

HOJAS

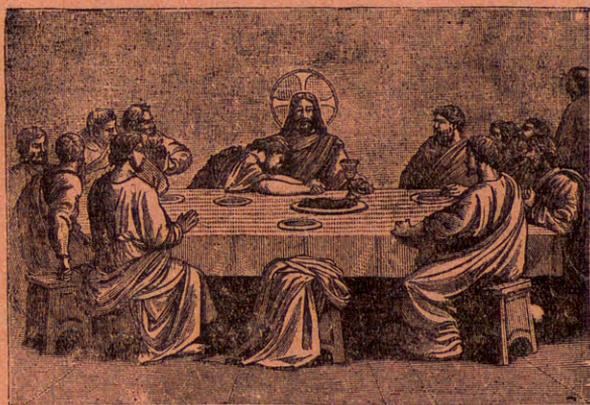
CATEQUISTAS Y PEDAGÓGICAS

DEL

AVE-MARÍA

POR

D. ANDRÉS MANJÓN



Libro 5.^o  3.^a edición

GRANADA
Imprenta-Escuela del Ave-María
1928

UNIVERSITAT DE LLEIDA
Biblioteca



1600078002

Biblioteca del Ave-María

Apartado núm. 22.—GRANADA

OBRAS DE D. ANDRES MANJON

	Pesetas
El Pensamiento del Ave-María; o sea, lo que quieren ser y no quieren ser estas Escuelas. Dos tomos	4
Hojas Circunstanciales. Continúan el pensamiento anterior	2
Hojas Coeducadoras. Síntesis de orientación cristiana teológico-moral y ético-social	3
Hojas Catequístico-Pedagógicas, o sea, la escuela en acción, materia y forma de la enseñanza. Cinco tomos	10
Los modos de enseñar en el Ave-María	2
El Maestro mirando hacia dentro. Libro magistral de auto-educación (segunda edición).	5
El Maestro Ideal. Extracto del anterior	1
El Maestro mirando hacia fuera. Cuatro tomos.	9
En un solo volumen, con pasta holandesa	11
Hojas Evangélico-Pedagógicas. Un tomo.	4
El Catequista u Hojas meramente Catequistas	2'50
Hojas Paterno-Es olares	2
El Gitano et Ultra. Obra de educación social	1'50
Visitas al Santísimo Sacramento.	3'50
Las Escuelas Laicas	1
Hojas Históricas y Cronológicas del Ave-María	3
Breve Resumen de Gramática española	1
» » » Ortografía	0'30
» » » Historia Patria	0'30
Gráfico de la misma en forma de Arbel	1
La independencia de la Iglesia frente al cesarismo.	0'50
Las condiciones de una buena educación	0'50
Derechos de los padres en educación	0'50
La acción social del clero en nuestros días	0'50
El Catecismo, asignatura céntrica	0'50
Educar es completar hombres	0'50
Ley, Instrucción y Reglamento del Ave María	0'50
Cosas de Antaño. Memorias de un Estudiante de Aldea	1
Colección de 30 Postales del Ave-María	3
Id del Colegio-Seminario	1
Algunos Cánticos para las Escuelas. sin música	0'50
Silabario completo. Una docena.	1'50
Introducción al Catecismo. Una docena	1'50
Instituciones de Derecho Público Eclesiástico del Cardenal Tarquini, traducidas por A. Manjón.	2

LIBRO QUINTO
 DE LAS
HOJAS CATEQUISTAS Y PEDAGÓGICAS

HOJA PRIMERA

**De los Sacramentos en general y
 del Bautismo y Confirmación en particular**

1. Los Sacramentos de la Santa madre Iglesia son 7:
 - 1.º **Bautismo** (que nos hace cristianos o miembros de Jesucristo y su Iglesia.)
 - 2.º **Confirmación** (que nos hace soldados de Cristo.)
 - 3.º **Penitencia** (que nos reconcilia con Cristo.)
 - 4.º **Comunión** (que nos une con Cristo.)
 - 5.º **Extremaunción** (que nos prepara para comparecer ante Cristo.)
 - 6.º **Orden Sacerdotal** (que hace sacerdotes de Cristo.)
 - 7.º **Matrimonio** (que une a los esposos con Cristo y su Iglesia.)

2. Plan. En el libro 1.º estudiamos el **Fin del hombre** y la señal del cristiano, que es la Santa Cruz; en el 2.º la **Fe**, cuya forma sintética es el **Credo**; en el 3.º la **Oración** y su forma, que es el **Padrenuestro**; en el 4.º la **Acción**, o lo que debemos hacer y no hacer, cuya norma son los **Mandamientos**; y en el libro 5.º trataremos de la **Santificación** o gracia, cuyas fuentes principales son los **Sacramentos**.

3. Ejercicio acerca de los siete Sacramentos

Nace un niño y a los pocos días lo llevan a la parroquia, donde le ponen el nombre de José y le echan el agua, administrándole el primero de los Sacramentos, que es el...?

Reg. 2522

Andando el tiempo, viene el Sr. Obispo a visitar la parroquia, y a José le unge por su mano con el Santo Crisma. Entonces recibe José el segundo Sacramento, que es la...?

Crece José y a los siete años hace examen y dice arrepentido los pecados al Confesor, recibiendo el Sacramento de la...?

José, después de bien confesado y preparado por el Párroco, se acerca en ayunas, limpio y devoto a tomar la Hostia Consagrada, y recibe entonces el Sacramento de la...?

José enfermó gravemente y, después de bien confesado y viaticado, se le ungió en los cinco sentidos para quitar los rastros del pecado, recibiendo entonces el Sacramento de la...?

Sanó José, merced al esfuerzo de su naturaleza ayudada por la Extremaunción, estudia en el Seminario, y a los 24 años le hacen Ministro de la Iglesia por el Sacramento de...?

Y en el día que José dice la primera Misa, bendice la unión de sus hermanos que se casan, celebrando éstos el Sacramento de...?

¿Cuántos son, pues, los Sacramentos que ha recibido o administrado José? ¿Quedan algunos otros?

4. Sobre los Sacramentos

(por el P. Ripalda)

P. Decid los Sacramentos. R. Los Sacramentos son: (como en el número 1.)

P. Quién instituyó los Sacramentos? R. (Instituyó los Sacramentos) el mismo Cristo.

(Cuál es, pues, el autor de los Sacramentos?)

P. Qué son los Sacramentos? R. (Los Sacramentos son) unas espirituales medicinas que nos salvan y justifican.

(Aquí se definen los Sacramentos por sus efectos.)

P. De qué manera nos justifican? R. (Nos justifican) dándonos gracia interior por señales exteriores.

(Uniendo esta respuesta con la anterior se completa la definición de los Sacramentos.)

P. Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores?

R. (Pueden darnos gracia las señales exteriores) por los méritos de Cristo aplicados en ellas.

(Aquí se enseña cómo Cristo une a los signos sensibles la gracia invisible de su poder y merecimientos.)

P. Y es necesario recibir los Sacramentos con buena disposición? R. Sí (es necesario recibir los Sacra-

mentos con buena disposición) porque sin ella no se recibiría la gracia.

(Aquí se habla del sujeto que recibe los Sacramentos, el cual ha de disponerse buenamente para ser digno.)

5. Lo que son los Sacramentos. (Ampliación)

Sacramentos son signos sensibles instituidos por Cristo para darnos por ellos su gracia y las virtudes.

Explicación de la definición. Se dicen **Sacramentos**, por ser cosas sagradas y contener bajo signos visibles la gracia invisible. Los griegos los llaman, por lo mismo, **Misterios**.

Se dicen **signos** y signos *prácticos* de la gracia, porque la significan o simbolizan y producen. Así, la loción de agua en el Bautismo simboliza y produce la ablución interior del alma; el crisma de la Confirmación significa y produce la unción interior del Espíritu Santo; el pan y el vino de la Eucaristía simbolizan y producen el alimento y nutrición interior de las almas.

Se dicen **signos sensibles**, porque en todo Sacramento ha de haber *cosa y palabra, o materia y forma*, que, por caer bajo los sentidos, se dicen *sensibles o visibles*. Así en el Bautismo la ablución es la cosa o acción, y estas palabras: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo», son la forma.

Convenía que los Sacramentos fueran señales sensibles para seguridad del que los recibe y semejanza del que los instituyó, que es Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, y para instrucción, escala y ayuda del hombre, que por lo sensible conoce y se eleva a lo supersensible y por lo natural a lo sobrenatural.

Se dicen **instituidos por Cristo**, por ser de fe que Jesucristo los instituyó, como lo enseña la tradición, lo definió el Concilio de Trento y lo persuade la razón; pues sólo Él puede unir a señales y palabras naturales y sensibles la gracia sobrenatural e invisible.

Se dice **para darnos por ellos su gracia y las virtudes**, porque los Sacramentos no sólo significan, sino que son signos *efectivos*, o producen la gracia en quien los recibe dignamente *ex opere operato*, esto es, no por los méritos de quien los administra o recibe, sino en virtud del rito sagrado instituido por Cristo. Así como el agua moja y el fuego quema de sí o por sí, no oponiendo obstáculo, lo mismo los Sacramentos, como se ve en el Bautismo de los niños, quienes reciben la gracia sin tener uso de razón ni acto de voluntad.

6. Número de los Sacramentos

Los Sacramentos son siete, según se dijo en el número 1 y está definido en el canon 1.º de la sesión VII del Concilio de Trento, como son siete las fases más importantes de la vida.

La vida del alma se asemeja a la del cuerpo, y así como en el orden natural nacemos, nos robustecemos, al enfermar nos curamos, al convalecer nos alimentamos con manjares más exquisitos, al entrar en guerra nos armamos y preparamos, para conservarnos en orden nos constituimos bajo autoridad, y para propagar y conservar la especie hay casamientos; así, en el orden de la gracia nacemos por el Bautismo, nos afirmamos en la fe por la Confirmación; nos medicinamos y curamos de las culpas por la Penitencia; nos robustecemos y nutrimos espiritualmente con la Eucaristía; nos ayudamos en la pelea final con nuestros enemigos espirituales por la Extremaunción; estamos en la Iglesia bajo los Sacerdotes y demás Ministros sagrados, que se crean por el Orden; y se crían hijos para el Cielo mediante la santidad del Matrimonio.

7. Clases de Sacramentos

Los Sacramentos se clasifican por la *necesidad* y por los *efectos*. Por la necesidad, hay Sacramentos *necesarios* y *voluntarios*.

Necesarios son los que es preciso recibir (de hecho o de deseo), como son el Bautismo y la Penitencia, para quien haya cometido pecado mortal, y estos se llaman *necesarios con necesidad de medio*, porque sin ellos no se puede salvar. Y hay otros que son *necesarios con necesidad de precepto*, porque están mandados, como sucede con la Comunión pascual

Hay, finalmente, Sacramentos *voluntarios*, como el Orden y el Matrimonio, pues se ordena y casa el que quiere y nadie más.

Por los efectos que producen, hay Sacramentos de *muertos* y de *vivos*.

Se llaman de *muertos* los que dan la vida de la gracia a los que están muertos por la culpa *mortal* o grave, como el Bautismo y la Penitencia. Y Sacramentos de *vivos* son todos los demás, y se llaman así, porque suponen la gracia santificante en quien los recibe.

Hay Sacramentos *no reiterables* y *reiterables*. Los primeros no pueden recibirse más que una vez, y son el Bautismo, la Confirmación y el Orden, que imprimen *carácter*.

Carácter es una señal indeleble impresa en el fondo del alma. Sacramentos *reiterables*, son todos los demás, que se pueden recibir más de una vez.

Ejercicio. Clasifiquen estos Sacramentos, atendiendo a la necesidad y a los efectos. El Bautismo y la Penitencia.

La Confirmación, Comunión y Extremaunción, Orden y Matrimonio. ¿Cuáles de estos se pueden repetir?

8. Materia, forma y ministro

En todo Sacramento hay cosa, palabra y acción, o materia, forma y ministro.

Materia es la cosa sensible que se emplea en los Sacramentos.

La materia puede ser *remota*, como el agua para el Bautismo, y *próxima*, como la ablución; puede ser *válida* o *nula*, según que valga o no para hacer Sacramento, y *cierta* o *dudosa*, según que haya certeza o duda acerca de su validez

Debe emplearse materia próxima, válida y cierta, y únicamente en caso de necesidad y urgencia podría usarse materia dudosa.

Ejercicio. Se podrá bautizar con vino o cerveza?

Y con saliva o lágrimas?

Y con agua de arroyo, de estanque o con agua no bendita?

Y con agua salada o turbia?

Forma son las palabras que determinan la materia para hacer Sacramento.

Las mismas divisiones se hacen de la forma que se hicieron de la materia, añadiendo la de *pura* y *condicional*, que es cuando se hace depender su valor de algún hecho incierto para el que administra el Sacramento, v. g.: si no estás bautizado, yo te bautizo, &c.

Debe emplearse siempre la forma ritual, suficientemente próxima respecto de la materia, y la forma pura, a menos que se dude de la validez de ésta o del estado del sujeto (si está vivo o muerto, bautizado o no), pues en tal caso se podría usar de la forma condicional.

Ejercicio. Siendo la forma del Bautismo esta: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo», ¿valdrán estas otras?: Yo te bautizo en el nombre de Cristo.

O en nombre de la Iglesia Católica.

O en nombre de la Santísima Trinidad.

O en nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de la Virgen María.

A. bautiza y P. dice la forma del Bautismo.

O echa el agua y al cuarto de hora dice la forma.

O halla a un niño moribundo y recién nacido en el portal de su casa, con una papeleta que dice: «Está bautizado»; lo bautizará? En qué forma?

Ministro de los Sacramentos es el que los hace o administra, y ha de ser el hombre viador, ordinariamente Sacerdote, que intente hacer Sacramento y emplee la materia y forma debidas sobre sujeto capaz.

Ministro llamamos al que *administra* o hace el Sacramento.

El hombre viador, no el ángel, a quien Dios no encomendó este ministerio, sino el hombre y el hombre mortal o viador; no los muertos, sino los vivos.

Ordinariamente Sacerdote, pues, a excepción del Matrimonio, en el cual son ministros los contrayentes, y el Bautismo, que, en caso de necesidad puede administrar cualquier hombre o mujer, todos los demás Sacramentos están reservados al Sacerdote y la Confirmación y el Orden al Sumo Sacerdote, que es el Obispo.

Que intente hacer Sacramento, porque el Sacramento no es una acción mecánica, sino humana, y exige en quien lo administra uso de razón e intención de hacer lo que hace la Iglesia o lo que Cristo fundó.

Ejercicio. D. protestante, bautiza con intención de hacer sectarios, no católicos; ¿vale?

E. criada judía de una madre cristiana, bautiza a un hijo de esta recién nacido, pero sin creer en el Bautismo; ¿valdrá?

H. soldado en Africa, bautiza a la fuerza a un muchacho moro; ¿vale?

Y ha de emplear la materia y forma debida, porque Jesucristo unió su gracia, según dijimos, a determinados signos o cosas y palabras, que son *sacramentales* y nadie puede alterarlas sin exponer el Sacramento a nulidad.

Sobre sujeto capaz, porque, si este es incapaz, no puede recibir el Sacramento. Tal sucedería con la Confirmación administrada al que no estuviera bautizado.

Pero ni la fe ni la gracia son precisas para que el Ministro confiera Sacramento y de gracia, porque, sea Pedro, Juan o Judas quien bautice, Jesucristo es el que bautiza.

9. Deben los Ministros que tengan cargo pastoral, administrar los Sacramentos por *deber de justicia* a cuantos fieles los pidan con justa causa y en las condiciones debidas. Este deber será de caridad en los Ministros sin dicho cargo.

A cuantos los pidan en las condiciones debidas, decimos, porque si los pide un indigno público y manifiesto, debe negárselos; si los pide un indigno oculto ocultamente, también se le deben negar; pero no si los pide públicamente, pues en este caso la negativa equivaldría a la deshonra del sujeto.

Ej. Se acerca a comulgar un hereje notorio; ¿se le negará?
¿Y si es un usurero, o duelistas, o públicamente amancebado?
¿Y si ejerce la usura ocultamente y por segunda mano?

Confiesa uno con el Cura, quien no le absuelve, y después se presenta a comulgar; ¿le dará la Comunióu?

Un enfermo de gravedad y enfermedad contagiosa, llama al Cura para que le administre los Sacramentos; mas éste, por temor al contagio, se abstiene; ¿puede hacerlo?

10. Sujeto de los Sacramentos es todo hombre que tenga capacidad y voluntad de recibirlos, y que esté en gracia, para los de vivos.

Explicación. Decimos **todo hombre**, o ser humano, porque ni los ángeles, ni las ánimas, ni los monstruos que no tengan figura humana, son capaces de Sacramentos.

Las mujeres son incapaces de recibir Ordenes, y los que no están bautizados lo son para recibir los demás Sacramentos; por lo cual decimos: *todo hombre que tenga capacidad.*

Y **voluntad**, siendo capaz de tenerla, pues mientras el niño puede ser bautizado, no así el adulto sin él quererlo.

Ej. Se podría bautizar una masa informe nacida de mujer?
Y el que tuviera dos cabezas o cuatro pies?
Y a un moro dormido o embriagado?
Se podría absolver al que no está bautizado?

Y que esté en gracia, para los Sacramentos que la suponen, que son los llamados de vivos, esto es, todos menos el Bautismo y la Penitencia, que en adultos exigen no tener apego al pecado, sino detestarle, pero no la gracia, que se confiere por dichos Sacramentos.

II. No todos los Sacramentos que se reciben en pecado son nulos, pues hay los que se llaman Sacramentos *informes*, que tienen la gracia sacramental como reteuida. Tal sucedería con el adulto

que se bautizara con apego al pecado mortal, y con el que se confirmara, ordenara o casara en pecado mortal; estos Sacramentos serían válidos, y la gracia fluiría en el momento que desapareciera por la Penitencia del pecado.

Claro es que, además de las condiciones de capacidad, han de procurarse en el sujeto otras disposiciones para el mayor aprovechamiento, como fe viva, esperanza firme, caridad ardiente, preparación debida y otras, de que se hablará an cada Sacramento.

Ej. A. adulto y mahometano, se convierte y bautiza, pero sin aborrecer los pecados que antes cometió, y aun proponiéndose seguir pecando. ¿Está bautizado? ¿Será cristiano o mahometano?

B se confirma; C. se ordena de Sacerdote; D. se casa; y los tres lo hacen en pecado mortal; ¿valen estos tres Sacramentos?

E. confiesa sin dolor, después comulga y, habiendo tenido un ataque al corazón, le olean; ¿cuántos Sacramentos y sacrilegios ha perpetrado E?

12. Efectos de los Sacramentos

Todos los Sacramentos producen gracia, y hay tres que imprimen carácter.

Esta gracia recibe el nombre de *primera*, si libra el alma del pecado, como sucede en el Bautismo y Penitencia; y *segunda*, si aumenta la gracia primera o se añade a ella, como sucede en los demás Sacramentos.

La gracia *especial* de cada Sacramento se llama *sacramental*, a diferencia de la *habitual* o *general*, la cual tiene todo cristiano que no está en pecado mortal.

En los tres Sacramentos que no pueden repetirse, y en el Matrimonio, que produce estado permanente, hay veces que se recibe el Sacramento, pero sin la gracia, la cual está *retenida* por la mala disposición del sujeto y en tal caso el Sacramento se llama *informe*.

Y *hay tres Sacramentos* que imprimen *carácter sacramental*; que es una señal indeleble y espiritual que nos hace: miembros de Cristo por el Bautismo, soldados de Cristo por la Confirmación, y jefes de la milicia de Cristo, que es la Iglesia, por el Orden.

13. Ceremonias sacramentales decimos a los ritos, oraciones y bendiciones que preceden, acompañan y siguen a los Sacramentos: de aquí el llamarlas también *Sacramentales*.

Estas ceremonias han sido establecidas por la Iglesia, son mu-

chas y forman como el ropaje de los Sacramentos, sirviendo para hacer más sensible la gracia y para aumentar la devoción de quienes los reciben y administran; se llaman *ritos*, y *Ritual* el libro donde se contienen y, fuera del caso de necesidad, no pueden omitirse.

Del Bautismo

14. Noción. El Bautismo es un Sacramento instituido por Jesucristo en el cual, mediante la ablución con agua y empleando la forma prescrita, se regenera el hombre espiritualmente haciéndose cristiano.

Origen. Bautismo es palabra griega que significa *ablución* o *loción*, y ha sido adoptada con propiedad, porque lo que el agua produce en los cuerpos eso produce el Bautismo en las almas, lava, purifica, templea y hermosea, fecunda y vigoriza al que se bautiza.

Data el Bautismo, probablemente, del que Jesucristo recibió de San Juan en el río Jordán, durante el cual los Cielos se abrieron, el Espíritu Santo descendió sobre Cristo en forma de paloma, y el Padre habló y dijo: «Este es mi Hijo muy amado.»

Fué mandado el Bautismo por Jesucristo con estas palabras dirigidas a sus Apóstoles: «Id y enseñad a todas las gentes, y bautizadlas en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (San Mateo, 28.)

15. Del Bautismo (por el P. Ripalda.)

1. P. Qué cosa es Bautismo? R. (Bautismo es) un espiritual nacimiento, en que se nos da el sér de gracia y la insignia de cristianos.
(Se define por los efectos.)
- P. Qué ayuda nos da el Bautismo para la vida cristiana? R. (El Bautismo nos da ayuda para practicar) las virtudes cristianas.
- P. Qué pecados quita? (Quita el pecado) original y cualquiera otro si se halla.
- P. En caso de necesidad, quién puede administrar el Bautismo? R. (En caso de necesidad, puede administrar el Bautismo) quien tenga uso de razón, sea quien fuere.

- P. Por qué dan nombre de algún Santo al que se bautiza? R. (Dan el nombre de algún Santo al que se bautiza) para que sea su abogado y le imite en sus virtudes.
- P. Qué prometemos en el Bautismo? R. (Prometemos en el Bautismo) renunciar a Satanás, sus pompas y sus obras, y seguir a Jesucristo.
- P. Cuáles son las obras del Diablo? R. (Las obras del Diablo son) los pecados.
- P. Y sus pompas? R. (Sus pompas son) las vanidades y máximas del mundo.
- P. Para qué son los padrinos y madrinas? R. (Los padrinos y madrinas son) para representar y tener al que se bautiza.
- P. Y para qué más? R. (Y además) para decir su nombre y responder por él en la Iglesia.
- P. Qué deben hacer con él? R. (Deben) enseñarle, si es necesario, los rudimentos de la Fe.
- P. Qué parentesco contraen? R. (Contraen) el parentesco espiritual con el mismo que se bautiza.
- P. Y con quién más? R. (Antes contraían parentesco) con los padres del bautizado.

16. Naturaleza del Bautismo (Ampliación.)

Puede servir para el grado tercero, y lo expondremos bajo los epígrafes de materia, forma, ministro y sujeto del Bautismo en todos los Sacramentos.

Materia remota del Bautismo es el agua natural, que en el solemne debe estar consagrada al efecto. En el Bautismo de socorro se puede emplear agua bendita o cualquiera otra natural.

La materia próxima es la ablución hecha en cualquiera de estos tres modos: por infusión, inmersión y aspersion, debiendo observarse en la Iglesia Latina la triple efusión, y en la Griega y Milán la triple inmersión.

La aspersion está prohibida, por ser expuesta a nulidad.

17. Forma: Son las palabras de Jesucristo: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo», dichas por el Ministro al tiempo de echar el agua sobre la cabeza del bautizado.

18. Ministro válido: es cualquiera hombre o mujer que tenga intención de bautizar y emplee la materia y forma debidas sobre sujeto capaz; a este se llama *Ministro de socorro*.

Ministro *ordinario* del Bautismo público es el Párroco o un Sacerdote con licencia del mismo. A este Bautismo se llama *solemne y público*.

19. Sujeto del Bautismo lo es todo hombre viador no bautizado que quiera bautizarse si es capaz de querer.

Los infantes y amantes perpetuos no necesitan tener voluntad actual, bastando la presunta, que consiste en suponer que, de tener voluntad y conocimiento de los bienes que produce el Bautismo, le pedirían.

La Iglesia manda que los niños sean bautizados cuanto antes, no vayan a morir sin Bautismo, y las Constituciones Sinodales podrán señalar como máximun el plazo de 8 o 10 días, bajo pecado mortal a los padres que sin motivo especial lo diferan.

20. Bautismo de los hijos de padres no católicos

Ningún adulto debe ser bautizado sin su consentimiento; pero si desea él ser bautizado, puede serlo, aunque los padres no quieran; porque siendo capaz de pecado, también lo es de salvación.

Y mucho más si uno de los padres quiere bautizarle y otro no. O si hay persona de la familia que responda de su fe y educación.

No es lícito bautizar al infante hijo de padres infieles oponiéndose estos, a no ser que haya desaparecido su autoridad por la exposición, abandono etc., o esté para desaparecer por la muerte.

¿Qué hacer si un niño moribundo e hijo de infieles legítimamente bautizado, revive? Aunque en rigor de derecho puede sustraerse tal hijo a la autoridad y seducción de los padres, prácticamente se verán los inconvenientes que de tal medida se siguen para aquel hijo y para los cristianos en general, y las relaciones de Iglesia y Estado en este punto de derecho.

¿Podrá el Estado, en determinadas ocasiones, obligar a bautizar a los hijos de los infieles? La Iglesia ha resuelto el caso respecto de los hijos de los judíos *negativamente*, y parece que, por la misma razón, debe darse la misma solución respecto a los demás infieles.

21. Efectos del Bautismo

El Bautismo es una verdadera regeneración espiritual que hace:

A. *Hijos adoptivos* de Dios por la gracia santificante.

B. *Miembros de Cristo y su Iglesia*, por la incorporación.

C. *Herederos del Cielo*, en virtud de la adopción.

D. *Templos vivos del Espíritu Santo*, que desciende invisible sobre cada uno de los cristianos, como descendió visiblemente sobre Jesucristo cuando se bautizó

E. *Puros de toda culpa, limpios de toda mancha, y libres de toda pena debida al pecado.*

F. *Regenerados y levantados a nueva vida, la vida de Dios*, que es la vida sobrenatural de la gracia.

G. *Ilustrados* en el entendimiento y fortificados en la voluntad.

H. *Capacitados para hacer obras meritorias*, por la unión con Cristo, que es la cabeza de este gran cuerpo llamado Iglesia.

I. *Aptos para recibir los demás Sacramentos*, que sólo pueden recibir los que han entrado en la Comunión por el Bautismo

J. *Habilitados* para poder entrar en la Gloria, respecto de la cual es el Bautismo como la puerta necesaria.

El Bautismo del agua es necesario para pertenecer a la Iglesia militante, mas para pertenecer a la triunfante pueden bastar el *martirio* o bautismo de sangre, y el *deseo* o bautismo de caridad.

El Bautismo es **necesario para la salvación**, y por tanto el que no le recibe (de hecho o derecho) no se salva. «El que no renaciere del agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de Dios», dijo Jesucristo. A nadie exceptúa

¿Y los niños que mueren sin el Bautismo, no alcanzarán la bienaventuranza? En la Gloria no cabe, porque carecen de la gracia santificante; en el infierno tampoco, porque carecen de la culpa personal; vivirán pues *naturalmente dichosos*, sin dolor en el cuerpo ni tristeza en el alma en el Limbo, que, si dista muchísimo de la Gloria, está en relación con su modo de ser natural, lo cual les basta para ser felices con la felicidad que cuadra a la naturaleza.

¿Y los *mártires*? Bautizados con su propia sangre, entrarán en la Gloria? ¿Y los *Catecúmenos* que mueren deseando el Bautismo?

Los Catecúmenos, como todos los que deseando el Bautismo, y no le pudieron recibir, se salvarán por lo que llaman *Bautismo de caridad* o *deseo*.

22. De los padrinos

Padrinos, en el Bautismo, son las personas católicas que presentan, tienen y responden por el bautizado, obligándose a educarle y conservar en él la fe y moral cristiana en defecto de los padres naturales.

Padrinos significa tanto como *padres espirituales* del bautizado, con quien, además de las obligaciones dichas, tienen el vínculo de parentesco espiritual, y no se podrán casar, pero sí con sus padres, respecto de los cuales se llaman *compadres*.

Los padrinos deben ser uno o, a lo más, dos, hombre y mujer en este caso, designados por los padres y, en su defecto, por el párroco a condición de ser católicos, estar confirmados, haber llegado al pleno uso de la razón y no hallarse excomulgados ni infamados.

Los religiosos no pueden ser padrinos, por incompatibilidad de estado; los padres no deben serlo, porque sería inútil y contraerían entre sí parentesco.

23. Resumen de las Ceremonias del Bautismo en forma de diálogo

- P. Van a bautizar a mi hermanito a los dos días de nacer; ¿por qué tan pronto? D. Raimundo: Cuanto antes mejor; no vaya a perecer.
- P. Se va a enfriar. R. No hay peligro; se le abriga bien.
- P. Es invierno y el agua estará fría. R. Se la entibia; pero la impresión del agua fría no enferma a la gente.
- P. Y por qué le ponen los mejores trapillos?
- R. Porque va de gala a realizar el acto más solemne y trascendental de la vida.
- P. Y por qué tocan las campanas? R. En señal de alegría para él y para la Iglesia, que va a contar con un nuevo cristiano.
- P. Y no lleva al niño el padre, sino el padrino o la madrina?
- R. Para que tenga dos padres más, por si los naturales le faltan.
- P. Y detienen a la comitiva en el atrio de la parroquia. R. Porque no puede entrar en ella el que no está bautizado.
- P. Y allí preguntan qué quieres? R. Sí, y el padrino responde por él: «La fe y la vida eterna»
- P. Y el Sacerdote le habla? R. Sí, y le dice que si quiere entrar a la vida, debe guardar los Mandamientos.
- P. Y el Cura da la estola? R. Sí, y asido a ella entra en la Iglesia y manda rezar a los padrinos el Padrenuestro y el Credo en se-

- ñal de la instrucción y profesión que hacían los adultos que por dos años se estaban preparando para el Bautismo.
- P. Y el Sacerdote sopla sobre el niño? R. Para simbolizar el Espíritu Santo, que va a recibir.
- P. Y le da a gustar sal. R. Para simbolizar la pureza de costumbres y preservarle de la corrupción.
- P. Y le moja con saliva los oídos. R. Para indicar que ha de tenerlos bien abiertos y dispuestos a oír la palabra de Dios.
- P. Y hace la señal de la cruz en la frente y en el corazón del niño? R. Para que sea la señal del nuevo cristiano, y también conjura a Satanás para que salga de aquella criatura de Dios y no se atreva a violar la señal de la cruz.
- P. Ya se acercan a la pila bautismal y desnudan al niño y le sostiene el padrino? R. Se acerca el momento solemne del Bautismo.
- P. Y qué le preguntan? R. Si cree, y además, si renuncia a Satanás y sus obras (que son los pecados) y a sus pompas (que son las vanidades y máximas mundanas), y finalmente, le dice si quiere ser bautizado, y el padrino responde: *Volo* (quiero).
- P. Y echa tres veces agua sobre el niño? R. En señal de las tres Personas de la Santísima Trinidad.
- P. Y el agua la derrama sobre la cabeza. R. Como miembro principal donde está el centro de la vida y la oficina del alma.
- P. Y le dice al mismo tiempo: «Rafael» R. A todo el que se bautiza se le da el nombre de un Santo o de un Ángel, para que el bautizado le imite e implore su protección.
- P. «Rafael, yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.» R. Son palabras Sacramentales, que no se pueden añadir, quitar ni sustituir.
- P. Y ungen al niño en la cabeza. R. Para indicar que es rey y está adornado con los dones y gracias del Espíritu Santo.
- P. Y también en el pecho y la espalda. R. Para indicar que debe ser atleta o soldada valiente de Cristo y su Iglesia.
- P. Y le dan una luz. R. Para indicar el deber de conservar la luz de la verdad y dar buen ejemplo a los demás.
- P. Y también le dan una vestidura blanca. R. Para simbolizar la vestidura de la gracia y encargarle que no la manche, sino que se presente con ella inmaculada ante el tribunal de Dios.
- P. Y hecho esto? R. Se advierte a los padrinos las obligaciones y parentesco que han contraído, se reza el Evangelio de San Juan, a veces se canta el Tedeum, una Salve u otra oración, se escribe el nombre del bautizado el de sus padres y padrinos y dos testigos en el libro parroquial de Bautismos, y se da por terminado el acto religioso.

Del Sacramento de la Confirmación

24. Noción. La Confirmación es un aumento espiritual del sér que nos dió el Bautismo. Es como un complemento del Bautismo.

25. Origen. El nombre de Confirmación expresa la ratificación y robustecimiento del sér que nos dió el Bautismo. Se llama además *Unción, Crisma e Imposición de manos*, por la materia del Sacramento y *Consumación, Perfección, y Plenitud de la gracia bautismal*, por los efectos.

Data de los Apóstoles, quienes le recibieron de Jesucristo y le administraron al pueblo fiel, como consta de los Hechos Apostólicos (cp 8 y 19); se conservó en todos los siglos, como se prueba por los Rituales de las Iglesias más antiguas, y es de fe que es un verdadero Sacramento.

26. Sobre la Confirmación (por el P. Ripalda)

P. «Qué cosa es Confirmación? R. (Confirmación es) un aumento espiritual del sér que nos dió el Bautismo.»

Se define por sus efectos y se dice que la Confirmación es un como complemento del Bautismo.

P. «En qué manera nos da ese aumento? R. (Nos da ese aumento) dándonos gracia y fuerza, con que confesemos la fe cristiana.»

Esta es la gracia peculiar de la Confirmación, *afirmar la fe*.

P. «Con qué disposiciones debe recibirse? R. (Debe recibirse) en estado de gracia.»

El sujeto *capaz* de ser confirmado, para recibirle como es debido, ha de estar en gracia, por ser Sacramento de vivos.

P. «Qué han de saber los grandes que se confirman?

R. (Los grandes o adultos que se confirman deben saber) lo que van a recibir y las obligaciones del Cristiano.»

Por ser como una ratificación de la fe y obligaciones aceptadas en el Bautismo. No estaría demás renovar en la Confirmación las promesas del Bautismo.

P. «Qué diferencia hay del bautizado al que además de eso se confirma? R. (La diferencia que hay del bautizado al que además está confirmado, es la que hay)

de un niño de pecho a un varón fuerte y robusto.»

Es el mismo, pero más hecho, desarrollado y fuerte en la fe.

27. Naturaleza (Ampliación. O materia, forma, ministro, sujeto y efectos de la Confirmación.

La materia remota es el *crisma*, compuesto de oleo y bálsamo que esté consagrado por el Obispo.

La materia próxima es la *unción* con dicho crisma hecha por mano del Obispo en la frente del confirmando, junto con la imposición de manos del mismo.

28. Forma. La usada en la Iglesia latina es esta: «Yo te signo con la señal de la Cruz y te confirmo con el crisma o unción de la salud, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.»

29. Ministro ordinario de la Confirmación es el Obispo consagrado. Para hacerlo *licitamente*, necesita tener jurisdicción, ya por ser el diocesano, ya por contar con licencia del Prelado de la diócesis.

Ministro extraordinario puede serlo un presbítero; pero con delegación del Papa y con el crisma consagrado por un Obispo.

30. Sujeto de la Confirmación es todo cristiano confirmado que tenga voluntad presunta de recibirle. Y para recibirle dignamente, ha de estar en gracia, para lo cual, si es adulto, confesará o hará un acto de contricción antes de confirmarse.

31. Padrino. Hay uno, que debe ser hombre para los hombres, y mujer para las mujeres.

El padrino pone su mano derecha sobre el hombro del apadrinado al tiempo de la Confirmación, garantiza su fe, y contrae parentesco con él como en el Bautismo.

32. Efectos. La Confirmación confiere un aumento especial de la gracia santificante, con cierto derecho peculiar a los auxilios para creer y afirmarse en la fe, y luchar y vencer en la tentación, e imprime el carácter de soldado resellado de Cristo preparado para el combate de la vida.

Del Sacramento de la Penitencia

1. *Recibid el Espíritu Santo: Los pecados que vosotros perdoneis, serán perdonados, y los que retuviéreis, serán retenidos.* (Palabras de Jesucristo a sus Apóstoles.)

2. Noción. Penitencia es una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo. (Ripalda.)

O en otras palabras: La Penitencia es un Sacramento instituido por Cristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo mediante la contrición, confesión y satisfacción del penitente y la absolución jurisdiccional del Sacerdote, que es el ministro.

3. Origen etimológico, histórico y fundamental del nombre. *Penitencia* se dice, porque es la virtud del doloroso arrepentimiento de las culpas, elevado por Cristo a Sacramento.

También se llama *Confesión*, por la manifestación de los pecados; *Reconciliación*, por serlo con Dios; *Absolución*, por absolver al pecador; *Imposición de manos*, por la forma en que se absuelve, y en griego, *Exomologesis*, que equivale a confesión.

Data la Penitencia, en cuanto virtud, desde que hubo pecadores, y en cuanto Sacramento, desde Jesucristo, que le instituyó con estas palabras, dichas después de su resurrección a los Apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo: serán perdonados los pecados de aquellos a quienes vosotros los perdonareis, y serán retenidos los de aquellos a quienes los retuviéreis.»

«Cuanto atareis sobre la tierra, atado quedará en el Cielo, y cuanto desatareis sobre la tierra, desatado quedará en el Cielo.» (S. Juan, 20, y S. Mateo, 18.)

Es además una verdad dogmática, probada por la tradición constante y definida por los Concilios. (Tridentino, sesión 14.)

Tan necesario es este Sacramento para los que han pecado gravemente después del Bautismo, como éste lo es para los bautizados; pues sin la confesión de hecho o sin un acto de contrición unido al deseo de recibirle, no se borran los pecados mortales.

La naturaleza de este Sacramento se verá en lo que sigue.

4. Sobre la Penitencia (P. Ripalda)

P. Qué cosa es Penitencia? R. (Penitencia es) una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo.

Se define por sus efectos y se afirma que así como los pecados anteriores al Bautismo se borran por éste, los que se cometen después no se curan sino es por la Penitencia, a la cual llaman por esto los Santos Padres *tabla de salvación para los naufragos de la culpa*.

P. Qué efectos causa la Penitencia? R. (Los efectos que causa la Penitencia se condensan en la) gracia, con que se nos perdonan las culpas pasadas y se preservan las venideras.

La Penitencia, en cuanto al pasado, nos quita las culpas, y en cuanto a lo porvenir, nos precave de ellas.

P. Qué partes tiene (la Penitencia?) R. (La Penitencia tiene) tres partes: *Contrición*, *Confesión* y *Satisfacción*.

Contrición, o dolor de los pecados; *Confesión*, o manifestación de ellos al Confesor; y *Satisfacción*, o cumplimiento de la penitencia impuesta. A estas tres partes se reducen las cinco que siguen.

P. Cuántas cosas son necesarias para una buena Confesión? R. (Para hacer una buena Confesión son necesarias) cinco cosas: examen de conciencia, dolor de corazón, propósito de la enmienda, decir los pecados al confesor, y cumplir la penitencia.

El examen, para averiguar los pecados; el dolor, para arrepentirse de ellos; el propósito, para no volver a cometerlos; el decir los pecados al confesor, para impetrar perdón y remedio; y el cumplir la penitencia, para pagar a Dios algo de lo mucho que por nuestras culpas le debemos.

P. Por dónde hemos de hacer el examen de conciencia?

R. (Hemos de hacer el examen de conciencia) por los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, y obligaciones particulares de cada uno.

Aunque en los Mandamientos de la Ley de Dios se concienen todos los deberes; pero en los de la Iglesia se aclaran y reglamentan, y en las obligaciones particulares se concretan los especiales del estado, cargo y oficio de cada uno.

P. Qué hemos de pedir a Dios antes de la Confesión?

R. (Hemos de pedir a Dios antes de la Confesión) luz para conocer los pecados y una verdadera contrición.

Esto es, que alumbré nuestra conciencia para iluminarnos, y mueva nuestra voluntad a dolor sobrenatural para aborrecer y detestar nuestros pecados.

P. De cuántas maneras es la *Contrición*? R. (La *Contrición* es) de dos (maneras): una perfecta y otra menos perfecta, que se llama *Atrición*.

P. Qué es *Contrición* perfecta? R. (*Contrición* perfecta) es un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido a Dios, por ser Dios quien es, con propósito de confesión y enmienda.

«Pesar sobre todos los pesares» quiere decir que queramos antes perder todas las cosas que ofender a Dios. «Por ser Dios quien es», es decir, atendiendo a su bondad, misericordia, santidad, &c.

P. Qué bienes nos trae esa *Contrición* por sí sola sin Sacramento? R. (Esa *Contrición* por sí sola sin Sacramento, nos trae los bienes de) que al que verdaderamente la tiene, perdona Dios todos los pecados mortales, aunque sean sin número, lo cual no hace la *Atrición* (por sí sola).

P. Qué cosa es *Atrición*? R. (*Atrición*) es un pesar de haber ofendido a Dios por miedo del castigo en la otra vida, o por la fealdad del pecado &c., con propósito de confesión y enmienda.

P. Y es bien ayudarnos con el miedo del infierno?

R. Si, señor, (es bien ayudarnos con el miedo del ir fierro) especialmente a los principios.

P. Bastará la Atrición para recibir la gracia del Sacramento? R. (Si; aunque) lo más seguro es llevarlo, a lo menos excitarse a verdadera contrición.

Un temor meramente servil no serviría; pero si un temor mezclado con algún amor de Dios.

P. Qué cosa es propósito de enmienda? R. (Propósito de enmienda es) una firme resolución de no volver a pecar.

Aunque vuelva a pecar, si al confesar resolvió en firme no volver a hacerlo, la Confesión no será nula; porque una cosa es el propósito y otra la constancia en él.

P. Qué debe hacer el que ha caído en pecado mortal?

R. (El que ha caído en pecado mortal, debe) confesar se para que se le perdone.

Esto es lo mejor; pero obligación estricta no tiene, a no ser que haya de recibir o administrar otros Sacramentos, o estuviere en peligro de muerte, o haya llegado el cumplimiento pascual

P. Y para no estar en desgracia de Dios entretanto, qué remedio? R. (Entretanto, para no estar en desgracia de Dios, debe) hacer un acto de perfecta contrición con propósito de confesión y enmienda.

P. El estar en pecado mortal, a qué precepto se opone?

R. (El estar en pecado mortal, se opone al (precepto) primero de la Ley de Dios, en que manda que le amemos.

P. El precepto de confesar los pecados, a qué nos obliga? R. (El precepto de confesar los pecados nos obliga) a pensarlos primero; y decirlos todos, sin callar, a sabiendas, mortal ninguno.

Esto es, hacer un diligente examen y una confesión entera o de todos los pecados mortales.

P. Y no basta decirlos a cualquier Sacerdote? R. No (basta decirlos a cualquier Sacerdote), si no tiene jurisdicción necesaria para absolverlos.

Como la Penitencia es un juicio, y todo juez necesita jurisdicción o competencia para juzgar, así el Sacerdote que absuelve En peligro de muerte todo Sacerdote tiene jurisdicción para absolver de todos los pecados

P. Y si a la hora de la muerte se hallase uno sin Sacerdote que lo absolviese, ha de decir sus pecados a los seglares? R. No (ha de decir sus pecados a los seglares); pero es bien delante de ellos dar muestras de dolor y pedir confesión.

P. Y si el peligro no da lugar y el doliente se halla en pecado mortal, qué debe hacer para no condenarse?

R. (Si el peligro urge) el remedio es hacer un acto de contrición y amor de Dios, siquiera con el corazón.

P. Qué hará para asegurar el dolor el que sólo lleva veniales? R. (Para asegurar el dolor el que sólo lleva veniales, podrá) decir, si tuviere, algún mortal de las confesiones anteriores.

Con ello, asegura el dolor, renueva la absolución, ejercita la humildad y acorta el purgatorio.

P. Para los que han hecho malas confesiones, qué remedio? R. (Para los que han hecho malas confesiones, el remedio es) hacer una confesión general del tiempo que así han vivido.

P. Qué conviene mirar en la elección de Confesor?

R. (Conviene mirar en la elección de Confesor) que sea sabio y prudente, celoso y caritativo.

P. Qué cosa es *satisfacción*? R. (*Satisfacción* es) pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas.

P. Pues las penas de Cristo no nos bastan? R. Sí (bastan las penas de Cristo), mas quiere que satisfagamos con El nosotros.

Justo es que, pues le ofendimos, satisfagamos a Dios con obras propias, unidas a las penas y méritos de Cristo.

P. De cuántas maneras es la penitencia que el Confesor impone? R. (La penitencia que el Confesor impone es) de dos maneras: satisfactoria y medicinal.

P. Para qué es la penitencia satisfactoria? R. (La penitencia satisfactoria es) para satisfacer (pagar) por las culpas pasadas.

P. Y la (penitencia) medicinal para qué es?

- R. (La penitencia medicinal es) para preservar las (culpas) venideras.
- P. Cuáles son las obras satisfactorias?
- R. (Las obras satisfactorias principales son): Oración, Limosna y ayuno.

Cualquiera obra buena puede imponerse y aceptarse como penitencia satisfactoria; pero en estas tres se comprenden las demás.

5. Naturaleza (Ampliación)

Aquí estudiaremos la materia, forma, ministro, sujeto y efectos de la Penitencia.

Materia. La materia de este Sacramento puede ser remota y próxima: materia remota son todos los pecados cometidos después del Bautismo; y materia próxima son los actos de penitencia (contrición, confesión y satisfacción sacramental, que versan acerca de dichos pecados. A estos actos llama el Tridentino *cuasi materia*.

Todos los pecados pueden ser materia de este Sacramento; pero los mortales no bien confesados, son materia *necesaria*, y los veniales o mortales ya confesados son materia *voluntaria*, útil, provechosa, bastante para recibir la absolución; pero no necesaria.

6. Forma. La forma sustancial se contiene en estas palabras, dichas por el Sacerdote al absolver: «Yo te absuelvo de tus pecados en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»

Antes y después de decir estas palabras, el confesor recita otras oraciones, invocando la misericordia de Dios, absolviendo de las censuras y dando el carácter de satisfactorias a las obras buenas que haga el penitente, uniéndolas con la Pasión de Jesucristo y los méritos de María Santísima; pero ninguna de estas oraciones es *esencial* y, en caso de necesidad, pueden omitirse.

7. Ministro válido es el Sacerdote que tenga jurisdicción bastante al efecto.

Gran poder es el de perdonar los pecados, tan grande que sólo Dios puede hacerlo, o quien de Él le reciba.

Este poder, transmitido por Cristo a los Apóstoles, reside en los Obispos, quienes le transmiten a los Presbíteros, ya por medio del cargo, como al nombrar párrocos, ya por las *licencias* que dan para absolver de todos los pecados, o sólo de los *no reservados* al superior. En peligro de muerte cesa toda *reserva*. Cuando hay buena fe

o error invencible y común en el penitente, suple la Iglesia la jurisdicción del Confesor con título de tal.

En tiempo de cumplimiento pascual y misiones, suelen los Obispos autorizar a los confesores para absolver de reservados, y así hace el Papa en tiempo de jubilo. Nosotros los españoles, por el privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, podemos ser absueltos una vez en vida y otra en muerte de todos los pecados reservados, menos de la heregia mixta y de otro que es rarísimo.

Ejemplos. 1. Supón que en un confesonario estuviera sentado Jesucristo y en otro un Obispo o Presbitero; quién de los dos podría absolver mejor y de más pecados?

2. Supón que a falta de otro Sacerdote, absuelve uno que está suspenso. ¿Y si el penitente se halla en el artículo de la muerte, ¿vale?

3. Supón que un Párroco se halla excomulgado o suspenso por delito oculto y, no obstante, confiesa, y absuelve a sanos y enfermos, ¿vale?

4. ¿Y si dicho Párroco ha sido excomulgado o suspenso por sentencia judicial?

8. Ministro de la Penitencia para ser bueno, debe ser: sabio y discreto, piadoso, celoso, libre en la elección y fijo, una vez elegido con acierto.

1. *Sabio*, porque ha de instruir y guiar a sus penitentes en todo lugar y caso, desempeñando el oficio: de Maestro, para alumbrar; de Médico, para curar y precaver las enfermedades del alma, que son los pecados, y de Juez, para resolver si ha de absolver y si ha de imponer estas o las otras penitencias.

2. *Discreto y prudente* en todo, en las preguntas y el modo de hacerlas, en los consejos y penitencias, y sobre todo, en guardar el sigilo sacramental; pues a nadie ni por nada, ni por salvar la vida, hacienda y honor, puede revelar un pecado.

3. *Piadoso*, porque así lo piden la santidad del Sacramento y la misión de Salvador de las almas.

4. *Celoso*, o interesado en santificarse, haciendo justos de pecadores, hijos y amigos de Dios de los esclavos de Satanás y de sus pasiones.

5. *Libre* en la elección, y no impuesto, para evitar sacrilegios. Conviene sea *fijo*, una vez elegido con acierto, porque conviene al alma tratar con el médico que tenga conocido nuestro temperamento o modo de ser.

9. Ej. Póngalos el Educador en relación con estos casos.

10. Sujeto de la Confesión es el que se con-

fiesa. *Puede* confesarse todo cristiano que ha llegado al uso de la razón; *debe* confesarse todo el que esté en pecado mortal.

¿Podrán confesar, el judío o mahometano? *Sacramentalmente*, no, porque los infieles...

2. ¿Podrá confesar un cristiano de siete años? Si es capaz de pecar ..

3. ¿Podrán y deberán confesar los niños en peligro de muerte? Sí, y los padres que por abandono no avisen al confesor serán responsables ante Dios del alma de sus hijos, si han llegado al uso de la razón.

4. ¿Deberán, pues, administrarse a tales niños la Comunión y Extremaunción?

II. Sujeto necesario, u obligado a confesar, es todo cristiano que haya cometido pecado mortal y no le haya confesado.

Esta obligación la ha concretado la Iglesia en sus Mandamientos, ordenando que, *por lo menos*, confiesen los cristianos una vez al año, por la Cuaresma, y en peligro de muerte, o si han de comulgar.

Sujeto libre, o no obligado, es el cristiano que no tenga pecados mortales, sino sólo veniales. Esta confesión es muy útil y conveniente para perseverar en la gracia y ganar virtud. A estos tales se les aconseja que se acusen de algún pecado mortal ya confesado, para asegurar el dolor, crecer en humildad, y méritos y satisfacer más y mejor por sus culpas pesadas.

12. Ejemplos. A. Pretende cumplir con el precepto de confesar, aunque lo haga sacrilegamente.

B. Opina que la Confesión no ha de ser muy necesaria ni urgente, cuando la Iglesia sólo la manda una vez al año?

C. Contrito de sus pecados, se muere sin Confesión, por temor al qué dirán de los malos?

D. Muy arrepentido, se va a comulgar, pero sin confesar, porque le da vergüenza?

E. Dice, ¿a qué confesar con frecuencia, no habiendo pecados graves?

13. Sujeto digno de este Sacramento, o bien preparado, será el que, bien examinado, contrito y confesado, cumpla la penitencia que el confesor le imponga.

Por la importancia de este Sacramento, no menor que la de la salvación de la mayor parte de los hombres, nos detendremos a exponer los requisitos de una buena confesión, que son cinco: exa-

men de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmienda (incluido en la contrición), confesión de boca y satisfacción de obra. Recuerde el Educador la parábola del Hijo Pródigo, en la cual se halla el modelo del verdadero penitente con todos los requisitos aquí mencionados.

14. Examen de conciencia es hacer la diligencia conducente para acordarse de los pecados no confesados. El modo es pedir luz a Dios para conocerlos y discurrir después por los Mandamientos de Dios y de la Iglesia y por las obligaciones particulares de cada uno, según el cargo, estado, &c.

El examen debe ser *diligente*, o semejante al que suelen emplear personas prudentes en asuntos graves, no superficial ni descuidado, pero tampoco angustioso. En cuanto al tiempo que en él se deba emplear, depende del que haya transcurrido desde la última Confesión bien hecha, de la clase de vida que se halla llevado, de la facilidad para recordar los pecados y de la práctica de hacer examen, pues a quienes le hacen diario, bien fácil les será hacerlo de la semana, del mes y aun del año.

El examen se ordena al *propio conocimiento y corrección* o enmienda. Ahora bien, ¿cómo te enmendarás sino te conoces? ¿y cómo te conocerás sino te examinas?

15. Ejemplos. Juicio que merecen los siguientes:

A., es un litigante, quien, para no perder el pleito, discurre noche y día y pone en juego todas sus relaciones; mas para ganar el pleito de su salvación, le duele emplear media hora.

B., al contrario, es escrupulosa y nunca acaba de examinarse; semejante a la gallina que escarbando se enreda en un hilo, cuanto más se examina más se enreda y se turba y nunca se satisface ni acierta a confesar con sencillez y brevedad.

C., falto de memoria, escribe los pecados para que no se le olviden; ¿deberá hacerlo?

D., antes de acostarse, se examina todas las noches, y antes de confesar sólo emplea en el examen quince minutos.

E., es un naturalista que examina las leyes de la naturaleza, pero no su conciencia, cuyo conocimiento le importa más que el de aquellas.

F., mujer murmuradora, examina de continuo las vidas ajenas, y nunca o rara vez la suya.

G., político o periodista, se pasa la vida examinando el proceder ajeno, y jamás el suyo.

H., enfermo, no quiere entender que está grave y así se muere

sin pensar en la muerte; a él se parecen los pecadores que, por no conocer sus males espirituales, se mueren sin examen ni confesión.

I, médico, pretende curar enfermos sin averiguar el mal que padecen. Así hace el que quiere salvarse sin examinarse.

J., juez, falla causas sin querer enterarse, sino muy por encima, del número, clase y circunstancias de los delitos.

K, medio ciego por las cataratas, pretende hallar en la oscuridad unas monedas que se le han caído, rehusando encender la luz para buscarlas; y a él se parecen los que teniendo entenebrecida la conciencia por el pecado, rehusan las luces de la gracia para alumbrarla. El conocimiento propio es un don de Dios que se alcanza por la oración.

L., se examina con la benevolencia de amigo complaciente.

Ll., se examina con rigor, como si él fuera su mayor enemigo.

M., se examina por los Mandamientos, contentándose con saber si ha perjurado, blasfemado, robado, &; pero sin averiguar cuántas veces, ni qué cantidad, ni el escándalo que dió, &.

N., se examina por los pecados capitales. Puede hacerlo.

Ñ., por los parajes donde ha andado, ocupaciones que ha tenido personas con quienes ha tratado &. Puede. Este procedimiento, que es como una reconstrucción del pecado, es auxiliar muy valioso de la memoria; pero en ciertas materias de sí pegajosas, no conviene avivar la representación detallada del hecho pecaminoso.

O., de conciencia ancha, sólo cuenta los pecados de acción u omisión, pero no los de palabra, y menos los de corazón.

P., se deleita en pensamientos impuros o contrarios a la fe; pero jamás los cuenta como pecados, porque ha oído que el pensamiento no delinque.

Q, tiene una casa con goteras y, por no quitarlas, las maderas se pudren y la casa se hunde cogiéndole dormido. Esto pasa al que menosprecia sistemáticamente los pecados veniales, que poco a poco...

R., al ver sus muchas faltas por el examen, exclama admirado y arrepentido: ¡Oh cuánta leña para el infierno! (si son graves), o para el purgatorio (si son leves).

16. 2.º Contrición de corazón es el dolor del alma por haber ofendido a Dios, detestando la culpa y proponiendo la enmienda.

La Contrición, para ser verdadera, ha de reunir estas cinco condiciones:

1.ª Ser *interior* o del alma, no meramente exterior o del cuerpo.

2.^a *Sobrenatural*, teniendo por principio la gracia y por motivos la ofensa de Dios y los males sobrenaturales del alma.

Ejemplos. Tuvieron esta Contrición David, la Magdalena, S. Pedro y S. Pablo, y no la tuvieron Saul ni Antiocho al sentirse privados del reino temporal por sus delitos.

3.^a **Universal**, o de todos los pecados mortales; porque no se pueden perdonar unos sin otros.

A un preso atado con cuatro cadenas no se le puede dar libertad sin soltarle las cuatro. Quien se duele de tres pecados y está apegado a un cuarto, no tiene dolor verdadero de haber ofendido a Dios, pues le sigue ofendiendo.

4.^a *Summe apreciativa*, o suma en aprecio de la voluntad, ya que no lo sea en el sentimiento; con lágrimas del corazón se borran los pecados, que no con las que brotan de los ojos.

Aborrecer el pecado sobre todos los males y estar dispuesto a sufrirlos todos antes que ofender a Dios, es apreciar en sumo grado el bien de la gracia y aborrecer en grado sumo el pecado que nos priva de esa gracia y amistad con Dios.

5.^a *Con amor de Dios*, siquiera inicial, en cuanto el pecador comienza a amar a Dios como a fuente de toda justicia y, detestando sus culpas, espera el perdón.

De la Contrición, sus dos clases y efectos, se habló al exponer la doctrina del P. Ripalda, aquí diremos que una y otra deberán reunir las cinco cualidades mencionadas del dolor, y preguntamos: *¿Cuál de las dos será mejor?* Indudablemente, la Contrición perfecta, y esta ha de procurar tener el que se confiesa; por esta se salvaron todos los pecadores en la Ley antigua y se salvan cuantos en la nueva no hallan Confesor; pero no por eso hay que menospreciar la Atrición, porque prepara para el dolor perfecto y, unida al Sacramento, nos obtiene el perdón, por lo cual se dice que la Confesión hace de atritos contritos (en sus efectos).

17. Júzguese si hay atrición, contrición o ni una ni otra en los casos siguientes.

A. B y C., son tres hermanos que, en vez de ir a la escuela, se

fueron a coger pájaros: al volver a casa, les dicen que el padre sabe lo que han hecho y está muy enfadado, por lo cual los tres se muestran pesarosos, aunque por distintos motivos. A. dice: «Me pesa haber faltado, por el disgusto que he dado a mi buen padre.» B. dice: «Yo siento haber faltado principalmente por el castigo que me impondrá mi padre y algo también por haberle ofendido.» C. dice: «Yo lo que siento son los palos que me esperan, lo cual no impedirá que otro día vuelva a faltar.»

¿Cuál de los tres pesares se asemeja al de la Contrición, cuál al de la Atrición, y cuál a ninguna de las dos?

D., admira por el orden y grandeza de la creación al Creador, y exclama arrepentido: ¡Oh Dios Omnipotente, todo te obedece, y sólo yo me he atrevido a rebelarme contra ti!

E., al ver a Jesucristo en la Cruz, exclama dolorido: ¡Y soy yo quien con mis pecados te he puesto así? ¡Qué dolor!

F., reflexiona y dice: Lo que como y visto, el agua que bebo y el aire que respiro, todo, todo lo debo a Dios. ¡Qué ingratitud mía, pagar tantos bienes con ofensas graves para mi Gran Bienhechor! Lejos de mí tan fea conducta, de aquí en adelante serviré al Señor con un corazón lleno de agradecimiento.

G., discípulo de una Escuela cristiana; no se acuesta sin decir con el corazón el Acto de contrición.

Y lo mismo hace, si acaso pecó.

Y cuando emprende un viaje o corre algún peligro.

Y viendo a un compañero arrojar sangre por la boca, le ayuda a hacer actos de contrición, diciendo: Dios mío por vuestra bondad y amor, os pido me perdonéis.

H., al meditar acerca del pecado de Luzbel, de Adán y de Salomón, se llena de terror, por haber él ofendido a un Dios que así castiga.

I., predicador, dice: El alma de la Confesión es la Contrición, y cuando ésta falta, aquella es como un tiro sin bala (¿Por qué?)

Como una espiga sin grano (¿Por qué?)

Como una aguja de coser, pero sin hilo.

Como una comedia en el teatro.

Como el enfermo que muestra sus males, pero rehusa el remedio.

Como el amigo que ofende al amigo y quiere su amistad, pero sin desagradarle.

Y en suma, sin Contrición no hay salvación.

18. Condiciones de una buena Confesión: que sea verdadera, entera, propia, sincera, dolorosa, humilde y secreta.

1. *Verdadera* será, si se confiesan los pecados tal como estén en la conciencia, con exactitud, sin aumentar ni disminuir, y cuando no se pueda saber el número, se dice la aproximación o la costumbre.

Ejemplos. ¿Será verdadera la Confesión del que diga: Me acuso de haber blasfemado, jurado, murmurado y robado?

O de que no amo a Dios como debo, o de que pienso y hablo mal y obro peor.

O de haber faltado a la humildad, castidad y paciencia?

2. *Entera* será, si se confiesan todos los pecados mortales cometidos después de la última confesión bien hecha, con las circunstancias que cambian la especie. Si algún pecado grave se olvidó involuntariamente en confesiones pasadas, debe decirse también en ésta.

Los pecados dudosos es opinión de San Ligorio que no hay obligación de confesarlos, aunque es conveniente. Llámense dudosos los pecados que no se sabe si son mortales o veniales, si están confesados o no; si los ha cometido o no; pero como a veces es difícil distinguir entre pecado venial y mortal, el amor propio nos ciega y los de conciencia *laxa* fácilmente llaman pequeño a lo que es grande y se dispensan, lo mejor es confesarlos también.

Y quien por vergüenza calle algún pecado mortal, sepa que ante Dios y sus ángeles, ante los condenados todos, y en el día del juicio ante todos los hombres, se publicarán los pecados del que a un sólo Sacerdote desconocido y obligado al secreto, no quiso confesarle.

3. *Propia* quiere decir de los pecados propios, no de los ajenos, que está prohibido decirlos, a no ser que sea necesario para confesar los propios.

Que la mujer no diga los pecados del marido, ni los hijos los de sus padres, ni los discípulos los de sus maestros, ni los amigos o enemigos los de sus contrarios, para no hacer odiosa la Confesión ni convertir el confesonario en ventanillo de murmuración.

4. *Sincera*, o sin rodeos ni ambages, circunloquios, disculpas ni disimulos, sino con la sencillez de los niños.

5. *Dolorosa* y humilde, o que exprese el dolor y la confusión que se siente por haber pecado; y humildad que se manifiesta con palabras, golpes de pecho, postu-

ra de rodillas, pidiendo perdón y oyendo con humildad la reprehensión, consejos y amonestaciones del Confesor y la satisfacción que él le imponga.

Ejemplos.—La Magdalena a los pies del Señor, el Publicano orando en el templo, el Hijo Pródigo confesando de rodillas sus pecados ante el Padre que le perdona, &c.

6. *Secreta*, de tal modo que al penitente y al Confesor nadie los oiga.

El Confesor ha de guardar en absoluto el sigilo sacramental.

19. Satisfacción de obra, que es pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas.

Cuando el pecador causó daño al prójimo, como difamándole o hurtándole, la Satisfacción comprenderá la indemnización del daño causado hasta donde sea posible.

20. 3.^a Propósito de la enmienda, que es una firme resolución de evitar todo pecado mortal, por lo menos, y toda ocasión de pecar, presupuesto el auxilio de la gracia de Dios.

El propósito ha de ser universal y firme. Propósito *universal* es el que abarca: 1.^o todo pecado grave, por lo menos. 2.^a toda ocasión próxima de pecar.

Llámase *ocasión próxima* aquella en que, puesto el sujeto, suele pecar, y llámase *remota* aquella en la cual no suele pecar.

La *ocasión próxima voluntaria* hay que dejarla, siguiendo la máxima evangélica: «El que ama el peligro perecerá en él.»

No podemos huir totalmente de la ocasión remota, sería preciso dejar el mundo. Cuando no está en nuestra mano evitar la ocasión próxima, ésta se dice *necesaria*, y ha de procurarse hacerla remota por el peligro siguiendo al afecto los consejos del discreto confesor.

El propósito ha de ser firme, esto es, que tengamos firmemente resuelto en nuestra voluntad no volver a ofender a Dios, por lo menos gravemente.

21. Ejemplos. Júzguese de los siguientes propósitos y dichos

A., es blasfemo, borracho y pendenciero, y promete no blasfemar ni reñir; lo que no promete es no emborracharse.

O dice que no se embriagará, pero a la taberna si asistirá

B., confiesa que el trato de cierta persona es para él ocasión de pecado, y no quiere renunciar a ese trato.

Supongamos que no está en tu mano huir de la casa donde hay para él ocasión próxima de pecado.

C., medita estas sentencias: El infierno está lleno de buenos propósitos.

Un propósito firme es como un clavo bien clavado que sostiene lo que en él se cuelga.

Un propósito débil es como el clavo mal fijado que se viene al suelo con la prenda que de él se cuelga.

¿Cómo quieres que las moscas se vayan, teniendo la miel a la vista?

No os feis de la zorra que suelta la gallina robada al sentirse herida por los perdigones del cazador, ni tampoco de los que en la enfermedad y la angustia hacen propósitos múltiples, que después no cumplen y olvidan.

22. 4.^a Confesión de boca es la manifestación que hace el penitente al Confesor de los pecados, para que se le perdonen en el Sacramento de la penitencia.

La Confesión es necesaria por derecho divino, según lo define el Concilio de Trento en el Canon 5 de la sesión XIV: «Si alguno dijere que para la remisión de los pecados no es necesario de derecho divino confesar en el Sacramento de la Penitencia todos y cada uno de los pecados mortales de que se tenga memoria, después de un debido y diligente examen de conciencia, aun los más ocultos, sea anatema.»

Y lo mismo dice en el canon 7 de las circunstancias que mudan la especie del pecado. Así, el que robó cosas sagradas, no bastará que diga: «Yo he robado», sino que deberá añadir «cosas sagradas» porque esta circunstancia añade al robo un sacrilegio.

23. Efectos y utilidad de la Penitencia

1.^o *Perdón de todos los pecados* cometidos después del Bautismo.

Si el impio hiciere penitencia de todos sus pecados, yo se los perdonaré,» dice el Señor. (Ezequiel.)

2.^o *Infusión de la gracia* santificante o aumento de ella, según que el confesado estuviere antes en pecado mortal o en gracia.

3.º *Remisión de la pena eterna* debida por los pecados o conversión de la misma en otra temporal, que *ordinariamente* queda después de perdonada la pena eterna.

4.º *Resurrección de los derechos* de hijos de Dios y herederos del Cielo, y de las buenas obras y méritos anteriores al pecado, por el cual quedaron como perdidos o mortificados.

5.º *Restauración del hombre* en su ser y perfección moral.

Pues reconciliándole con Dios, su Padre, y consigo, mediante la vuelta al deber, le enseña y ayuda a vencer las pasiones y a practicar todas las virtudes, produciéndole la tranquilidad y bienestar de la conciencia y haciéndole otro hombre.

El que confiesa bien, ya no será impio, sino piadoso; no será un mal hijo ni un mal padre o hermano, sino al contrario; ya no será un súbdito conspirador y rebelde, ni un dañador del prójimo en su persona, propiedad y honor, sino al contrario, y en suma, será un buen cristiano y un buen ciudadano; porque la Confesión es valla contra todo vicio y garantía de toda justicia y virtud.

De la Construcción gramatical

1. Definición. Construcción gramatical es la ordenada colocación de las partes de la oración y de las oraciones en la frase.

Explíquese el doble contenido de la definición, y nótese como en las Hojas 3.^a y 9.^a de todos los libros se viene hablando del lenguaje y del arte de hablarle y escribirle, que es la Gramática.

Para hacer entender la palabra *construcción* compárese la construcción de un edificio material con la de un edificio intelectual; pues así como en aquel eligen, preparan y labran los materiales, y después se acoplan unos con otros y todos se disponen en relación con el plan y el fin de la obra, así en la edificación de la frase, (período, discurso o libro) se eligen las palabras y ordenan en las oraciones, y éstas se unen según lo pide el pensamiento que por ellas se quiere expresar.

Y no estará demás advertir que el exceso de reglas abrumba, y el hábito de expresarse bien de palabra y por escrito se adquiere principalmente por el uso y la imitación de buenos modelos, y sólo secundariamente por las reglas y excepciones. Sepan éstas los Maestros para corregir los vicios y fundar las correcciones, y sean sobrios para con los niños, que, por regla general, poco a nada habrán de sacar de ellas, si no se dedican a estudiar lenguas.

2. División. La Construcción gramatical se suele dividir en **directa**, a que llaman **natural**, e **inversa** o **figurada**.

La construcción es **directa** cuando las partes de la oración y las oraciones se colocan en el orden riguroso de su dependencia, atendiendo el oficio que en la oración desempeñan.

La construcción es **inversa** cuando se altera este orden natural para dar más energía y elegancia a la frase.

Ejemplo de construcción *directa*: Jesucristo instituyó los Sacramentos para satisfacción nuestra.

Ejemplo de *inversa*: Para nuestra satisfacción instituyó Jesucristo los Sacramentos.

Nótese la diferencia de ambas construcciones.

3. Reglas de la construcción directa.

1.^a Las palabras regentes van antes de las regidas y éstas se colocarán de mayor a menor, según su relativa importancia. Ej. Los Sacramentos son unas medicinas espirituales que salvan y justifican a los hombres.

Díganse cuáles son las palabras regentes y regidas en este ejemplo y si están colocadas según construcción directa.

2.^a Las palabras que entre sí tienen la misma concordancia, han de ir lo más juntas posible. Ej. Los Sacramentos son signos sensibles de la gracia invisible.

Nótesen las concordancias y posición de las palabras que entre sí concuerdan.

3.^a Las partes principales deben ir delante de las secundarias.

Para lo cual es de advertir que lo primero es el *apóstrofe*, o nombre de vocativo, si le hay; después el *sujeto*, con todos sus complementos o apuestos; después el *verbo*, con sus adverbios; después el *atributo* y sus apuestos, si la oración es sustantiva, y el *complemento directo*, si es transitiva, más el *complemento indirecto*, y el *circunstancial*, si le hubiere, cada cual con sus apuestos correspondientes.

Ejemplo. Niños, sabed que los Sacramentos son exactamente siete y que la vida sobrenatural de la gracia que comunican se asemeja a la vida natural del cuerpo en tener siete fases o aspectos principales.

Véase Hoja 5.^a núm. 6.

4.^a Las oraciones deben colocarse en la frase según su relativa importancia: primero la que encierra el pensamiento *principal*, y luego las demás que sean *complementarias o subordinadas*, por orden de sucesión en el tiempo, importancia, &c. Ej. Debemos amar y servir a Dios en todo y sobre todo, y debemos amar y servir al

prójimo en Dios y por Dios, y así seremos buenos hijos de Dios y excelentes hermanos de nuestros prójimos.

Advertencias. Como aclaración y complemento de las reglas anteriores.

1.^a Los artículos preceden siempre al sustantivo, o a lo que haga sus veces. Ej. **El** Bautismo y **la** Penitencia son **los** Sacramentos necesarios con necesidad de medio; **el** orden y **el** Matrimonio son **los** voluntarios; **la** Confirmación, **la** Eucaristía y **la** Extremaunción son **los** Sacramentos necesarios con necesidad de precepto. **El** vivir de **la** gracia se compendia en **los** siete Sacramentos.

2.^a Los adjetivos numerales cardinales preceden siempre al sustantivo, y si este lleva antepuesto su adjetivo, preceden a los dos. Ej. **Tres, cuatro y cinco** Sacramentos puede recibir el niño que tiene **siete u ocho** años; pero el pobre niño que no tenga **la** necesaria instrucción ¿cuántos podrá recibir?

3.^a Los adjetivos *indefinidos* preceden casi siempre al sustantivo. Ej. **Todos** los Sacramentos son fuentes copiosas de la gracia, pero **ciertos** hombres los menosprecian, porque **muchos** de ellos los ignoran.

4.^a Los adjetivos *calificativos*, tomados en sentido *natural* llamo o primitivo, se pueden anteponer o posponer a los sustantivos; pero tomados en sentido *figurado* o *tropológico*, les preceden. Ej. Al que no tiene bienes, decimos hombre **pobre**, y al que carece de inteligencia, educación o gracia, llamamos **pobre** hombre.

5.^a Los pronombres *me, te, no, os*, en dativo deben anteponerse al pronombre de la tercera persona que esté en acusativo, y ambos preceden al verbo. Ej. ¿Quién **te** ha dicho que sin la gracia no se **nos** dará la gloria? **Me** lo ha dicho la Iglesia, a quien **se lo** enseñó Jesucristo.

6.^a El pronombre *se* precederá siempre a los otros pronombres. Ej. **Se nos** dice en el Evangelio que aquel a quien no **se le** bautice no **se le** dará entrada en la gloria. Niños, no **se os** olvide esto.

7.^a Cuando el pronombre sea *complemento* de un verbo que se halle en imperativo, infinitivo, gerundio o participio, debe aquél *posponerse* a éste. Ej. **Dadme** un niño confesándose bien de sus faltas y le vereis corregirse de ellas y desecharlas.

Para corregirnos y mejorarnos no hay como confesarnos.

8.^a Cuando los pronombres *nos* y *os* se posponen al imperativo, pierde éste la última letra, monos en *idos*, que la conserva. Ej. **Arrepentíos, enmendaos**, y para ello, **confesémonos** y digamos a nuestros pecados: **idos**, que os detestamos.

9.^a Los adverbios de negación preceden al verbo; los demás pueden anteponerse o posponerse. Ej. **No dudes** que Jesucristo ha unido **inseparablemente** su gracia a los siete Sacramentos.

10.^a Los adverbios que modifican a sus adjetivos, los preceden. Ej. **Muy** agradecidos debemos estar a la **siempre** inefable providencia de Dios que **tan** excelentes **como** fáciles medios de santificación nos ha dado en los Sacramentos.

11.^a Las *preposiciones* y *conjunciones* deben preceder a las palabras y oraciones para las cuales sirven de medio de régimen. Exceptúanse *pues* y *empero*, que no siempre preceden en dicha forma. Ej. Hay **en** todo Sacramento materia **y** forma, ministro **y** sujeto, **sin** lo cual no se da **ni** puede existir Sacramento. Nótese, **empero**, que **si** el que le recibe no está bien dispuesto, **o** no habrá Sacramento, **o** será éste informe. Cuiden, **pues**, niños y grandes **de** prepararse debidamente **para** no incurrir en sacrilegio.

4. Figuras de Construcción

Así llaman a diversos giros o licencias autorizadas por el uso para dar más expresión a la frase.

Las figuras de construcción son cinco: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmó*, *silepsis* y *traslación*.

1.^a **Hipérbaton** se llama la inversión del orden natural de las palabras o de las oraciones, sin perjuicio de la claridad. Ej. Sin Sacramentos es imposible la salvación. (Desbágase el hipérbaton.)

2.^a La **Elipsis** consiste en omitir en la oración palabras que no son necesarias para comprender el sentido. Ej. ¿Con qué poder absuelve de los pecados el Confesor? Con el de Cristo. (Súplase lo que en esta respuesta no se dice.)

3.^a **Pleonasmó** significa *abundancia* y es lo contrario de la Elipsis. Consiste en añadir palabras que no son necesarias en la oración, pero sirven para dar más fuerza y color a la frase.

Ej. *Yo, yo mismo*, aunque hombre e indigno Sacer-

dote, cuando consagro el cuerpo y sangre de Cristo, soy otro Cristo, pues tomo su nombre y hago sus veces.

4.^a La **Silepsis** consiste en concordar ciertas palabras, no según las reglas gramaticales, sino según el sentido que representan. Ej. ¿Su Santidad está *enfermo?* *Obligado* se halla a recibir el Viatico.

5.^a **Traslación** consiste en dar a ciertos tiempos de los verbos una significación que comunmente no tienen. Ej. *A no dudar* en asuntos de fe y gracia, si que reis ser buenos cristianos: en vez de *no dudeis*.

5. Saúl fué el primer rey de Israel

Samuel fué el último de los Jueces que gobernaron a Israel. Envejeció, y sus hijos, con quienes compartía el gobierno del pueblo, no eran justos como él.

El pueblo pidió entonces un rey a Samuel, diciéndole: «Danos un rey, como todos los pueblos le tienen.» Samuel sintió esta petición, pues quería que Israel no tuviera otro rey que a su Dios.

Sin embargo, ungió a Saúl por rey, después de consultar con el Señor.

Saúl era un mozo de veintidós años, valiente y gallardo, hijo de Cis, de la tribu de Benjamín, y descollaba por su estatura entre todo el pueblo.

Samuel presentó a Saúl al pueblo, y todos gritaron: «¡Viva el Rey!»

6. Ejercicios. A. *Sobre Historia Sagrada.* Dialogar lo dicho.

B. *Sobre Sociología y Derecho.*

Discurriendo acerca de las siguientes preguntas, para responder a las cuales convendrá recordar lo dicho en la Hoja 12 del libro 4.º, singularmente contenido en los números 5 al 7.

a. ¿Cuál es la forma política o de gobierno que tuvo el pueblo de Israel hasta Saúl y después?

b. ¿Se puede llamar forma *teocrática* (gobierno de Dios) una y otra (la de los Jueces y la de los Reyes)?

c. ¿Hay algún poder soberano que no reciba la soberanía de Dios, sea cualquiera su forma política?

d. ¿Qué diferencia existe entre Saúl ungido y nuestros Reyes, que no reciben tal unción?

e. ¿Serán unos y otros representantes de Dios para el bien público?

f. ¿Se puede llamar a estos *cristos* (o ungidos) como a Saúl, David y Salomón? (Materialmente, no; moralmente, sí.)

g. ¿Hay alguna forma de gobierno que pueda decirse mala en sí misma?

h. ¿Hay alguna forma política que sea amable, siendo injusta?

i. ¿Hay algún poder que sea racional en su base, siendo ateo?

C. *Gramática.* Haciendo aplicación de lo dicho en los números 1 a 4 de esta Hoja, obsérvese que hay construcción directa en las oraciones del número 5.

7. Saúl es reprobado por Dios

Dios estuvo con Saúl y le dió la victoria contra todos los enemigos de Israel, mientras obedeció al Señor, quien le hablaba por medio de Samuel.

Pero dijo un día Samuel a Saúl: «He aquí lo que te manda el Señor Dios de los Ejércitos. Marcha contra los Amalecitas y destrúyelos a todos, porque persiguieron a mi pueblo escogido, cuando atravesó el desierto; y no guardes ninguno de sus bienes.»

Saúl reunió un ejército, venció a los Amalecitas, se llenó de vanidad e hizo levantar un arco de triunfo, guardó la vida al rey Agap y se reservó lo mejor de los ganados de los vencidos.

Samuel le reprendió por esto y Saúl se disculpó diciendo: «Me he quedado con las mejores ovejas y novillos para ofrecerlos al Señor.» Samuel repuso: «Dios ama más la obediencia que los sacrificios. Y ya que tú has rechazado la palabra y mandato de Dios, también Él te rechaza a ti. Dios dará el cetro a otro mejor que tú.»

Desde entonces, el espíritu de Dios abandonó a Saúl, y éste cayó en grande melancolía.

8. Ejercicios. *A. De Historia.* Dialóguese.

B. De Sociología, Moral y Derecho. Según la Historia:

a. ¿Dios interviene en las guerras?

b. Y se llama a sí mismo el **Dios de los ejércitos?**

c. Y los poderes y ejércitos que no sean ateos, ¿le invocarán?

d. Y Dios da la victoria al rey obediente, y retira su espíritu del rey desobediente, como sucedió a...?

e. Y como es dueño de vidas, haciendas y reinos, los da a quien quiere, como sucedió con...?

f. Y como todo lo sabe, no valen disculpas, como las que alegó...?

g. Y como todo lo puede, no sirven resistencias; pues Dios siempre sale con la suya, como sucedió en la historia de...?

h. El modo de triunfar más seguro es hacer siempre lo que Dios mande, como triunfaba Saúl cuando...?

i. Una onza de vanidad destruye un quintal métrico de méritos, como le sucedió a Saúl...?

j. ¡Qué tristeza la de un rey como Saúl, destronado por ser rebelde a Dios!

k. ¡Y qué pena la del cristiano condenado a perder la corona de la gloria, por haber sido rebelde a la ley de Dios y a la unción de la gracia sacramental!

C. Gramática. Dígase, sobre el texto del número 7, qué oraciones tienen construcción directa y cuáles indirecta.

9. David, el pastorcillo, es ungido rey

Un día dijo el Señor a Samuel: «Vete a Belén, a casa de Isaí, que he escogido yo para rey de Israel a uno de sus hijos, en lugar de Saúl.»

Fué a Belén Samuel, allí ofreció al Señor un sacrificio, y a Isaí le dijo que le fuera presentando a sus hijos.

Presentó Isaí al hijo mayor, hombre de hermoso rostro y grande estatura; mas dijo el Señor a Samuel: «No te pares en su bella presencia; a ese no le he escogido yo; que a los hombres no los juzgo por su apariencia, sino por su corazón.»

Fué Isaí presentando seis hijos más, pero le dijo Samuel: «A ninguno de estos ha elegido el Señor. ¿No tienes más hijos?»

«Falta David, que está guardando ovejas y es, de todos, el más joven.» «Mándale venir.» Al llegar David, dijo el Señor a Samuel: «Ungele, porque él es el que he escogido yo.»

Se levantó Samuel y ungió con el oleo santo, en presencia de sus hermanos, a David, y desde aquel momento quedó David consagrado por rey de Israel y se le comunicó plenamente el Espíritu del Señor.

10. Ejercicios. A. *Sobre Historia.* D'alguese.

B. *Sobre Sociología, Moral y Derecho.*

Reflexionando sobre esta historia, y haciendo aplicaciones de ella se ve:

- a. Cómo Dios cambia reyes y dinastías.
- b. Cómo lo primero que busca en los gobernantes, no es el aparato, sino el *corazón*.
- c. Cómo Él es el que unge (visible o invisiblemente) a sus escogidos, sea lo que quiera del modo de elegirlos.
- d. De dónde se infiere que los Jefes de Estado son *personas sagradas*.
- e. Dios derriba de su trono a los soberbios y coloca en su lugar a los humildes, como ..
- f. Hay una gracia de Estado, (o peculiar de los que gobiernan), a lo cual llama la Biblia *Espíritu de Dios*.
- g. Cuán bien hace la Iglesia al pedir esta gracia todos los días para los supremos gobernantes.
- h. Cuán sin cabeza ni corazón estarán los Gobiernos que con Dios no cuentan para gobernar sus Estados.
- i. Y tú, cristiano, ungió en el Bautismo y la Confirmación con

el oleo santo para reinar con Cristo, ¿en qué degradación no caes cuando faltas a tu divina realeza pecando?

C. Sobre Gramática. Observése cómo las oraciones del número 9 están construidas en forma más o menos inversa, esto es, con hipérbaton.

II. David vence al gigante Goliat

Los Filisteos, eternos enemigos de los Israelitas, movieron guerra contra éstos. Se hallaban los dos ejércitos uno frente a otro en dos montes próximos, y un gigante llamado Goliat, descendía todos los días al valle que los separaba y con voz de trueno gritaba a los Israelitas diciendo: «Elegid uno que se bata conmigo. Si me mata, seremos vuestros esclavos; si le mato, lo seréis nuestros.» Así estuvo Goliat desafiando e insultando a los Israelitas por cuarenta días, apoderándose de Saúl y los suyos gran miedo.

Entonces David, que había ido a ver a sus hermanos que servían en el ejercito, dijo a Saúl: «Yo iré a pelear con el Filisteo.» Saúl le dijo: «Tú eres muy joven, y ese hombre es un monstruo que ha manejado las armas toda su vida.» David replicó: «El Señor que me ha librado de las garras del león y el oso, cuando, por rescatar las ovejas, les estrangulaba, me librará también de las manos del Filisteo.» Saúl contestó: «Vete, pues, y el Señor sea contigo.»

Enseguida vistió Saúl a David su armadura, pero éste no podía andar con ella por falta de costumbre; se la quitó, cogió su cayado, la honda y cinco lisas piedras del arroyo, que echó en su zurrón, y se fué para el Filisteo.

Al verle venir dijole Goliat con menosprecio: «¿Soy acaso un perro para que vengas a mí con un palo?» David le contestó: «Tú vienes armado de lanza, espada y broquel; mas yo me presento a ti en nombre del Dios de los ejércitos.»

Venia furioso y terrible el gigante a matar a David,

mas éste, sacando una peladilla del zurrón y agitándola en la honda la disparó contra él con tal acierto que se la clavó en la frente. Cayó Goliat en tierra, y precipitándose sobre él David, le cortó la cabeza con su propia espada.

Al ver esto los Filisteos huyeron y los Israelitas los persiguieron matando a muchos y apoderándose del rico botín que hallaron en su campamento.

Al regresar a sus pueblos los Israelitas vencedores, las mujeres, llenas de júbilo, cantaban: «Mil ha muerto Saúl, y David diez mil.» Lo cual indignó a Saúl, considerando desde entonces a David como un rival, al cual intentó atravesar un día con la lanza cuando éste tocaba el arpa en su presencia para librarle de la melancolía. Pero David hurtó el cuerpo, quedó ileso y huyó.

12. Ejercicios. A. *Sobre Historia.* Dialogándola.

B. *Sobre Sociología, Moral y Derecho.* Pensando:

a. En el odio eterno de los pueblos de opuestas religiones como...?

b. En si es lícito el combate singular entre dos caudillos o guerreros para evitar la lucha de dos ejércitos contrarios, como los de...?

c. En el mal que a la Patria católica causan los sembradores de ideas anticatólicas, socialistas, anarquistas &c., que dividen a los ciudadanos en dos bandos irreconciliables.

d. En el meollo de los políticos que miran esa sementera como buena, sana, justa y hasta patriótica y progresiva.

e. En lo mala que es la envidia, enfermedad que crece con el bien ajeno, sobre todo en los poderosos que temen ser destronados, como...?

f. En los combates con el error, apuntemos a la cabeza, como hizo David con... y la Iglesia con las heregias.

g. En las peleas con el pecado, usemos de las cinco piedras con que debemos herirle, que son las cinco condiciones de una buena Confesión.

h. Semejanza entre Goliat y David en cuanto personifican a Satanás y...?

13. Muerte de Saúl, proclamación y gloria de David

Saúl prometió su hija Micol al que venciera al gigante Goliat; David le venció, pero no se la dió, sino que le exigió que venciera otra vez a los Filisteos y le presentara los restos de cien enemigos muertos. David le presentó los de doscientos.

Cuanto más hechos gloriosos realizaba David, más odio le tenía Saúl, persiguiéndole de muerte. Y al contrario David, por dos veces tuvo en su mano la vida de Saúl, su enemigo mortal, y no le mató ni permitió que le mataran los suyos.

Con estos hechos y los triunfos que David obtenía contra los enemigos de Dios y del pueblo de Israel, éste amaba y ensalzaba a David y censuraba y aborrecía a su perseguidor.

Por fin, Saúl, con sus hijos y un ejército numeroso, sucumbieron en los montes de Gelboé, suicidándose el rey, ya herido, por no caer vivo en poder de los Filisteos. David en vez de alegrarse, lloró amargamente la muerte de Saúl, su enemigo, la de Jonatás, su cuñado y fiel amigo, y la de tantos israelitas como allí sucumbieron.

Después de la desastrosa muerte de Saúl, David fué proclamado Rey por todas las tribus; estableció su residencia en Jerusalén, ciudad tomada a los Jebuseos; construyó una fortaleza en el monte Sión; organizó doce ejércitos de 24.000 hombres, siendo el generalísimo Joab; derrotó con estas fuerzas a todos los enemigos de Israel se extendieron sus dominios desde Egipto al río Eúfrates; recogió un botín inmenso, y su nombre se hizo célebre en todo el mundo.

El reinado de David se distinguió por la equidad, justicia, probidad y acertada dirección. De consejeros

tomó a los más prudentes y sabios; de jueces a los más justos; de administradores a los más probos; para generales a los más valientes y aguerridos, siendo el Rey el modelo de todos; con lo cual el reino marchaba bien y el pueblo era dichoso.

Este rey, tan ocupado en el gobierno y las luchas de su pueblo, desplegó un celo extraordinario por el culto de Dios. Hizo construir un precioso tabernáculo para el Arca de la Alianza sobre el monte Sión; la condujo allí con aparato triunfal, acompañándola los príncipes, sacerdotes, levitas, guerreros y músicos, y al frente de todos ellos iba David, entonando Salmos, tocando el arpa, y sacrificando cada seis pasos un novillo y un carnero. Nada menos que 4.000 cantores escogió David entre los levitas, dividiéndolos en turnos, para cantar los Salmos que él componía en alabanza de Dios y tocar toda clase de instrumentos.

14. Ejercicios. *A. Sobre Historia.* Dialóguese lo dicho en el número 13.

B. Sobre Moral, Derecho y Sociología.

a. El hombre que no cumple lo que promete ¿es hombre? No; le falta la...

b. Y el rey que no tiene palabra de rey (como Saúl) ¿es rey? ¿Ca! Le falta la...

c. ¿Cuál es más generoso y simpático, el corazón envenenado por la envidia que odia, que aborrece de muerte a quien es una gloria patria, o el odiado que repetidas veces perdona la vida, siente y llora su muerte, como hizo David con...?

d. ¿Es lícito a un hombre suicidarse, si está herido y teme caer en poder de su enemigo, como sucedió a...?

e. Cuando la guerra es a muerte entre dos pueblos enemigos, lo primero será organizarse para ella, como lo hace David y todos cuantos de guerra entienden.

f. Cuando se tiene en la frente una corona y tras ella sentido común, ¿ley, gobierno, justicia y administración se entregarán a cualesquiera partidos o facciones por temporadas, o se hará lo que hizo el Rey David?—Según: si se reina para el pueblo...? Si se reina para los partidos o bandos...?

g. ¿Será desgraciado el pueblo que esté tan mal organizado

que cada año o tres años cambie de ideas y de organizadores?— Indudablemente

h. El Rey David, rey guerrero, rey organizador, rey sabio, rey prudente y justo, rey ocupadísimo, fué además y sobre todo, Rey Salmista, Rey Profeta, Rey piadoso, Rey con un corazón semejante al de Dios y, mientras no pecó, todo le salió bien.

i. ¿Estarán los príncipes de hoy exentos de ser religiosos?

j. Y nosotros, como hombres y como cristianos, esto es, como reyes de la naturaleza y reyes por la gracia, y herederos, por ella de la Gloria, que es el reino de los reinos, ¿estaremos obligados, tanto y más que Saúl y David, a ser hombres, con palabra de rey; a ser generosos y perdonar a nuestros enemigos; a respetar nuestra vida, que es de Dios; a defender nuestra Patria en justa defensa; a organizar nuestra vida, casas y pueblos y administrarlos con equidad y probidad, y a mostrarnos en todo, como David, buenos hijos de Dios, cantando sus alabanzas y asistiendo al Sacrificio del Altar, del cual los antiguos sacrificios no eran sino simbolo y remedo? ¿O habrán cambiado las opiniones de los hombres la naturaleza de las cosas? Hay quien opina que sí; pero no es ningún David.

C. *Sobre Gramática.* ¿Qué figuras de construcción se usan en los casos a y b de este número?—E. (Se indica la figura por la primera).

¿Y en el caso c?—P.

¿Y en el caso d?—S.

¿Y en el caso d?—T

¿Y en los casos f. g. h. i. j?

15. Caída y Penitencia de David

David, bueno y santo en la actividad de la guerra y del gobierno, se debilitó con la prosperidad y la gloria y se hizo muelle en la ociosidad, incurriendo en dos pecados enormes, el adulterio con Betsabé y la muerte del capitán Urías, que era su marido.

Pero hay un Dios justo que castiga al culpable y El envió al profeta Natán, quien dijo a David esta parábola. «Había en un lugar dos hombres, el uno riquísimo y el otro muy pobre. El rico poseía muchos ganados, mientras el pobre sólo tenía una ovejita, que se había criado con sus hijos, comía de su pan, bebía de su vaso

y descansaba en su regazo, amándola como a uno de sus hijos. Sucedió que llegó un huésped a casa del rico y, en vez de matar alguna de sus muchas ovejas o bueyes, tomó la del pobre para obsequiar con ella al visitante.»

Ese hombre merece la muerte, exclamó David. Ese hombre eres tú, repuso Natán. El Señor te hizo rey de su pueblo, y tú has pecado en su presencia escandalizando al pueblo, por eso la discordia no saldrá de tu casa y en tu misma familia hallarás aflicción y castigo. He pecado contra el Señor, exclamó David lleno de dolor y arrepentimiento.

Dios le perdonó el pecado, pero le castigó con diferentes penas temporales, que David sufrió con paciencia, e hizo penitencia por toda su vida.

Una de las penas y castigos que más llegó al alma de David fué la rebelión de su hijo Absalón, que le obligó a abandonar a Jerusalén, pasó el torrente Cedrón acompañado de algunos leales, subió al monte Olivete descalzo y lloroso, fué insultado, maldecido y apedreado por Semei y, pasando el Jordán, pudo allí reunir un ejército, el cual derrotó al de su hijo Absalón, quedando éste suspendido en una encina cuando huía derrotado y siendo allí atravesado por Joab con tres dardos.

David, que había dado orden para que no se matara a su hijo, al saber la muerte de él, exclamó, todo anegado en lágrimas: ¡Hijo mío Absalón! ¡Absalón hijo mío! ¡Ojalá que yo hubiera muerto por ti!

16. Ejercicios. A. *Sobre Historia.* Dialogándola.

B. *Sebre Moral, Derecho y Sociología.*

- a. Es buena la ociosidad, ni en gobernantes ni en gobernados? (Dénse respuestas y apóyense en los hechos)
- b. La prosperidad y la gloria suelen debilitar la virtud?
- c. Quien no guarda los sentidos, está expuesto a pecar?
- d. Por qué escandaliza tanto el pecado de los grandes?
- e. Cuál es el pecado mas grande que se puede cometer contra la fidelidad del matrimonio?

f. Es lícito a un rey decir al general que ponga a un oficial, que desea que muera, en el lugar de mayor peligro?

g. Es lícito al General cumplir tal orden?

h. Cómo es que Dios perdonó el pecado a David arrepentido, y sin embargo le castigó?

i. Relación entre las faltas de los padres y la rebelión de los hijos.

j. Relación entre los defectos de los reyes y la rebelión de sus súbditos.

C. *Sobre Gramática.* Practiquense ejercicios semejantes a los indicados en números anteriores.

17. Muerte de David. Le sucede su hijo Salomón

David murió a los setenta años, después de haber reinado 40 en medio de grandes vicisitudes.

Antes de morir, convocó a los principales del reino y les dijo: He reunido oro, plata, bronce, hierro, madera y toda clase de piedras preciosas para edificar un templo al Señor; pero El me ha dicho: Tú no me edificarás el templo, porque has derramado sangre humana en las guerras que has sostenido. Salomón, tu hijo, le construirá. Contribuid todos para levantar esta casa, que no es para morada de hombres, sino de Dios. Y así lo hicieron.

Y a su hijo Salomón dijo David: «Hijo mío, edifica un templo santo, y el Señor será contigo. Sirvele con humildad de corazón, y si le buscas, le hallarás; pero si tú le dejas, El te dejará.»

Murió David en el Señor y fué a descansar con sus padres, siendo depositado su cuerpo en el monte Sión.

A David sucedió en el trono su hijo Salomón, quien edificó el celeberrimo templo de Jerusalén, que su padre le encargara.

18. Ejercicios. A. *Sobre Historia.* Dialóguese.

B. *Sobre Sociología y Patriotismo.*

a. David pensaba que la Religión debía formar el corazón de

su Nación, y para ello se preocupaba del culto y de lo necesario para hacer un gran templo.

b. Compárense con David los Supremos Gobernantes de naciones cristianas, para quienes la indiferencia político-religiosa es el ideal de un buen Gobierno.

c. David compuso Salmos, que el pueblo cantaba y canta el orbe, y fué buen rey.

d. Impedirá el ser piadoso para ser buen político, excelente patriota y óptimo gobernante?

C. *Sobre Gramática.* Se pueden repetir los ejercicios como en los números anteriores.

19. Cosas en que David simboliza a Jesucristo

David y Cristo son oriundos de Belén.

Los dos viven hasta los 30 años en la oscuridad.

Los dos pelean con armas, al parecer débiles, en contra de dos terribles gigantes, Goliat y las pasiones y errores de los hombres.

Los dos son cristos o ungidos.

Los dos tienen el corazón según Dios, siendo mansos, humildes, perdonando a sus mortales enemigos y deseando morir por ellos.

Los dos pasaron el torrente Cedrón y subieron descalzos y llorando al monte Olivete.

Los dos fueron profetas y reyes organizadores del culto que se ha de dar a Dios.

Y como David hubo de sostener guerra con Saúl, su antecesor, y con Absalón, su hijo, así Jesucristo y su Iglesia han tenido que pelear, contra el *Judaísmo*, que les precedió, y contra la *heregia* o rebelión de sus hijos.

Razones y Proporciones geométricas

1. *Los medios son al fin como la gracia sacramental, es a Dios, que es nuestro último fin.*

El fin supremo del hombre está en servir a Dios en esta vida para después gozarle en la eterna; mas como dicho fin consiste en ver a Dios, lo cual es sobrenatural, los medios que a El conduzcan han de ser también sobrenaturales; y de aquí la gracia santificante que se comunica por los Sacramentos.

Cuando se avance en las proporciones, se revestirán estas ideas de sus formas.

Tenga en cuenta el Maestro educador que en esto de las proporciones se intentan dos cosas: el desarrollo de la inteligencia mediante lo formal o abstracto de las Matemáticas, y la solución de interesantes problemas de la vida.

Como las propiedades de las proporciones geométricas se aplican para resolver los problemas que se titulan: *de reglas de tres, de tanto por ciento, de interés, de seguros, descuento de letras, de repartimientos, de compañía, de mezcla o aligación, de cambio*, conviene estudiar las proporciones antes de entrar en el estudio de los problemas que han de resolverse por ellas.

He aquí como se valía un Maestro para hacer entender a los niños lo que son razones y proporciones.

2. Tenemos aquí 40 manzanas; queremos distribuirlas entre 10 niños; ¿cuántas manzanas corresponderán a cada niño?

Para saber las manzanas que corresponde a cada niño, diremos: 40: 10=4.

A esta división, o *relación por cociente*, que hay entre 40 y 10, o sea, entre dividendo y divisor, se llama **razón por cociente** también **razón geométrica**.

3. **Razón por cociente o razón geométrica**

ca será, pues, el cociente indicado de dos cantidades o números.

En toda **razón** hay, por consiguiente, dos números: uno que **hace** de dividendo, y se llama *antecedente*, y otro que **hace** de divisor, y se llama *consecuente*. El resultado de dividir uno por otro es lo que se titula *cociente* o *razón geométrica*.

El dividendo y divisor juntos se llaman términos de la razón.

4. Una razón se escribe poniendo el antecedente, y a continuación el consecuente, separados por medio de dos puntos (:), que se leen: *es a*, y a continuación el resultado, separados de los términos por el signo de igualdad.

Ejemplos 10: 5=2; 12: 3=4, etc. Los números 10 y 12 son los *antecedentes*, 5 y 3 los *consecuentes*, y 2 y 4 las *razones* o *cocientes*.

También se suelen escribir las razones como los quebrados, poniendo el antecedente por numerador y el consecuente por denominador. Las razones anteriores, escritas en esta forma, serán: $\frac{10}{5}=2$; $\frac{12}{3}=4$ etc.

5. Por lo dicho se vé que una razón es como una *división* o un *quebrado*, pues el antecedente equivale al *dividendo* de la división y al *numerador* del quebrado, y el consecuente equivale al *divisor* y *denominador* en el quebrado. Por consiguiente, *razón*, *cociente* y *valor del quebrado*, son lo mismo.

Y son aplicables a las *razones* todas las propiedades de los cocientes y quebrados.

Así, si el antecedente y consecuente de una razón se multiplican o dividen por un mismo número, la razón no varía.

Dos o más razones son iguales cuando son iguales los cocientes de sus términos. Así: 6: 2=3; 12: 4=3; son dos razones iguales, porque el cociente de ambas es 3.

Para formar una o más razones iguales a otras, se multiplican o dividen los dos términos de ésta por un mismo número. Ejemplos: 6: 3=2; multiplicando sus términos por 2, resulta 12: 6=2 y multiplicando los términos de aquella por 3, resulta 18: 9=2, & &.

Procediendo a la inversa o por división, la razón 18: 9=2, produce la razón primera dividiendo sus dos términos por 3.

Una razón se dice que es *inversa* de otra cuando el antecedente de la primera es el consecuente de la segunda y el consecuente de aquélla es el antecedente de ésta. Ej.: 4: 2 es razón inversa de 2: 4.

6. Ejercicios. Pónganse varios ejemplos de razones geométricas o por cociente, y distínganse sus términos. Hagan ver la analogía que hay entre las palabras *antecedente, dividendo, y numerador; consecuente, divisor y denominador; y razón, cociente y valor del quebrado.*

Escribanse varias razones de las dos maneras, y díganse sus propiedades, deducidas de las de los cocientes y fracciones.

Fórmense varias razones iguales a esta: $4: 2=2$, simplifíquense dos razones, dividiendo sus dos términos por un mismo número.

Escribanse dos razones inversas.

7. Proporciones

Un Maestro tiene dos secciones de niños en su Escuela, una sección consta de 6 niños y otra de 4; proponiéndose distribuir 12 estampas a los 6 primeros y 8 a los 4 segundos, corresponderán 2 estampas a cada uno de los niños de las dos secciones; pues hay la misma relación geométrica entre 12 y 6 que entre 8 y 4.

En este ejemplo tenemos cuatro números, y comparándolos entre sí, se ve que forman dos razones geométricas o cocientes iguales. Pues bien, a esta igualdad de dos razones iguales se llama *proporción geométrica* y también *equicociente*.

8. Proporción geométrica se llama, pues, a la igualdad de dos razones geométricas.

Ej. ¿Cómo se llamará la relación de cuatro números tales que la razón de los dos primeros sea igual a la razón de los siguientes?

9. Modo de escribir las proporciones

Una proporción geométrica se escribe poniendo las dos razones iguales una a continuación de otra, separadas por cuatro puntos (::), que se leen *como*. Ej. Si con estas dos razones iguales 10: 5 y 4: 2 queremos formar

una proporción, la escribimos en esta forma: 10:5::4:2, que se lee 10 es a 5 como 4 es a 2

También suelen escribirse las proporciones en forma de quebrados: $\frac{10}{5} = \frac{4}{2}$ (así como suelen llamarse

igualdades fraccionarias a las proporciones geométricas), y en este caso se leerá: 10 partido por cinco es igual a 4 dividido por 2.

10. Términos de la proporción. Así se llaman los cuatro números que entran en ella. Estos términos se clasifican del modo siguiente: según el orden con que se escriben o leen, se llaman 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º término; según su situación, se llaman *extremos* al 1.º y 4.º, y *medios* al 2.º y 3.º. Atendiendo a las razones, se designan con el nombre de *antecedentes* al 1.º y 3.º, y *consecuentes* al 2.º y 4.º. Ej. 8:4::6:3. En esta proporción 8 es el término 1.º, 4 el 2.º, 6 el 3.º y 3 el 4.º; 8 y 3 son extremos, 4 y 6 los medios; 8 y 6 los antecedentes, 4 y 3 los consecuentes.

Las proporciones, con relación a sus términos, se dividen en *discretas* y *continuas*. *Discreta* es la que tiene todos sus términos desiguales; y *continua* la que tiene los términos medios o extremos iguales. Ej. 9:3::12:4; esta es una proporción discreta; 12:6::6:3; esta es una proporción continua.

Como uno de los términos de la proporción discreta se llama cuarto o *cuarta proporcional* entre los otros tres; el término repetido en la proporción continua, se llama *media* o *media proporcional* entre otros dos que no se repiten, a cada uno de éstos se llama *tercero proporcional*.

11. Ejercicios. Para formar una proporción discreta se escribe primero una razón, a continuación el signo, y después otra razón, que se calcula multiplicando o dividiendo los dos términos de la primera por un mismo número. Ej. Dada la razón 12:4, formar una proporción discreta, multiplicando por 2 ambos términos tendremos 12:4::24:8; dividiendo por 2 ambos términos, tendremos: 12:4::6:2.

Para formar una proporción continua, se escribe un número

por primer término; por segundo y tercero un *múltiplo* del primero, y por cuarto, el mismo *múltiplo* del tercero que se tomó del primero para formar el segundo. Ej. Formar una proporción continua, cuyo primer término sea 4. Escribiremos el 4 como primer término, como 2.º y 3.º término el duplo de 4, que es 8, y por término 4.º el duplo de 8, que es $16=4: 8:: 8: 16$.

También puede formarse la proporción continua, poniendo por primer término un número cualquiera, por 2.º y 3.º término un divisor del primero, y por 4.º término el mismo divisor del segundo. De ejemplo sirva la misma proporción anterior. Pongamos por primer término el 4, por segundo y tercero la mitad de 4, que es 2, y por cuarto la mitad de 2, que es 1, y tendremos $4: 2:: 2: 1$.

12. Propiedad fundamental de las proporciones

En toda proporción geométrica, el producto de los términos medios es igual al producto de los extremos.

Sea la proporción discreta $2: 4:: 7: 14$.

Producto de los términos medios: $4 \times 7 = 28$.

Producto de los términos extremos: $2 \times 14 = 28$.

Sea la proporción continua $= 3: 6:: 6: 12$.

Producto de los extremos: $3 \times 12 = 36$.

Producto de los medios: $6 \times 6 = 36$.

En esta se ve que el cuadrado del *medio proporcional*, o término repetido, es igual al producto de los extremos.

Esta propiedad fundamental sirve para hallar un término desconocido de la proporción, cuando se conocen los otros tres; pues si el *término desconocido es un extremo*, se hará multiplicando los dos *medios* y dividiendo el producto por el extremo conocido, y si el *término desconocido es un medio*, se hallará multiplicando los dos extremos, y dividiendo el producto por el extremo conocido.

Sea la proporción $5: 15:: 3: 9$.

Si el término desconocido, a quien llamaremos X, es 5, tendremos la igualdad $X \times 9 = 15 \times 3$: de donde se

deduce que $X = \frac{15 \times 3}{9} = 5$.

Supongamos desconocido el medio 3.

De la igualdad $X \times 15 = 5 \times 9$ se deduce que $X = \frac{5 \times 9}{15} = 3$.

Recíprocamente. Si el producto de dos números es igual al producto de otros dos, con los cuatro se puede formar una proporción, colocando por extremos los dos factores de un producto y por medios los otros dos.

Ej. $5 \times 6 = 10 \times 3$, y con los cuatro factores formamos la siguiente proporción 5: 10:: 3: 6.

13. De lo dicho se deduce que en toda proporción geométrica se pueden *alternar*, *invertir* y *permutar* sus términos sin que deje de ser igual el producto de los extremos al de los medios, ya que ambos productos se componen de los mismos factores.

Alternar es cambiar de lugar los medios.

Invertir es mudar los términos en cada razón, es decir, que los medios sean extremos, y los extremos ocupen el lugar de los medios.

Permutar es mudar de lugar las razones, y por medio de estas combinaciones se puede escribir una proporción de ocho modos diferentes.

Ej. Sea la proporción 8: 4:: 6: 3.

Alternando los medios = 8: 6:: 4: 3.

Invirtiendo . . . 4: 8:: 3: 6.

Alternando . . . 4: 3:: 8: 6.

Permutando las razones, 6: 3:: 8: 4.

Volviendo a permutar . . . 3: 6:: 4: 8.

Volviendo a alternar . . . 3: 4:: 6: 8.

14. Una proporción se puede simplificar dividiendo un extremo y un medio por un mismo número.

Ej. 20: 8:: 10: 4. Dividiendo por 10 el extremo 20 y el medio 10, tendremos la siguiente proporción = 2: 8:: 1: 4.

Si dos proporciones tienen una razón común, con las otras dos razones se puede formar una proporción. Ej Sean las proporciones 4: 12:: 5: 15, y 4: 12:: 3: 9 que tienen la razón común 4: 12; con las otras dos razones formaremos la siguiente proporción 5: 15:: 3: 9.

15. Cantidades proporcionales

Para que cuatro números concretos formen proporción, es necesario que sean homogéneos los cuatro o dos en dos. Así en este ejemplo: 20 metros de paño valen 100 ptas. ¿cuántas pesetas valdrán 50 metros? Con los números 20 y 50 metros, 100 y X ptas. se puede formar

una proporción, porque las cantidades concretas que representan estos números, son homogéneas de dos en dos: 20: 50:: 100: X.

16. Las cantidades proporcionales pueden ser *directamente proporcionales* o *inversamente*. Son *directamente* proporcionales cuando, al multiplicar o dividir una de ellas por un número cualquiera, la otra queda multiplicada o dividida por el mismo número. Así el valor de una mercancía vendida al peso está en razón *directa* con dicho peso. Si 10 kilog. de arroz valen 30 pts. 20 kilog. valdrán el doble o 60 ptas. y 5 kilog. valdrán la mitad de 30, que son 15 ptas.

Ej. ¿Serán entre sí directa o inversamente proporcionales:

1.º El número de obreros iguales en habilidad, y el trabajo que prestan? 2.º El camino recorrido por un móvil (marchando con igual velocidad) y el tiempo empleado en recorrerle? 3.º la cantidad de comida y el número de pobres que han de comerla?

17. Las cantidades son *inversamente proporcionales* cuando al multiplicar o dividir una de ellas por un número cualquiera, la otra queda dividida por el mismo número, si la primera se multiplica, y queda multiplicada, si aquella se divide. Así, el número de obreros y el tiempo que emplean en el trabajo dado, serán *inversamente* proporcionales.

(*Multiplicando*) Si 20 hombres emplean 60 días en hacer un trabajo, 40 hombres emplearán 30, que es la mitad.

(*Dividiendo*) Si 20 hombres emplean 60 días en una obra, 10 hombres tardarán el doble o 120 días

18. *Educación moral.* Las buenas disposiciones del que recibe los Sacramentos, que son fuentes de la gracia, ¿guardarán relación *directa* o *inversa* con el mérito y la Gloria?

Y la tibieza, flojera y falta de preparación para recibir los Sacramentos ¿estarán en razón *directa* o *inversa* con el mérito y recompensas de quien los recibe?

19. **Reglas de tres** (aplicando lo dicho).

Así se llama la operación que tiene por objeto hallar el cuarto término de una proporción de la cual son conocidos los otros tres.

De aquí le viene el *nombre*, y la razón de estudiarla en *proporciones*, pues no es sino la aplicación a estas operaciones de lo ya dicho.

Ej. Para vestir a 100 párvulos se necesitan 240 metros de tela, para vestir a 40 párvulos, ¿Cuántos metros serán necesarios? Aquí tenemos tres términos conocidos, que son: 100 párvulos, 240 metros y 40 párvulos, y falta averiguar el cuarto término, que es el número de metros que corresponden a dichos 40 párvulos.

20. La regla de tres puede ser *simple* y *compuesta*. Es *simple*, cuando el problema depende de una proporción, y *compuesta*, cuando el problema depende de dos o más proporciones.

En toda regla de tres conviene distinguir, para mayor claridad *supuesto*, *pregunta*, *cantidades principales* y *cantidades relativas*.

El *supuesto* es la parte conocida de la cuestión o problema. Así, en el ejemplo antes propuesto el *supuesto* lo forman 100 párvulos y 240 metros de tela; la *pregunta*, que es la parte desconocida del mismo problema, la compenen 40 párvulos y X metros

Cantidades principales son dos o más términos *homogéneos* y *conocidos*, uno del *supuesto* y otro de la *pregunta* que en el ejemplo citado serán 100 párvulos y 40 párvulos.

Cantidades relativas son dos términos *homogéneos*, uno *conocido* del *supuesto* y otro *desconocido* de la *pregunta*, que en el ejemplo propuesto son 240 metros y X metros.

Las cantidades principales pueden considerarse como *causas*, y las relativas como *efectos* de las principales.

En el ejemplo anterior las causas son los niños, los *efectos* son los metros

Pueden ser *causas*, las acciones de cualquier especie que sean como el productor, consumidor, los hombres, los animales, el tiempo, la distancia, el peso, la mercancía, el dinero puesto a rédito, & ; y pueden considerarse como *efectos* todo lo que se sigue de alguna causa y es producido por ella, como viveres consumidos, dinero pagado, tela empleada, trabajo hecho, &.

21. División de la regla de tres simple

Se divide la regla de tres simple en *directa* o *inversa*. Es *directa* cuando cada cantidad *principal* es *directamente proporcional* con su *relativa* correspondiente, y es *inversa*, cuando son *inversamente proporcionales* las can-

tidades principales con sus relativas correspondientes.

De otro modo, cuando las causas y efectos son *directamente* proporcionales, la regla de tres es *directa*; y es *inversa*, cuando son *inversamente* proporcionales las causas con sus efectos.

Cuando las cantidades son *directamente* proporcionales se dice que van de *más a más* o de *menos a menos*, porque *aumentando* o *disminuyendo* una de ellas, *aumenta* o *disminuye* también su correspondiente.

Cuando las causas y los efectos son *inversamente* proporcionales se puede decir que van de *más a menos*, porque *aumentando* la causa, *disminuye* el efecto; o de *menos a más*, porque si *disminuye* la causa, *aumenta* el efecto.

Ejemplo de regla de tres simple directa Si 40 trabajadores hacen 15 metros de obra, ¿25 trabajadores cuántos metros harán?

Esta regla es *directa*, porque *disminuyendo* la causa, que son los obreros, *disminuirán* también los efectos, que son los metros de obra que hacen, pues es evidente que 25 obreros harán menos metros que 40 obreros, la relación es *directa*, pues los obreros con los metros van de *más a más* o de *menos a menos*.

Ejemplo de la regla de tres simple inversa. Si 30 albañiles tardan 50 días en acabar una obra; ¿cuántos días tardarán 20 albañiles en terminarla?

Este problema es de regla de tres simple *inversa*, porque las cantidades principales o las causas, que son los albañiles, son *inversamente* proporcionales con sus relativos o efectos, que son los días; porque si *disminuyen* los trabajadores, *aumentarán* los días que han de emplear en terminar la obra; y al contrario, a más obreros que trabajen, menos días necesitarán; van pues las cantidades de *menos a más* o de *más a menos*.

Ejercicios. Pónganse ejemplos de problemas de ambas clases.

22. Modos de resolver los problemas de la regla de tres

Los problemas de la regla de tres pueden resolverse por medio de las propiedades de las proporciones, o por el método de la reducción a la unidad.

1.º *Para resolver un problema de tres simple directa* por medio de las proporciones se procede del modo siguiente: «Se escriben los valores de las cantidades que entran en el problema formando una proporción, de mo-

do que las *causas* (o *cantidades principales* del supuesto y la pregunta) formen una de las razones de la proporción, y los *efectos* (o *cantidades relativas* del supuesto y la pregunta) formen la segunda razón *directa* con la primera; se pone X en lugar del término desconocido, y si el término que se busca es un extremo, se divide el producto de los medios por el extremo conocido; y si es un medio el término desconocido, se divide el producto de los extremos por el medio conocido.

Ejerc. Si 25 metros de paño han costado 300 pesetas; ¿cuántas pesetas costarán 12 metros del mismo paño?

Disposición de los datos

25 metros. 300 pesetas
12 metros. X pesetas

Proporción

metros	metros	ptas.	ptas.
25	12	300	X

1.^a principal es a 2.^a pral :: como 1.^a relativa es a 2.^a relativa.

1.^a causa: 2.^a causa:: 1.^o efecto: 2.^o efecto.

Operación

$$X = \frac{300 \times 12}{25} = \frac{3600}{25} = 144 \text{ pesetas.}$$

2.^o Para resolver un problema *de regla de tres inversa*, se procede como en el caso anterior, con la diferencia de que las cantidades principales o causas, formen razón *inversa* a la de sus *relativas* o *efectos*.

Segunda principal (o de la pregunta) es a la 1.^a principal (o del supuesto), como la relativa del supuesto es a la de la pregunta.

De otro modo: 2.^a causa es a la 1.^a como el primer efecto es al segundo.

Ejerc. Si 24 obreros tardan 60 días en abrir una zanja, ¿cuántos días tardarán 36 obreros?

Este problema es de regla de tres inversa, porque al *aumentar* los obreros, *disminuyen* los días.

Disposición de los datos

24 obreros. 60 días
36 obreros. X días

Proporción

36 : 24 :: 60 : X

2.^a pral: 1.^a pral:: 1.^a relativa: 2.^a relativa.

2.^a causa: 1.^a causa:: 1.^{er} efecto: 2.^o efecto.

Operación

$$X = \frac{60 \times 24}{36} = \frac{1440}{36} = 40 \text{ días.}$$

23. Resolución de los mismos problemas por el método de reducción a la unidad

Para resolver cualquier problema de regla de tres por el método de reducción a la unidad se procede del siguiente modo:

1.º Se escriben el supuesto y la pregunta.

2.º Se calcula el valor de una unidad de la cantidad principal del supuesto; y por este valor se determina el de la cantidad principal de la pregunta, multiplicando o dividiendo.

Pongamos como ejemplos los mismos problemas que hemos resuelto por proporciones.

25 metros. 300 pesetas
12 metros. X pesetas

Resolución. Si 25 metros han costado 300 pesetas, 1 metro costará 25 veces menos, o sea $\frac{300}{25}$ ptas.

Si un metro cuesta $\frac{300}{25}$ ptas., 12 metros valdrán

doce veces más, esto es, $\frac{300 \times 12}{25} = \frac{360}{25} = 144$ pesetas.

Resolución del 2.º problema de regla de tres inversa.

24 obreros. 60 días

36 obreros. X días

Si 24 obreros necesitan para hacer la obra 60 días, un obrero necesitará, para hacer la misma obra, *veinticuatro* veces más días, esto es, 60×24 días. Y si un obrero necesita 60×24 días, 36 obreros necesitarán *treinta y seis* veces menos días que uno, esto es,

$$\frac{60 \times 24}{36} \text{ días} = a \text{ 40 días.}$$

Regla de tres compuesta

Regla de tres compuesta es la que tiene por objeto la resolución de los problemas que dependan de *dos o más* proporciones.

En toda regla de tres compuesta hay tantas cantidades principales de dos en dos, cuantos son los números conocidos de una misma especie.

Ejerc. Si 20 hombres en 15 días han hecho 250 metros de una obra; 12 hombres en 30 días ¿cuántos metros harán?

Este problema es de regla de tres compuesta, puesto que para resolverlo hay que formar dos proporciones. En él hay que considerar dos cantidades principales de dos en dos, pues son dos los números conocidos de una misma especie, a saber, los hombres y días.

Con estas dos especies de cantidades, y la de la incógnita se forman tres razones, 1.ª la del número de obreros, 2.ª la de los días de trabajo y 3.ª la del trabajo ejecutado.

Como la *incógnita*, o el trabajo ejecutado por los 12 hombres en 30 días, está en *razón directa* con los hombres y los días, la hallaremos resolviendo dos problemas de regla de tres simple, en esta forma.

Si 20 hombres en 15 días han hecho 250 metros; 12 hombres en el *mismo tiempo* harán X metros.

$$20 : 12 :: 250 : X$$
$$X = \frac{250 \times 12}{20} = \frac{3000}{20} = 150 \text{ m.}$$

Pero como se desea averiguar el número de metros hechos por los 12 hombres en 30 días, formaremos otra regla de tres simple en esta forma.

Si 12 hombres en 15 días han hecho 150 metros de obra, ¿cuántos harán los *mismos hombres* en 30 días?

$$15 : 30 :: 150 : Z$$
$$Z = \frac{150 \times 30}{15} = \frac{4500}{15} = 300 \text{ m.}$$

Por donde se ve que para resolver un problema de regla de tres compuesta, se forman tantas reglas de tres simples, como *pares de cantidades principales* hay en la cuestión o problema, sustituyendo en cada una el valor de la *incógnita* obtenido en la anterior.

El mismo resultado se obtiene resolviendo el problema por medio de una proporción compuesta, que resulta de multiplicar las dos proporciones simples. Sea el problema anterior.

Si 20 hombres en 15 días han hecho 250 metros; 12 hombres en los *mismos días* harán X metros.

$$20: 12:: 250: X \quad (1.ª)$$

Si 12 hombres en 15 días han hecho X metros; los mismos hombres en 30 días harán Z metros.

$$15: 30:: X: Z \quad (2.ª)$$

Multiplicando la 1.ª y 2.ª porporción, resulta la proporción compuesta $20 \times 15 : 12 \times 30 :: 250 \times X : X \times Z$ y suprimiendo el término X en la última razón tendremos:

$$20 \times 15 : 12 \times 30 :: 250 : Z$$

$$Z = \frac{250 \times 12 \times 30}{20 \times 15} = \frac{90000}{300} = 300 \text{ m.}$$

Igual resultado que el anterior.

También los problemas de regla de tres compuesta se resuelven por el método de reducción a la unidad.

Sea el problema anterior.

Si 20 hombres en 15 días hacen 250 metros,
» 12 hombres en 30 días harán X metros.

Resolución. Si 20 hombres en 15 días construyen 250 metros, 20 hombres en 1 día harán 15 veces menos,

o sea, $\frac{250}{15}$ m., y un solo hombre en 1 día hará 20 ve-

ces menos, o sea $\frac{250}{15 \times 20}$

Si un hombre en 1 día hace $\frac{250}{15 \times 20}$ metros, 12 hom-

bres en 1 día harán 12 veces más $\frac{250 \times 12}{15 \times 20}$, y si esto ha-

cen 12 hombres en 1 día, en 30 días harán 30 veces más

o sea, $\frac{250 \times 12 \times 30}{15 \times 20} = \frac{90000}{300} = 300$ metros. Que es el

mismo resultado de los dos anteriores.

24. Aplicación de las razones y proporciones a la división de un número en partes proporcionales a otros números dados.

Repartir un número en partes proporcionales a otros números dados, es dividir dicho número en tantas partes como números se dan; de modo que la razón de la primera parte a la segunda sea igual a la razón del primer número al segundo; que la razón de la parte segunda a la tercera sea igual a la razón del segundo número al tercero, y así sucesivamente.

Dividir el número 360 en partes proporcionales a los números 2, 3 y 5 es descomponerlo en tres partes, x , y , z , cuya suma sea igual a 360, y que formen con 2, 3 y 5 las tres razones iguales siguientes: $x : 2 :: y : 3 :: z : 5$, llamando x a la parte correspondiente a 2, y a la parte correspondiente a 3, y z a la correspondiente a 5.

Aplicando a esas razones iguales la siguiente propiedad: la suma de antecedentes dividida por la suma de consecuentes es igual a un antecedente partido por su consecuente, tendremos:

$$\frac{x+y+z}{2+3+5} = \frac{x}{2}; \quad \frac{x+y+z}{2+3+5} = \frac{y}{3}; \quad \frac{x+y+z}{2+3+5} = \frac{z}{5}$$

y poniendo en vez de $x + y + z$ su igual 360, resulta

$$\frac{360}{2+3+5} = \frac{x}{2}; \quad \frac{360}{2+3+5} = \frac{y}{3}; \quad \frac{360}{2+3+5} = \frac{z}{5}$$

Hallando los valores de x , y , z en estas tres últimas igualdades o proporciones, obtendremos:

$$x = \frac{360}{2+3+5} \times 2 = \frac{720}{10} = 72, \quad 36 \times 2 = 72$$

$$y = \frac{360}{2+3+5} \times 3 = \frac{720}{10} = 108, \quad 36 \times 3 = 108$$

$$z = \frac{360}{2+3+5} \times 5 = \frac{1800}{10} = 180, \quad 36 \times 5 = 180.$$

A 2 le corresponden 72,
a 3 le corresponden 108,
a 5 le corresponden 180,
a todos juntos corresponden 360.

De todo lo dicho se deduce la siguiente *regla*:

Para dividir un número en partes proporcionales a otros números dados se divide el número por la suma de estos, y el cociente se multiplica por cada uno de ellos.

También puede hacerse multiplicando el número que se va a dividir por cada uno de los números dados y dividir el producto por la suma de los números dados.

Ambas formas pueden verse en el ejemplo anterior.

Educación cristiana. Elevando el alma y recordando el pensamiento inicial de esta Hoja, lean e interpreten esta proporción los discípulos de la escuela cristiana mediante esta fórmula. Medios: fin:: Sacramentos: Gloria.

Y respondan conforme a ella a estas preguntas:

1.^a Teniendo el hombre un fin sobrenatural, ¿podrá conseguirle con solos medios naturales?

2.^a Siendo el fin del hombre ver a Dios en la Gloria, ¿podrá conseguirlo sin el auxilio de la gracia santificante?

3.^a Comunicándose la gracia por medio de los Sacramentos ¿serán estos necesarios para salvarse?

4.^a Siendo los Sacramentos fuentes de la gracia para quienes los reciben dignamente, a más frecuencia de Sacramentos ¿corresponderá mayor o menor gracia?

5.^a ¿Podrá tomar como barómetro, para medir la elevación del alma cristiana, la frecuencia de los Sacramentos?

6.^a ¿Y para juzgar de una Escuela verdaderamente cristiana? ¿Y de un pueblo? ¿Y de una sociedad?

Moja 5.^a

Geografía.—África

1. *Así como el cristiano está por cima del pagano, así los pueblos bautizados influyen y dominan sobre los no bautizados. Testigos: Europa y Africa.*

2. *Plan.* Pensar que en la Escuela se han de abarcar ciencias completas, es no saber ni lo que es la Escuela ni lo que es la ciencia. Basta saber elegir algunos puntos de estudio y educación y ponerlos de tal modo al alcance de los niños, que sirvan para abrir la puerta a mayores conocimientos, y sobre todo, se graben en el alma de tal modo que se lleven tras sí inteligencia, voluntad y sensibilidad o al hombre todo.

Aquí, en esta lección de Africa, intentamos que el niño la mire y estudie através del amor y porvenir de su Patria.

Material para esta lección: un mapa mundi sumergido; y de plantas, animales, razas, &, cuanto se pueda y quiera.

3. Pensamientos sobre Africa

1. Contéplala en un mapa mundi rodeada de agua, y observa que está a la puerta de España, que es tu casa.

2. Mira su figura, que es la de una enorme pera o la de un corazón grande mal dibujado, sólo separado de tu Patria por un canal de 18 millas de anchura.

3. Mira su tamaño, es el de un grande continente tres veces mayor que Europa, por todas partes rodeado de agua, y por el N. casi tocando a tu Patria.

4. Mira como ese continente, al S. termina en punta y al N. va ensanchando, como todos los continentes, y como, si en el centro tiene mares de abrasadoras arenas, en el N. y S. es fecundo y templado, muy apropiado para los habitantes y necesidades de los europeos en general y en especial de los españoles.

5. Observa que por el N. se da la mano con España e Italia, de las cuales la separan estrechos que pudieron en remotos tiempos ser istmos o lenguas de tierra que la unieron a Europa. Y por el E., hasta hace poco, un istmo la unía al Asia, de la cual hoy la separa el canal de Suez que dirigiera Sesseps, hijo de madre española.

6. Fijate en que ese continente está dividido por el Ecuador, y la mayor parte de él se halla dentro de la zona tórrida; de donde inferirás el calor que allí hará y el color general de sus habitantes que, por ser negros, dan al Africa el nombre de *Continente Negro*.

7. Pero en el N. y S. de Africa el clima es templado y se dan los mismos animales y plantas que en Europa, y europeos lo dominan o aspiran a dominarlo y explotarlo. ¿Querrás tú que los españoles sean indiferentes en este punto?

8. Y observa que todos los meses salen barcos cargados de compatriotas que emigran hacia los continentes menos poblados y explotados, como son las Américas. ¿Por qué ir tan lejos, cuando tenemos tan cerca el Continente Africano?

9. Emancipada América de Europa, y proclamado el principio de «América para los americanos», la emigración europea es sangre, vida, trabajo y producción para los Estados americanos, que se asimilan y hacen propio cuanto Europa les envía. ¿Qué sabía sería la po-

lítica que dirigiera ese río de sangre, vigor y reproducción hacia colonias españolas, que podrían establecerse y ampliarse en Africa?

Los Estados europeos (Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Bélgica) llevan sus barcos y soldados, sus colonizadores y comerciantes al Africa y, bajo diversos títulos, lo que hacen es invadir, pacífica o bélicamente, todo el continente africano. Y España, que es la más antigua poseedora, la más próxima y la más indicada, ¿se cruzará de brazos?

10. Sobran en Europa gentes, armas, barcos y productos de la industria, y es menester darles la salida más provechosa y reproductiva. ¿Y qué empleo mejor que hacer de un país pagano, bárbaro y salvaje, un continente culto, civilizado y cristiano? ¿No fué esta la misión histórica, providencial y cristiana de Europa? ¿Y España no fué la única que en América y Oceanía supo hacer de bárbaros y salvajes pueblos humanos y cristianos?

11. Esos 25 millones de hombres que las naciones más poderosas de Europa pueden poner sobre las armas, ¿no han de tener otra misión providencial que la de hacerse respetar unas a otras? Dios sabe ordenar a sus fines hasta las miras equivocadas y tercidas de los hombres y Estados.

Hagamos nosotros un ejército colonizador de esos ejércitos desperdigados de emigrados.

12. Esos cientos y cientos de miles de cristianos que en Europa sobran, ¿no podrán emplearse en poblar y cultivar, dominar y mejorar continentes que están casi desiertos? ¿No sería mejor emigrar a Marruecos que al Brasil o Panamá?

13. Los pueblos bautizados han llevado la civilización con el Bautismo a todas partes; ¿y habrá de pasar lo contrario en Africa?

14. Los soldados de la Cruz han sido, son y serán

los portaestandartes de la cultura y la civilización entre los pueblos bárbaros. Los españoles, mientras han sabido llenar su misión, han realizado esa grande obra, testigos América y Oceanía. ¿Y por qué no habrán de continuarla en Africa?

15. En medio de la ruindad e inmoralidad de nuestros políticos, (que mandaban a nuestras colonias lo peorcito de la Península para desacreditarla robando), los frailes y los soldados sostenían nuestro honor y nuestro imperio colonial, singularmente los frailes. Pero cuando los bandidos de la política enseñaron a los indígenas a formar sectas y conspirar contra la fe y contra los frailes, el prestigio de *Castilla* y el imperio de España se hundieron al mismo tiempo. ¿Sucederá esto mismo en nuestro incipiente protectorado de Africa?

16. Hay en Marruecos unos frailes franciscanos y españoles a quienes los moros respetan por ser los más buenos, honrados y formales de los hombres, y los cristianos, por ser los Sacerdotes de mayor confianza, y los Gobiernos Españoles, por ser los mejores auxiliares diplomáticos y aun educadores y civilizadores. Y algunos políticos, del género averiado, les hacen la guerra, ¿Serán estos tales, ni españoles, ni humanos, ni civilizados, ni cristianos?

17. El Gobierno francés, modelo de gobiernos anticatólicos, basta el punto de no tener relaciones con Roma y haber exclaustado y robado todos los bienes de los religiosos, *quiere frailes* (pero frailes franceses que sean como los franciscanos españoles) para la parte de Marruecos que ha de estar bajo su dominación o protectorado. Y nos pide que nosotros se lo pidamos así a la Santa Sede!!! ¿Aprenderán patriotismo nuestros masones de los franceses, o conspirarán para que Religión y Patria se las lleve el diablo, como lo hicieron en Cuba y Filipinas?

18. Inglaterra, que en 1860 se opuso a nuestra conquista de Tetuán, hoy se presenta nuestra aliada en frente de las absorbentes pretensiones de Francia sobre todo Marruecos, y nos deja y anima a que penetremos en Tetuán y dominemos en el Atlas, Alcázar y Larache; pero sin poder fortificar las plazas del Estrecho. ¿Seremos tan mentecatos que, por interesar a otro, no aprovechemos la ocasión de tomar y cuidar lo que tanto nos interesa? ¿Sería mejor que se lo llevara todo Francia y estuviéramos sitiados entre dos Francias, una al N. y otra al S.?

4. Ejercicios sobre dichos pensamientos

1. Si a tu puerta tratara de establecerse un enemigo poco escrupuloso en hacerse con lo ajeno, ¿qué harías? (Véanse los números anteriores correspondientes a estos.)

2. Si vieras disolverse un imperio en el cual tuvieras tú intereses, posesiones y derechos; ¿qué harías?

3. Si por una sangría suelta se te fuera la vida y hallaras el medio de contenerla dentro de tu cuerpo; ¿no la contendrías?

4. Si mandarás tu hijos al clima mal sano de San Pablo en el Brasil, o a morir trabajando en el canal de Panamá, y pudieras enviarlos bien garantizados a Marruecos, donde hay tanto terreno que cultivar, tanta mina que explotar y tanto despoblado que habitar; ¿por cuál optarías?

5. De América te separa el Océano, de Marruecos un estrecho; ¿por qué has de buscar el pan tan lejos, teniéndolo tan cerca?

6. Si en el centro de Africa hace calor, también en América, Oceanía y Asia; pero no así en el N. y S. de Africa, donde se goza de un clima templado y sano; ¿por qué temes al clima?

7. Si vieras un tesoro *nullius* o de nadie, y lo tuvieras al alcance de tus manos; ¿qué harías?

8. Si fueras dueño de los destinos de un pueblo o familia, y pudieras optar entre hacerle libre o hacerle esclavo de otros; ¿qué harías?

9. Entre emplear el esfuerzo de tus hijos en labrar la prosperidad de patrias ajenas o la suya propia; ¿por qué optarías?

10. Si tus medios no bastan a competir con Estados poderosos,

pero te sobran para civilizar e influir en pueblos bárbaros y salvajes haciéndolos humanos y cristianos; ¿per qué no lo has de hacer?

11. Hagamos, pues, de necesidad virtud, y ya que la juventud se nos va y se pierde para la Pátria, convirtamos a los emigrados en soldados y colonizadores de Africa española.

12. Aunque la penetración en Africa cueste vidas, nunca serán tantas como las que se pierden en América, ni tampoco tan infecundas, sabiéndolas administrar

13. Dos pueblos hay independientes en Africa, la Abisinia y Liberia y los dos son cristianos.

Cumplamos con la misión histórica de los pueblos europeos y bautizados, que es penetrar a los no bautizados y bautizarlos.

14. Nuestra historia nos invita a realizar esta obra de Patria y Religión, la penetración de Africa. Los pueblos que borran su historia, se suicidan y degeneran en imbéciles.

15. Entre ser comparsas de la masonería, enemigo de España, y seguir la tradición cristiana y patriótica de avanzar sobre el Africa, ¿la elección será dudosa?

16. Nuestros soldados, agricultores y comerciantes irán mejor acompañados del sayal franciscano y la cruz que del mandil y el triángulo masónicos.

17. Francia, la Francia renegada, así lo está haciendo en Marruecos; ¿seremos menos patriotas los españoles que los franceses?

18. Francia, la Francia colonista, quiere unir a la Argelia todo Marruecos y todo el Sahara; pero Inglaterra, que no quiere que Tánger sea de nadie, ni en el Estrecho halla quien la estorbe, nos apoya para que ocupemos el Atlas, con Tetuán, Larache y Alcázar; ¿lo dejaremos?

5. Africa: límites, extensión y población

a. **Límites.** Como se ve por el mapa mundi, Africa limita al N. con el mar Mediterráneo y el Estrecho de Gibraltar, que le separa de Europa; al E. con el Canal de Suez, el Mar Rojo y el estrecho de Bad el Mandel, que la separan de Asia, y el mar de las Indias; y al S. y O. con el Océano Atlántico.

b. **La extensión superficial** es de unos 30 millones de kilómetros cuadrados.

c. **La población** es de unos 144 millones de habitantes, de raza negra en su mayor parte.

6. Ejercicio. ¿Cuál es la nación de Europa más próxima al Africa?—5. a.

¿Cuáles son las tres naciones de Europa que están frente al Africa, Mediterráneo por medio, y aspiran a ejercer dominio en ella?

¿Qué canal separa el Africa del Asia?

¿Qué mar separa el Africa de la Arabia?

¿Qué dos Océanos bañan el Africa dándose la mano por el Sur?

¿Cuántas Europas se podrían hacer con la superficie de Africa?—5. b.

¿Y cuántas Africas se podrían poblar con la población de Europa, sabiendo que Europa tiene unos 394 millones de habitantes?—5. c.

7. Vuelta alrededor de Africa

Sobre un mapa mundi sumergido en agua, pongamos un barco con alas (y será un hidroplano) y demos con él una vuelta al continente africano, empezando por Berbería, que está al N. y se compone de Marruecos, Argelia y Túnez.

Nos embarcamos en *Ceuta*, plaza fuerte española que está sobre el Estrecho de *Gibraltar* y en país del *Mogreb*. Navegando hacia el E., recorreremos la costa N. de *Marruecos*, hoy bajo la influencia y protectorado de España hasta el río *Muluya*, que separa Marruecos de Argelia.

De aquí pasaremos a la *Argelia*, colonia francesa; de aquí a *Túnez*, protectorado francés; de aquí a *Tripoli*, protectorado italiano; de aquí a *Egipto*, protegido de Inglaterra, y entrando por el *Canal de Suez* al *Mar Rojo*, veremos el gran desierto de *Sahara*, que con este nombre y el de Libia y Korosco, va desde el Mar Rojo

al Atlántico, y desde Berbería y Trípoli al N. hasta el Sudán y el Senegal al S.; después pasaremos frente a la Nubia o Sudán Anglo Egipcio; más al S. está la *Abisinia*, país cristiano e independiente, aunque rodeado y amenazado por la *Eritrea Italiana* e Inglesa.

De aquí, pasando el estrecho de Bad el Mandel, doblaremos el cabo de Guardafui y veremos el país de los *Somalis*, *Africa Inglesa Oriental* y *Africa Alemana Oriental*, hoy Inglesa, *Canal de Monzabique*, cuya costa continental es Portuguesa y la Isla de *Madagascar* Francesa; *Colonia Inglesa del Cabo*, que en tiempo reciente se incorporó a la fuerza los Estados independientes del *Orange* y *Trasval*.

Doblando el cabo de las Agujas y el de Buena Esperanza, y al NO. del mismo estaba la *Colonia Alemana del SO. Africano*; más al N. *Angola*, Portuguesa; más al N. el *Congo Francés*; más al N. la *Costa de Guinea Española*; las Islas de Fernando Póo, Corisco y Annobón, y el protectorado exalemán del *Kamerón* y la *Guinea Inglesa y Francesa* y *Costa de Oro*, inglesa también, el *Sudán Francés*; la *República de Liberia*, cuya capital es Monrovia, en memoria de Monroe, Presidente de los Estados Unidos, que favoreció su formación con negros libertados: es cristiana e independiente.

De aquí pasaremos frente a *Sierra Leona*, inglesa, el *Senegal*, francés, *Río de Oro* en las playas de Sahara, colonia española, y *Marruecos*, en su mayor parte bajo el protectorado francés, salvo *Tánger*, que Inglaterra quiere sea *neutral*, mientras no sea *suyo*, y apoya a España en *Alcazalquivir*, *Larache* y *Tetuán* y su bajalato, para que le sirva de guardián en los alrededores del Estrecho, cuyas costas las prohíbe fortificar.

Los franceses aspiran a formar una colonia que se comunique desde Berbería al Senegal y lo están consiguiendo; y nosotros ¿renunciaremos a ampliar en lo que podamos nuestras colonias?

8. Ejercicios. En el viaje que hemos hecho al rededor del Continente Negro, hemos podido observar:

1.º Que el Africa y su litoral es macizo y compacto no habiendo en él penínsulas propiamente dichas que faciliten el acceso y den variedad a sus costas.

2.º Que los mares que la rodean, a excepción del Mediterráneo, son tempestuosos, bravos y terribles.

3.º Que los golfos, el de Guinea, por ser demasiado grande y abierto, no sirve de abrigo a las naves, y los de Benin y Biafra, que se contienen en el mismo, son peligrosos y pantanosos; que los golfos de Edén y Árábigo son más bien mares de paso, y los golfos de Cabés y Sirte, en Túnez y Trípoli, están llenos de escollos.

4.º Que bordeando las costas hemos doblado desde Ceuta y su Promontorio, los cabos *Tresforcas*, *Falcón*, *Carbón*, *Blanco* y *Bon*, en el Mediterráneo; *Guardafui*, *Delgado*, *Corriente* y *Agujas*, en el Indico; *Buena Esperanza*, *López*, *Palmas*, *Verde*, *Blanco*, *Bojador*, *Nun*, *Cher*, y *Esparter*, en el Atlántico.

5.º Que las islas que rodean al Africa ni son muchas, ni grandes ni deleitosas. En el Mediterráneo, las Chafarinas, que son españolas. En el Atlántico, las Azores y Canarias (estas de España) que más bien se consideran como adyacentes de Europa; Madera, Cabo Verde, Príncipe y Santo Tomás, que pertenecen a Portugal; Fernando Póo, Elobey, Corisco y Annobón, que pertenecen a España; Santa Elena (que fué presidio de Napoleón) y Tristán, que son como peñascos perdidos en la inmensidad del Océano y pertenecen a Inglaterra

En el Indico abundan más las islas, tales son: las Socotoras, Seychelas, Almirantes, Zancíbar, Mauricio, Rodríguez y otras, que pertenecen a Inglaterra; Madagascar, la más grande de todas, Borbón, San Pablo, Nueva Amsterdán, y otras, que son de Francia.

6.º El Africa, por la forma de su litoral, los mares que la rodean, la escasez de sus golfos y puertos naturales, lo abrupto de sus cabos y la escasez y situación de sus islas, que no facilitan la navegación ni despiertan el gusto por los viajes, es un continente poco accesible, de aspecto duro, bravo e independiente. Y así se explica que, estando a las puertas de Europa, sea tan poco conocido.

7.º Pero al observar como por el N. S. E. y O. la invaden hoy Francia, España, Inglaterra, con lo suyo y lo de Alemania, Bélgica e Italia, antes que acabe el siglo el Africa será europea.

8.º *Conclusión*. —Y se comprobará una vez más que los pueblos bautizados penetran, influyen o dominan a los no bautizados.

Orografía e Hidrografía

Como para dar una vuelta al Africa elegimos un barco hidroplano, para estudiar sus montañas y ríos, podemos remontarnos en un globo dirigible, ya que no en biplano.

9. Orografía. El terreno de Africa es montañoso en general y muy accidentado. Al N., en la región berberisca, existe el sistema orográfico del Atlas, y al otro lado de las Sirtes la meseta de Barka; al O., los montes Kong, Sierra Leona y Camarones; al S., los Nieweld; y al E., los Montes de la Luna, cuyos picos más altos, el Kenia y el Kilimancharo, tienen 6 100 metros sobre el nivel del mar, y el Rubenzori, 5.125 metros de altura; Montañas de Abisinia y Montes arábigos, al N. E.

En cambio, en ese océano de arena, que se denomina el Sahara, hay depresiones de terreno que están 20 metros más bajas que el nivel del mar. Lo cual es indicio de que antes lo fué y tal vez en el porvenir lo vuelva a ser.

10. Consideración. Tampoco la configuración vertical de Africa ofrece facilidades para la penetración, pues no hay más terreno abierto que el que ofrece el litoral del Sahara; todo lo demás está como festoneado de montañas paralelas a la costa y con frecuencia dichas montañas no son sino escalones para otras más altas.

II. Hidrografía. Vertientes. Son tres: la del Mediterráneo, la del Atlántico y la del Indico.

Ríos. Vierten al Mediterráneo: el Nilo (región del NE.), Merjerdah (Túnez), Chelif (Argelia) y Muluya (Marruecos).

Vierten al Atlántico: el Sebú y Tensift (Marruecos); Senegal, Gambia y Rio Grande (Senegambia); Asinia, Volta, Lagos y Fabón (Guinea); Niger, (Sudán y Guinea), Congo o Zairé (Africa Central), y Orange (Africa Austral).

Vierten al Mar de las Indias: el Limpopo y Zambeze (Región Sudeste), Juba y Denok (Africa Oriental).

12. Ejercicios. Sobre los cuatro ríos principales de Africa: Nilo, Niger, Congo y Zambeze, indicando su origen, curso y desembocadura en un mapa.

Naciendo los ríos del Africa en grandes alturas, desde las cuales se precipitan por taludes de veloz corriente y a veces por escalones o cataratas, se hacen difíciles para la navegación y penetración en el interior del continente. Pero ya que el hombre civilizado a aprendido a volar por el aire y sobre el agua, ni taludes ni cascadas le impedirán penetrar donde se le antoje.

Estamos, pues, en disposición de hacer algo más que armarnos y empobrecernos, mirándonos unos a otros como enemigos temibles, y ese algo es cumplir con el destino providencial de los pueblos bautizados, llevar la luz y la gracia a los pueblos que yacen en las tinieblas de la ignorancia, del error, de la abyección y la muerte.

13. Lagos. Hay en Africa una región titulada de los *Lagos*, por ser muchos y algunos muy grandes, los que en ella existen. Entre los más importantes se cuentan: *Tsad*, en el cual vierten sus aguas varios ríos, y está en el centro de Africa, al S., del Sahara; el *Dembia*, en Abisinia el *Victoria Nyanza*, que es el mayor de todos, el *Alberto Tanganika*, *Moero*, *Banquevol* y otros en la región de los lagos.

14. Ejercicios. 1.º Cuando en un país muy montuoso y lluvioso hay terrenos profundos rodeados de cordilleras; ¿que harán las aguas que bajen de esas montañas, ¿sino formar...?

2.º Los ríos que naciendo en las alturas descienden precipitadamente al valle, mientras no llenen las honduras que les permiten salir y continuar su carrera: ¿qué formarán?

3.º Habrá, pues, dos clases de lagos, unos aislados o sin salida, como el *Tsad*, *Victoria* y *Tanganika*, y otros con desagüe por algún río hacia el mar, como el *Nianza*.

4.º Unos y otros fecundarán, templarán, hermosearán y alegrarán las tierras que los circundan?

15. Pensamientos cristianos

1. Como las aguas que circulan, alegran, refrigeran y fecundan la tierra, descienden del cielo en forma de lluvia; así la gracia de Dios desciende sobre las almas y los pueblos.

2. Y como aquellas aguas discurren desde lo más alto a lo más bajo por medio de fuentes, arroyos y ríos; así la gracia de Dios llega a todos por medio de los Sacramentos y Sacramentales, que son sus canales y ríos.

3. Y como aquellas aguas, ya corriendo, ya permaneciendo como depositadas en lagos o estanques, visibles o subterráneos, siempre vivifican y robustecen la vida de animales y plantas; así la gracia sacramental, ya al recibir los Sacramentos, ya después de recibidos, da vida, robustez, contento y hermosura al alma.

4. Y como donde no hay agua tampoco hay vida, como sucede en el Sahara y la Libia; donde no hay gracia sacramental, tampoco hay sabiduría de vida eterna.

5. ¿Qué es el mundo sino un libro escrito por Dios para enseñarnos a conocerle y amarle?

6. Levantemos, pues, el alma a lo alto y digamos: Señor, tú nos hiciste y por eso somos de raza divina; tú nos redimiste y por eso somos libertos de Cristo; tú nos santificaste por medio de los Sacramentos, y por eso somos el pueblo ungido con la gracia de Dios.

7. Ea, pues, el que tenga vida que la de, el que tenga la dicha de ser cristiano comunique este bien al pueblo pagano, y jamás se degrade hasta pensar, querer y obrar en semipagano, que equivale a ser un renegado.

Clima, producciones, Industria y Comercio

16. Clima. En general, es cálido y seco, por estar en la zona tórrida gran parte y por la influencia del Sahara abrasador; pero como es territorio tan extenso y quebrado, se puede dividir en tres zonas. La *setentrional* mediterránea, comprende la región del Atlas, y es de temple cálido, aunque moderado y sano, se parece al S. de España e Italia.

La zona *central* es de clima tórrido y mal sano; y la *meridional*, que comprende la Colonia del Cabo y Cafre-
ría, es de clima templado y saludable.

17. *Pensamiento*. El celo por la fe lleva a los misioneros a todas partes; el interés del comercio sostiene factorías en todos los climas; y el afán de dominio va rodeando y penetrando todo el Continente Africano por medio de colonias europeas.... Y es que el hombre es cosmopolita y, sabiendo aclimatarse, lo mismo vive bajo la zona tórrida que entre los fríos glaciales.

18. Producciones

Son muchas y de todos los reinos de la Naturaleza.

En el reino *mineral*, se distinguen el oro, diamantes y esmeraldas, cobre, plomo, hulla, hierro y sal.

En el *vegetal*, hay árboles gigantes, como el boobal; y otros de maderas finas y muy abundantes, gran número de plantas útiles, como el olivo, el naranjo, la vid, la palmera y toda clase de frutales que se crían en la región del Atlas, y con el algodónero, arroz & , reaparecen en la región del Cabo.

En el Sahara, región de arenas movedizas y abrasadoras, sólo hay algunos oasis, y en el Sudán y región central hay grandes bosques enlazados por plantas trepadoras, distinguiéndose la palmera de aceite, el cocotero, el árbol de la goma, la caña de azúcar, el café, & .

En el reino *animal*, se distingue el Africa, no tanto por la variedad cuanto por el vigor y fiereza de sus animales. Al N. se encuentran el camello, el caballo y todos los animales del S. de Europa; en la región de los pastos existen el antilope, avestruz y girafas. Más al centro, el elefante, rinoceronte, hipopótamo, leones, leopardos, panteras, hienas, chacales, serpientes y monos de diferentes clases, aves de diferentes especies y colores, como los pelícanos, ibis, flamencos y garzas, el loro cenizo, el guacamayo, el cucu-ú, el senegalí y la

polla de Numidia. De insectos hay gran abundancia y algunos molestos y peligrosos.

En el S., además de todos los animales domésticos importados de Europa, existen la cebra de piel pintada y hermosa, gacelas, dromedarios, &.

19. Industria

La *manufacturera* es casi nula, pues se reduce a la fabricación de las armas de estos pueblos, utensilios, adornos y algunas telas y cueros.

Las industrias *agrícola y pecuaria* se van desarrollando cada vez más, así como la *minera*, por la intervención y explotación de los europeos.

20. Comercio

El comercio en su mayor parte se hace por los europeos, mediante las colonias y factorías establecidas en la costa y por las orillas de sus ríos navegables, y consiste en la exportación de los productos del suelo, y la importación de tejidos, aguardiente, armas, pólvora, quincalla &.

21. Razas

Los pueblos de Africa son *negros* en su mayoría, viven embrutecidos y sin ninguna clase de cultura.

La raza negra, además de ser la más imperfecta, está corrompida, sumida en absurdas supersticiones, dividida en luchas feroces, que a veces se convierten en canibalismo y otras en captura y comercio de negros.

Al E de Africa hay elementos *caucásicos, árabes, bereberes, gallas, tuaregs* y otros, y en la costa de Zanzibar y Madagascar hay algunos *malayos*.

22. Regiones

Los africanos son *fetichistas* en su mayor parte, esto

es, paganos en el más grosero de sus grados. Pero desde la conquista de los árabes, el *mahometismo* se extendió desde el N. al Ecuador y en la costa oriental.

El número de cristianos no llega a diez millones.

Es, pues, el Africa la parte del mundo menos penetrada de la luz del Evangelio, más pagana y menos cristiana, y también la más inculta, la más atrasada, la más degenerada y decaída.

23. Marruecos (Ampliación)

La historia de la dominación cartaginesa, romana, visigoda y árabe, y las luchas que ha sostenido España para arraigarse en Marruecos, donde siempre ha tenido plazas fuertes, que eran como jalones de orientación y títulos de expansión para cuando llegara la caducidad de este imperio, prueban dos cosas: primera, que España y Africa siempre se han relacionado entre sí, ya en paz, ya en guerra; segunda, que habiendo sonado la hora de la muerte del Imperio Marroquí, España no ha podido menos de llamarse a la herencia, para lo cual tiene más derecho que ninguna otra nación europea.

Ojalá que nuestros miopes políticos hubieran conocido a tiempo que se acercaba el fin del Imperio Marroquí y se hubieran preparado debidamente; no hubiéramos experimentado la vergüenza del barranco del Lobo, donde llevaron a pelear quintos, en vez de soldados, y el bochorno de ver a Francia ocupar a Casablanca, Fez y casi todo Marruecos. Pero ya que estamos llamados a ocupar parte del *Mogreb*, amplíemos algo su conocimiento.

Marruecos: límites, superficie y población

Marruecos *limita* al N., con el Mediterráneo, al E., con la Argelia, al S., con el Sahara, al O., con el Océano Atlántico, y al NO., con el estrecho de Gibraltar.

La *superficie*, comprendiendo el Tuat y el desierto, es de unos 800,000 kilómetros cuadrados, y su *población* de 8 millones de habitantes.

Poblaciones importantes

Fez, la capital, con 150,000 habitantes, sobre el río Fas, tributario del Sebú; *Marruecos*, antigua capital, con 50,000 habitantes; *Mequinez*, residencia habitual del Sultán, por lo cual se la considera también como capital.

Poblaciones con puertos principales. *Tánger*, es residencia del Cuerpo diplomático y del representante del Sultán para los asuntos extranjeros, gran puerto, punto de escala del litoral marroquí, y servicio de navegación con Cádiz y Gibraltar. Inglaterra, que no quiere sea este puerto de nadie, trata con España y Francia de hacer que Tánger y sus alrededores sean un territorio internacional o neutral, con daño nuestro.

Salé y Rabat sirven de puertos a Fez; *Casablanca*, escala entre *Rabat y Mazagán*; *Safi y Mogador*, el puerto más importante y por el cual ejerce principalmente su comercio Inglaterra. Con este puerto, *Agadir e Ifni* o Santa Cruz de la Mar Pequeña, que corresponde a España, tienen servicio directo nuestras Islas Canarias.

Tetuán, sobre el río Martín, con bastante comercio con Gibraltar y España; en él se halla actualmente el *Residente* español, llamado a ejercer el protectorado, de acuerdo con el Bajá que el Sultán nombra, en todo el bajalato y zona de influencia española, que comprende desde el Mulaya al Lukus y desde la cordillera del Atlas al Mediterráneo.

Las plazas españolas del N. de Africa, *Ceuta, Peñón de la Gomera, Alhucemas, Melilla y Chafarinas*, han tenido, pues, su extensión, y aunque ésta sea pequeña con relación a la de Francia, menos teníamos, y hay que esperar de nuestra raza que haga con su fecundidad y trabajo lo que no han sabido hacer las clases directoras: Marruecos debe ser español.

**Del hombre español o Historia
de España**

1. *Historia de un pueblo es la relación de su pasado en cuanto explica el presente y predice y prepara el porvenir.*

Bajo el aspecto religioso, Historia es un tejido de libertad y Providencia, en el cual se ve que el hombre se mueve y Dios le guía.

Ni los individuos ni los pueblos pueden sustrarse a los planes de Dios, y así el que no los secunda a derecho los secunda a torcido. La Historia patria lo atestigua, ya siendo cristiana, ya cuando se ha procurado hacerla anticristiana, racionalista o pagana.

2. Plan. En todos los libros de las **Hojas Catequistas y Pedagógicas** venimos dedicando la Hoja 6.^a al *hombre socialmente considerado*. Así, en el libro 1.^o le consideramos en sociedad y trato con Dios (Sociedad religiosa, Religión); en el libro 2.^o le miramos en unión natural con sus semejantes mediante los vínculos de común origen, tierra, amistad, interés, historia, lengua, costumbres, leyes, gobiernos y religión (Sociedad humana en general); en el libro 3.^o se le considera en su primera sociedad, que es la Familia, y en la Hoja 12.^a de este mismo Libro se le mira como animal *político* o formando Sociedad política (Patria); en la Hoja 6.^a del Libro 4.^o se considera al hombre como ser *urbano*, condición de toda convivencia social, y en la 12.^a de ese mismo Libro se estudia al hombre como animal *jurídico*, o formando Estado y Nación.

Aunque en ninguna de dichas Hojas se pierde de vista el tipo español, al cual se alude y en el cual se concretan las teorías y reglas, queremos tratar en esta Hoja, que es la 6.^a del Libro 5.^o, *especialmente del hombre español*.

Para ello, es menester saber lo que España *ha sido* a través de los siglos, ya que la Historia revela el modo de ser de los pueblos, y el *pasado* ha de servir de lección para el *presente* y de norte para el *porvenir*.

3. Material para esta enseñanza. Además del mapa, un gráfico de la Historia Patria. Este gráfico puede ser, ya el cuadro que hay en el techo del salón dedicado a Historia Patria de nuestras Escuelas, en el cuál por líneas, colores y nombres se expresa el tejido de los acontecimientos principales, con los personajes que en ellos han intervenido, y es lo mejor; ya el conocido gráfico de la *rayuela*, que se presta a ser trazado en el suelo, en la pared o el encerado, y es el que aquí usaremos, pues el primero no le podemos trasladar hoy al papel.

Si alguno nos pregunta por qué empleamos este medio, le diremos que por varios motivos. Uno es que los niños se muevan, otro que se fijen, otro que jueguen, otro que tracen gráficos, otro que por las líneas se graben las ideas, otro que como el gráfico es una especie de pauta, en ella caben lo poco y lo mucho, los hechos principales para los que empiezan y las ampliaciones y detalles para los que amplían y perseveran, y así como las niñas comienzan a bordar en cañamazo, nuestros pequeños empiezan a historiar en la *rayuela*, que es su cañamazo o cosa equivalente. (Véanse páginas 3, 4 y 5 del Resumen.)

Historia de España

Pretender enseñar a los niños como se suele hacer con los hombres, con libros y discursos, es un absurdo que supone desconocimiento de la infancia. ¿De qué medio nos valdremos, pues, para llevar al niño desde lo singular e individual, que tanto le interesa, a lo general y sintético, para lo cual no suele estar dispuesto? Del juego.

Acostumbran jugar los niños de Granada a lo que llaman ellos la *rayuela*, que es un trazado por el estilo del que aquí se inserta, y sobre el cual, saltando en un pie y pegando con la punta de él a una lisa piedra del río, ganan, si la *china* va de casilla en casilla por el orden establecido, y pierden, si la *china* va por otro lado o el jugador pisa la raya.

Dicen los niños, al jugar a la *rayuela*, palabras vacías de cosas incoherentes; pero pongamos en sus labios hechos y personajes históricos y tendremos la historia en juego; con lo cual aprenderán más que en libros, dicho sea sin ofensa de la sinceridad archimagisterial de ciertos autores y doctores.

El trazado.—Este trazado se hace en el suelo y en la pizarra, de modo estable o transitorio; pero, dada su aplicación constante y su visible utilidad, conviene hacerlo de modo estable, ya en el suelo, ya en el tablero.

En la tierra o en el campo se traza con un escardillo o palo con punta; en los empedrados, con piedras blancas y negras o con piedras y ladrillos; se puede hacer, si hay ocasión o dinero, con pizarras, mármoles blancos y negros, y esto sería lo mejor, porque, además de saltar, se podría escribir sobre ellos, y aun con cemento. De todo hay ejemplos.

En la pizarra se dibuja el trazado al lado izquierdo del que escribe, y se deja el resto para desarrollar en él el punto que el Maestro ordene.

Lo que ha de tenerse muy en cuenta es que el gráfico esté junto al mapa o mapas sobre los cuales han de desarrollarse los hechos. Véase el trazado o gráfico que sigue, figurado en una pizarra.

A. Z		
T.		
C.) (C-I.) (I.		
F.	G.	C.
R. †	R.	
S.	A.	V.
V. T V.		
A	E	
A L	C.	
L C	A	
L. G D	A.	
J F	B.	
	T.	
C A		
C. A	F I.	---
C I.	_____	
F. II	_____	
F. III	_____	
F. IV.	_____	
C II	_____	
C.B. F V	--()--	
Fdo. VI.	_____	
C. II.	_____	
C IV.	_____	
Fdo. VII.	_____	
I. II.	_____	
P G	△	???
A. XII	_____	
A. XIII-	_____	
X		

Suponiendo que esto es una pizarra, tablero o mármol, aquí se escribe lo referente a la edad antigua.

Aquí lo que trate de la edad media.

Aquí todo lo que sea de la edad moderna.

Este gráfico le expone el Maestro, con más o menos extensión, según la sección que tenga a su cargo, cuidando de dialogar lo que explica para que los niños atiendan y entiendan.

5. Explicación del gráfico para el grado I.º

La explicación consistirá: 1.º en traducir las rayas y letras; 2.º en bordar o decorar algunos hechos principales, muy pocos.

1.º *Explicación del gráfico.* La circunferencia simboliza a Dios, que no tiene principio ni fin. (¿En qué se parece la circunferencia a Dios? Así en lo demás.)

El triángulo circunscrito simboliza a la Trinidad, pues en Dios hay tres personas distintas en todo iguales y un sólo Dios verdadero.

El ojo simboliza la mirada de Dios que todo lo ve y ordena, sin perjuicio de nuestra libertad.

A. y Z son la primera y última letra del alfabeto castellano, y se ponen a derecha e izquierda de la circunferencia, para indicar que Dios, sin tener principio ni fin, es el principio y fin de la Historia, y de todas las cosas.

T. se lee *Túbal*, que pasa por ser el primer poblador de España.

C. I. y C. I.: *Celtas, Iberos y Celtiberos*, tribus que aparecieron más tarde poblando a España.

F. G. C.: *Fenicios, Griegos y Cartagineses*, pueblos colonizadores, que vinieron a comerciar en España. Los Cartagineses al fin quisieron conquistarla, pero los vencieron los Romanos.

R + R. *Romanos*, que expulsaron a los Cartagineses y dominaron a España. En tiempo de los Romanos se propagó el Cristianismo en España, lo cual se indica con la *Cruz*.

S. A. V. *Suevos, Alanos y Vándalos*, pueblos bárbaros del N., que invaden y dividen a España.

V. + V. *Visigodos*, someten a los anteriores y unifican a España. Los Visigodos eran arrianos o paganos, y se convirtieron al Catolicismo en tiempo de Recaredo; lo cual se indica con la *Cruz*.

El cuadrado que sigue, dividido por una diagonal, representa a España dividida, durante 8 siglos, entre *Moros y Cristianos*.

Las letras de la derecha de la diagonal representan a los Moros y se leen: *E. Emires; C. Califas* de Córdoba; *A. primera, Almohades; A. segunda, Almoravides; B. Benimerines, y T. reinos de Taifa* o región, siendo el último de estos el de Granada.

Las letras de la izquierda de la diagonal representan la España cristiana y se leen: *A. reino de Asturias; A. L. Asturias y León* unidos; *L. C. León y Castilla*, que unidos se vuelven a separar, hasta que Fernando III el Santo los unió *perpetuamente*, lo cual se indica con las letras *L. C. P.*

C. T. se leen *Casa de Trastamara, y C. A. Castilla y Aragón* unidos por los Reyes Católicos, que toman a Granada y terminan la reconquista, lo cual se expresa con las rayas.

Después de los Reyes Católicos reinan en España dos dinastías la *Austriaca*, con sus seis monarcas: *Felipe I, Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II*; y la dinastía *Francesa o Borbónica*, con sus ocho reyes: *Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII*.

??? Son tres interrogaciones o preguntas sobre lo que fué la Revolución cuartelera de 1868, con su *Gobierno Provisional*, su *Amadeo de Saboya* y su *República*, que en un año gastó cinco Presidente e hizo viable la restauración de los Borbones.

Al lado izquierdo se ve un remiendo con la letra *P*, es *Portugal* que se hizo independiente en tiempo de Felipe IV.

Junto a ese remiendo hay otro más chico con una *G*, es *Gibraltar*, del cual se apoderó Inglaterra durante la guerra de sucesión de Felipe V.

Las manos que apuntan por la derecha y la izquier-

da, indican nuestras expansiones en Europa y América, y las que apuntan hacia el gráfico indican la pérdida de esas tierras y colonias.

En la parte inferior del gráfico se ve un *triángulo*, es el símbolo de la Masonería, la cual, con las sectas sus auxiliares, hace tiempo que viene trabajando en contra de la Constitución cristiana y la tranquilidad e integridad de la Patria.

Por fin, saliéndose del cuadro, se lee una **X**; es la historia del porvenir, que nosotros incubamos y preparamos.

6. Ampliación

2.º El 2.º ejercicio sobre el gráfico es explicar (ampliando) de viva voz algunos hechos del mismo en forma de episodios, anécdotas, y aun pequeñas monografías y biografías; pero han de ser pocos los hechos, selectos, calcados todos sobre el gráfico y explicados de *viva voz*.

Así se ve en el gráfico: 1.º Cómo España, desde Pelayo a los Reyes Católicos, va creciendo y batallando a la sombra de la Cruz y bajo la egida de sus Reyes. ¿Será cristiana y monárquica España por su historia?

Aquí, pues, se puede ampliar:

a. La historia de la propagación del Evangelio en España, y aun tejer la vida de Santiago, como Apóstol de ella, y la de San Cecilio, como varón apostólico de Granada, &c.

b. La invasión de los árabes con la derrota del Guadalete y la victoria de Covadonga, o la historia breve de D. Rodrigo y D. Pelayo.

c. Parece que, complacido Dios de aquella lucha de casi 8 siglos contra los infieles, quiso regalar a España un Nuevo Mundo para que le conquistara, bautizara y civilizara.

Aquí se puede tejer brevemente la historia de los Re-

yes Católicos, la Toma de Granada y la historia de Cristóbal Colón con algunos episodios del descubrimiento del Nuevo Mundo, &.

d. El siglo XVI y parte del XVII son los siglos del apogeo de España, la cual aparece en la historia como el soldado de Cristo y la señora del mundo.

Aquí se pueden ampliar algunos hechos, como la conquista de Méjico por Cortés y la del Perú por Pizarro, la lucha contra los protestantes, o bien hacer pequeñas biografías del Cardenal Cisneros, Carlos I y Felipe II, Cortés y Pizarro, &.

e. En el gráfico se ve cómo España ha ido a menos desde Felipe IV hasta nuestros días.

Así podemos decir que los siglos XVIII y XIX han sido de decadencia, sobre todo el último.

Aquí el Profesor puede v. g. fijarse en la guerra de la Independencia y las guerras civiles y separatistas, expresando la parte que la Religión y la impiedad, la monarquía histórica y la parlamentaria han tenido en estos acontecimientos. Todo breve, sencillo, contado en forma interesante *y de viva voz*.

7. Explicación del gráfico para el 2.º grado

No es sino la repetición, algo ampliada, del grado 1.º. Bastará, pues, con leer las letras y traducir las palabras que ellas representan, en esta o parecida forma

A. y Z. Son la primera y última letras del alfabeto castellano. (¿Cuál es la primera letra del alfabeto y la última? Así en lo demás.)

La A. y Z. se ponen a derecha e izquierda de la circunferencia, para indicar que Dios, que no tiene principio ni fin, como la circunferencia, es principio y fin de todas las cosas, sin exceptuar la Historia. (¿En qué se parece la circunferencia a Dios? ¿Por qué se ponen A. y Z. a derecha e izquierda de la circunferencia? ¿Qué es

lo que se puede escribir con las 29 letras del alfabeto? ¿Cómo se llaman los que no saben el alfabeto? ¿Y los que ignoran que Dios es el principio y fin (o alfa y omega) de todas las cosas? &.

El triángulo equilátero simboliza las tres personas de la Santísima Trinidad, en todo iguales.

El ojo que hay en el triángulo, simboliza la Providencia de Dios, que todo lo ve y ordena.

8. En la primera zona o faja se lee:

T. Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé. Túbal *pasa* por ser el primer poblador de España después del diluvio. Otros dicen que fué *Tarsis*, y otros que Túbal y Tarsis.

9. En la 2.^a zona se lee:

C. Celtas, tribus que se extendieron por el N. y O. de la península. (Señálese en el mapa de España, y dígame a qué regiones corresponden los Celtas, y así en lo demás.)

I. Iberos, que ocuparon el centro y S. de España. (Señálese en el mapa.)

C-I unidas, **Celtíberos**, o mezcla de Celtas e Iberos; y de aquí el nombre de *Celtiberia* dado a España. (Señálese en el mapa la cordillera Celtibérica, que viene a ser como el espinazo de la Península.)

10. En la zona 3.^a se lee:

F. Fenicios, venidos de Fenicia, que está a la parte más oriental del Mediterráneo, y vinieron a comerciar a España. (Señálese en un mapa de Europa dónde están Fenicia, Grecia, &.)

G. Griegos, o pueblos venidos de Grecia, que está al Oriente, hacia la mitad del Mediterráneo; también vinieron a comerciar.

C. Cartagineses, de Cartago, en Africa, frente a España, Mediterráneo por medio: Estos, al principio, vinieron a comerciar y después a conquistar a España. (Señálese la Argelia.)

II. En la zona 4.^a se lee:

R.+R. Romanos, antes de Cristo, simbolizado por la Cruz, y después de Cristo. Los Romanos vinieron a conquistar, expulsaron a los Cartagineses y unificaron la Península, lo cual se expresa con la zona corrida.

12. En la zona 5.^a se lee:

S. A. V. Suevos, Alanos y Vándalos, bárbaros del N. que invaden y dividen la Península, estableciéndose: los Suevos, en lo que hoy llamamos Galicia y León; los Alanos, en Portugal, y Extremadura; y los Vándalos, en Andalucía, que de ellos tomó el nombre de *Vandalucia*. En el resto de la Península mandaban aun los Romanos. (Señálese todo en el mapa de España.)

13. En la zona 6.^a se lee:

V.+V. Visigodos, que dominaron a los anteriores unificaron a España y, siendo al principio arrianos o semipaganos, se hicieron católicos en tiempo de Recaredo; lo cual se expresa con la Cruz. Es muy notable el Concilio 3.^o de Toledo, en el cual abjuraron sus errores Recaredo y los principales del Reino en manos de San Leandro, alma de dicho Concilio y de la conversión.

14. El cuadro dividido por una diagonal representa la división de España entre *Mahometanos* (a la derecha de la diagonal) y *Cristianos* (a la izquierda de la misma).

Las letras que hay a la derecha se leen:

E. Gobiernos de los **Emires**, dependientes del Califato de Damasco.

C. **Califas** independientes de Córdoba.

A, primera invasión de los **Almohades**.

A, segunda invasión de los **Almoravides**.

B, invasión de los **Benimerines**.

T, reinos de **Taifas** o regiones; siendo el más importante y duradero el reino de Granada.

(Cuando en un estanque o lago entran nuevas aguas, se agotará? Durando tanto tiempo las guerras entre Moros y Cristianos ¿por qué no se acaban los Moros? &c.)

15. Al lado izquierdo de la diagonal se lee:

A, reino de **Asturias.** (Los reyes y sucesos se dejan para otros grados.)

A. y L. Asturias y León. Es la reconquista que avanza.

L. y C. León y Castilla, que unidos en tiempo de Fernando I el Grande, se volvieron a separar.

L. C. P. León y Castilla permanentemente unidos en tiempo de Fernando III el Santo.

C. y T. Casa de Trastámara, con sus reyes hasta la unión de

C. y A. Castilla y Aragón unidos por el matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón. Estos son los Reyes Católicos, que, con la toma de Granada, terminaron la Reconquista, que duró desde 711 a 1492, y favoreciendo a Colón, descubrieron el Nuevo Mundo en 1492.

(Un hilo lo rompe un niño. ¿Y una cuerda de varios hilos? ¿Y una marona de varias cuerdas? ¿Durante la Reconquista hubo en España un solo Estado o varios y pequeños? ¿Será esta división una de las causas que retardaron la Reconquista? ¿Qué deberán hacer los débiles para ser fuertes?)

16. Hay una raya horizontal que va de extremo a extremo y se lee: Aquí termina la Edad Media y comienza la Moderna, durante la cual reinan en España dos dinastías, la Austriaca y la Francesa o Borbónica.

C. A. se lee: **Casa de Austria,** que comienza con el breve reinado del Rey consorte Felipe I el *Hermoso*, casado con D.^{na} Juana la *Loca*, hija de los Reyes Católicos.

A la muerte de Felipe el Hermoso, gobiernan, primero D. Fernando V. el Católico, y después el Cardenal Cisneros, triple gobierno que se expresa con las tres rayitas interrumpidas y cortas.

Las líneas que siguen expresan cada una un reinado y por su largura se mide la importancia del mismo.

Así se lee:

C. I. Carlos 1.º de España y 5.º de Alemania, de la cual fue Emperador. Carlos I es hijo de Felipe el Hermoso y de D.^a Juana la Loca; fué el monarca más poderoso de su tiempo, y ya anciano, enfermo y cansado de guerrear, se retiró a morir en el Monasterio de Yuste, en Extremadura.

F. II. Felipe 2.º el *Prudente*, hijo de Carlos I y heredero de sus Estados y guerras. Construyó el Escorial en recuerdo de la victoria de S. Quintín ganada a los Franceses, y en él murió y está enterrado.

F. III Felipe 3.º hijo y sucesor de Felipe II. Le llaman el *Apático*, por el poco apego que tuvo a gobernar, haciéndolo por él el Duque de Lerma, su favorito.

F. IV. Felipe 4.º hijo y sucesor de Felipe III. Le llaman el *Alegre*, porque gustaba más de comedias y otras diversiones que de gobernar y pelear. Gobernó en su nombre el Conde Duque de Olivares, y en su reinado se hizo independiente Portugal, lo cual se expresa con el remiendo que se ve a la izquierda del gráfico

C. II. Carlos 2.º hijo y sucesor de Felipe IV. Se le llama el *Hechizado*, por lo enfermizo e incapaz de su cuerpo y espíritu. Gobernaron en su nombre su madre y su hermano D. Juan de Austria, y cuando éstos faltaron todo se hundió y faltó poco para que nos repartieran. Los franceses los derrotaron tres veces y Carlos dejó la corona a un francés, Felipe V. nieto de Luis XIV y sobrino suyo, lo cual ocasionó la guerra de sucesión entre la Casa de Austria y la de Borbón.

17. Ejercicios. Bueno será que, además del diálogo en cada reinado, se haga un repaso al fin de cada dinastía &c., en esta u otra forma:

¿Quién fué el primer rey de la dinastía Austriaca?

¿Y el último?

¿Cuántos reyes tuvo la Casa Austriaca?

Diganse por orden de sucesión y parentesco.

Repítase a la inversa, comenzando en Carlos II y terminando en Felipe I.

¿Cuáles de estos reinados fueron los más importantes?

¿Hay alguna relación entre la decadencia de la dinastía y la de la Patria? &. &. &.

Un Maestro ingenioso representaba la dinastía Austriaca con cinco o seis niños de tamaño y contextura parecida a los personajes históricos, los cuales se hacían la entrega de poderes con una bandera española, desplegada en los primeros reyes y encogida y achicada en los últimos. Ejercicio que repetía después con la Casa de Borbón.

18. C. B. Casa de Borbón o Francesa, sucesora de la Casa Austriaca en la corona de España. Cuenta 8 reyes y son:

F. V. Felipe 5.º sobrino de Carlos II y nieto de Luis XIV de Francia. Se le llama el *Animoso*, porque luchó 15 años por defender su corona; pero durante esta lucha, Inglaterra tomó por sorpresa a Gibraltar, que no ha devuelto, lo cual se expresa con un remiendo que hay a la izquierda con la letra G. En la línea de Felipe V. hay un paréntesis que indica el breve reinado de su hijo Luis, en quien abdicó; pero el hijo murió en breve, y se volvió a encargar del reino su padre.

Fdo. VI. Fernando 6.º hijo 2.º de Felipe V y sucesor suyo. Se le llama el *Pacífico*, porque supo gobernar en paz y con acierto, fué honrado y se supo rodear de gobernantes probos y competentes.

C. III. Carlos 3.º hermano de Fernando VI, que vino de Nápoles a reinar en España. Fué un buen hombre y un mediano político. Por el *Pacto de familia* nos unió con Francia y nos hizo pelear con Inglaterra, y por sugestión del masón Conde de Aranda, expulsó a los jesuitas y privó a la Patria de su enseñanza y cultura.

14. C. IV. Carlos 4.º hijo de Carlos 3.º Se llama

el *Débil*, y lo fué en todos sentidos y una verdadera calamidad doméstica y patria.

Frdo. VII. Fernando 7.º hijo de Carlos IV. Se le llamó el *Deseado*, y fué más débil y más desdichado que su infeliz padre. En su tiempo se perdieron las Américas y comenzaron las guerras civiles y los vergonzosos pronunciamientos, borrón de España en el siglo XIX.

I. II. Isabel 2.ª hija de Fernando VII y D.ª María Cristina. Se la llamó la *Reina de los tristes destinos*, por las guerras, o civiles o estériles, y los frecuentes trastornos, en los cuales tomaron parte principalísima la masonería y los cuarteles. Una de estas revoluciones cuarteleras la destronó en 1868 y huyó a Francia, donde vivió y murió sin ser llorada.

??? Con estas tres interrogaciones se pregunta si fueron gobiernos o disloques: la Revolución de Septiembre, con su Gobierno Provisional, el efímero reinado de Amadeo de Saboya, y la República relámpago (1873 a 74), que en un año tuvo cinco Presidentes, Figueras, Pi, Salmerón, Castelar y Serrano. Este período de la revolución fué el de la impiedad, confusión, desconcierto y disloque universal, y los que en él actuaron hicieron buenos a los peores reyes de los peores tiempos, que es cuanto puede decirse.

18. A. XII. Alfonso 12 hijo de Isabel II, fué proclamado rey de España en 1875 por el General Martínez Campos en Sagunto, y gobernó hasta 1885 con alguna fortuna, pero sin hallar hombres para *continuar* la Historia de España, que parece olvidada o preterida desde hace más de un siglo.

A. XIII. Alfonso 13 hijo póstumo de Alfonso XII, y de D.ª María Cristina, quien gobernó hasta la mayor edad de su hijo con el título de Reina Regente. Esta Señora tuvo tres habilidades: respetar las conciencias, procediendo de acuerdo con la Santa Sede en asuntos religiosos; evitar los pronunciamientos, y salvar la vida y

corona de su hijo, que fué un doble milagro; y tuvo la inmensa desgracia de presenciar la pérdida total de nuestras colonias, que comenzó y terminó con el más funesto y vergonzoso de los siglos para España, que es el siglo XIX.

Al cumplir Alfonso XIII 16 años, comenzó a reinar en 1902, mostrándose gran *cinégeta y sportman*; se casó con una sobrina del Rey Eduardo de Inglaterra, y hemos entrado en la esfera de acción de esta poderosa nación, que hasta ahora había sido nuestra secular enemiga.

Merced a secretas inteligencias con los ingleses, que en 1860 nos impidieron conservar a Tetuán, hoy nos hallamos *pacíficamente* en él. Francia, la colonista insaciable, se conforma con *influir* en todo Marruecos, menos una zona situada entre el Mediterráneo y el Atlas, el río Muluya al cabo Espartel y Alcazaquivir, que será de nuestra *influencia*.

En esta que llaman *penetración pacífica*, pero que ha costado y costará mucha sangre, ¿se continúa la *Historia de España*? Cree que sí. Otras cosas hay en las cuales se olvida que los españoles no somos ni ingleses ni franceses ni ateos ni racionalistas ni masones.

20. Ejercicios. 1.º No se olvide que al final del gráfico hay una **X** que equivale a muchas preguntas, y que el ejercicio de toda recitación y explicación debe ser el diálogo.

2.º Al final de esta dinastía puede hacerse un repaso en parecida forma al que se hizo con la dinastía Austriaca, respondiendo v. g. a estas preguntas:

¿Quién fué el primer rey de la Dinastía Borbónica?

¿Y cuál el último?

¿Cuántos reyes ha tenido esta dinastía en España?

Diganse por orden de antigüedad y parentesco.

Repítanse a la inversa o subiendo desde Alfonso XIII a Felipe V

¿Cuáles de estos reinados fueron los más importantes?

¿Y cuáles los más funestos?

¿Hay alguna relación entre la decadencia de la dinastía y el malestar de la Patria?

Por las líneas del gráfico se ve que la Casa de Borbón y la Patria ¿van a más o menos?

Siguiendo esa progresión, ¿cabaremos en punta o nos reharemos, conservaremos y progresaremos?

¿Bastará para cambiar la esencia del vino o del vinagre cambiar la *forma* del vaso que la contenga?

¿Bastará para reconstruir y vigorizar la Patria y aspirar a su grandeza, cambiar la forma de gobierno?

¿Qué enseñan aquellas tres interrogaciones que siguen al destronamiento de D.^a Isabel 2.^a?

¿Por qué causa los hombres de la Revolución de 1868 desacreditaron cuanto ensayaron?

¿Por qué fué tan fácil a Martínez Campos restaurar a los Borbones?

Al ser destronada la *Reina de los tristes destinos*, ¿mejoraron los destinos de la Patria?

Con la restauración de los Borbones se terminó la guerra civil, que suscitaron los revolucionarios con sus ataques a la Religión.

Los amantes de la Religión y la Patria, del orden y la verdadera libertad, pensando que lo pasado serviría de lección para el porvenir, creyeron que Religión y Patria, orden y libertad vivirían hermanados bajo la garantía del trono y la ley.

Creyeron que España *continuaría su Historia*.

Creyeron que cesarían las cuestiones religiosas y dinásticas, los pronunciamientos y las perturbaciones político sociales.

Y creyeron que los tesoros y las fuerzas gastadas en luchas estériles y domésticas se emplearían en administrar bien desde arriba y en garantizar el derecho a vivir en paz a los de abajo, fomentando el trabajo que explota el suelo y favoreciendo la industria y producción nacionales.

¿Qué pasa aquí para frustrar tan justas como lógicas y patrióticas esperanzas?

¿Por qué resucitan cuestiones y partidos que se reputaban muertos?

¿Es que las conciencias vuelven a verse perturbadas?

¿Es que la libertad deja de ser honesta y honrada?

¿Es que entre la Iglesia y la Patria se interpone alguna secta anticristiana y antipatriótica?

¿Es que España es juguete y ludibrio de oligarquías y bandos?

De la Eucaristía

1. *Tomad y comed: Este es mi Cuerpo; tomad y bebed: Esta es mi Sangre. Haced esto en memoria mía.*

2. Noción. Eucaristía es el Sacramento del Cuerpo y Sangre de Cristo bajo las especies de pan y vino para alimento espiritual del alma.

Atendiendo sólo a los efectos, la define el P. Ripalda:

«La Comunión es un manjar espiritual que sustenta el alma y da la vida eterna.»

Ampliando las dos definiciones, podemos decir: Eucaristía es un Sacramento instituido por N. S. Jesucristo en la última Cena con sus discípulos, por el cual, mediante las palabras que pronuncia el Sacerdote sobre la materia del pan y el vino, se convierten estos en la sustancia del Cuerpo y Sangre de Cristo, y recibiéndole dignamen, sirve de alimento espiritual.

Estudiaremos el origen y naturaleza de este Sacramento, y en el origen los nombres que se le dan, la fecha en que se estableció y el fundamento de nuestra fe.

3. Origen. Nombres dados a este Sacramento. Se llama *Eucaristía*, o buena gracia, por ser la mayor gracia de Jesucristo N. S.

Comunión, o unión con Cristo y con todos los miembros de su Iglesia.

Santisimo Sacramento, por contener a Jesucristo, que es el Santo de los Santos.

El Sacramento, por excelencia o antonomasia.

Viático, por ser el alimento para el viaje de la eternidad.

Cuerpo de Cristo, por contenerlo.

Sacramento del Altar, por el lugar donde se consagra y custodia.

Hostia Consagrada, porque se ofrece a Dios en la Misa.

Pan de los ángeles (digan el por qué de estos nombres).

Pan y maná llovido del Cielo, porque...

Pan de los hijos de Dios, porque...

Cena y comida del Señor, porque...

Santa Mesa, porque...

Misterio de la fe, porque...

Alimento del alma, porque...

Arbol del Paraíso, porque ..

Cordero Pascual, porque.

Compendio de las maravillas de Dios, porque...

Prenda de la Gloria, porque...

4. Institución de la Eucaristía. Jesucristo instituyó la Eucaristía en la última Cena que tuvo con sus discípulos.

Jesucristo, en la noche inmediata al día de su muerte, dispuso celebrar con sus discípulos la Pascua.

Al efecto, mandó preparar una sala grande y adornada y, después de comer allí con sus discípulos el cordero pascual y lavarles los pies para enseñarles humildad, se volvió a sentar a la mesa y tomando en sus divinas manos un pan ácimo o sin levadura, levantó los ojos al cielo dió gracias a su eterno Padre por el poder que le había dado sobre todas las cosas, y lo bendijo y distribuyó a sus discípulos, diciendo: **Tomad y comed: Este es mi Cuerpo.**

Deseguida tomó un Cáliz con vino y lo consagró diciendo: **Tomad y bebed todos de él, porque esta es mi sangre. Cuantas veces comiereis de este Pan o bebiereis de este Cáliz, hacedlo en memoria de Mí.**

Desde aquella inolvidable noche quedó instituido el Santísimo Sacramento, los Apóstoles ordenados para consagrarle, y los fieles habilitados para adorarle y recibirle.

5. El fundamento de nuestra fe en la Eucaristía

Jesucristo está verdadera, real y sustancialmente en el Santísimo Sacramento del Altar. Este es un artículo de la fe, definido por varios Concilios ecuménicos (Tridentino, sesión 7.^a canon 1), profesado por los cristianos de todos

los siglos, consignado en los rituales de todas las iglesias, confirmado por el testimonio de los Santos Padres y escritores eclesiásticos, y el de todos los tiempos, y aun por frecuentes milagros. Habría que renunciar a toda creencia, si este artículo de nuestra fe se negara.

Sirvan de introducción a la fe estas consideraciones de la razón.

a. Dios ¿no podrá hacer sino lo que tú puedas comprender?

b. Dios sacó el mundo de la nada; ¿y no podrá convertir el pan y el vino en su propia sustancia?

c. Tú conviertes lo que bebes y comes en tu propia sustancia; ¿y no podrá Dios convertir el pan y el vino en la suya?

d. El que de la tierra hace brotar el pan y el vino, ¿no podrá del pan y del vino hacer su Cuerpo y Sangre?

e. Y si cambia la sustancia de un sér, ¿no podrá conservar los accidentes primeros? Mas ¿por qué, cambiándose la sustancia del pan y del vino, no se cambian los accidentes? Para ejercitar la fe, a ver si crees a Dios antes que a tus sentidos. Para no asustar al mortal, que moriría si viera a Jesucristo en toda su gloria. Para poderle recibir y adorar en esta vida, bajo las especies Sacramentales, ya que no es capaz de recibirle en su forma gloriosa

f. Para que la fe en la Eucaristía sea un obsequio racional, menester serán pruebas. ¿Y te parecen pocas las que abonan la verdad de la religión Católica? Las hay, además, a millares en los milagros que se han verificado con la Eucaristía.

Hostias consagradas que salieron incólumes de las llamas; otras de las cuales fluyó sangre; otras que resplandecieron con rayos de luz; otras en las cuales se apareció Jesús bajo la forma de un niño; otras que por sí solas sostuvieron la vida de Santos, como Sta. Catalina de Sena, Sta. Rosa de Lima, Sta. Angela de Foligno; otras que sanaron enfermos incurables, como se ha visto con repetición en Lourdes, &c. ¿Qué mayor milagro que el valor de los mártires fortalecidos con la Hostia Consagrada; que los cristianos transformados por la Comunión, y que la Iglesia, milagro veinte veces secular, y cuyo corazón o centro de vida es la Eucaristía?

6. Nrturaliza de la Eucaristía

La Eucaristía, llamada con razón el *Misterio de la fe*, y también el *Resumen de las maravillas y misericordias del Señor*, consiste en creer que, en virtud de las palabras de la Consagración dichas por un Sacerdote sobre

el pan y el vino con intención de hacer Sacramento, el pan y el vino se convierten en el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, no habiendo ya allí pan ni vino, sino tan sólo los accidentes de color, sabor, figura, &c. Esto se amplía y explica en lo que sigue.

7. Sobre la Comunión, (por el P. Ripalda)

P. «Por qué se llama Comunión este Sacramento?

R. (Se llama Comunión este Sacramento) porque une a los fieles entre sí y con Jesucristo «su cabeza.»

La Eucaristía es, ante todo, **Unión**, unión por amor, por caridad, por participación del Cuerpo y Sangre de Cristo, unión con todos los fieles, como miembros de un cuerpo, y con Jesucristo, que es la cabeza de este cuerpo moral, que es la Iglesia.

P. Qué cosa es Comunión? R. (Comunión es) un manjar espiritual que sustenta el alma y le da vida eterna.

La Comunión en cuanto Sacramento que se recibe, es un manjar que alimenta el alma y produce en ella efectos parecidos (aunque de mayor transcendencia) a lo que el alimento material produce en el cuerpo. Pues así como este alimento se une íntimamente con el cuerpo, conserva la vida, da crecimiento, repara las fuerzas, remedia la flaqueza, repone el cansancio, da ánimos para trabajar, luchar y vencer influyendo en el alma, y deleita al paladar tomándole con apetito; así la Comunión se une íntimamente con el alma, conserva, acrecienta y robustece su vida espiritual, repara el desgaste del pecado, remedia las flaquezas, repone del cansancio de la vida y, en las luchas contra el mundo, demonio y carne, ayuda a vencer y triunfar, dándonos, por fin, la vida eterna.

P. Qué se nos da en este manjar tan divino? R. (En este manjar tan divino se nos da) al mismo Cristo, Dios y Hombre todo entero.

En todos los Sacramentos se nos da gracia, pero en este se nos da el Autor de la gracia, que es el colmo de los dones y gracias.

P. Cómo, en sólo señal o figura? R. (No sólo en señal o figura) sino en su misma real sustancia.

Jesucristo dijo: «Este es mi Cuerpo» «Esta es mi Sangre.» «Tomad y comed; tomad y bebed» Y no dijo: Esto simboliza o figura mi Cuerpo o mi Sangre. Y en otra parte: «El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna», en prenda y esperanza.

- P. Luego no hay en el Sacramento sustancia de pan y vino? R. No (hay en el Sacramento sustancia de pan y vino) sino los accidentes.
- P. Pues la sustancia de pan y vino, qué se hizo?
- R. (La sustancia de pan y vino) convertirse en Cuerpo y Sangre de Cristo.

Los accidentes son el color, sabor, figura, peso, &

De las cosas sólo vemos los accidentes, jamás la sustancia, impenetrable para los sentidos. En la Eucaristía afirmamos lo que vemos, que son los accidentes de pan y vino; respecto de la sustancia, creemos lo que Dios nos dice, que se ha convertido en sustancia del Cuerpo y Sangre de Cristo. A este cambio de una sustancia en otra llamamos **transustanciación**.

- P. Con qué poder se hace esto? R. (Esto se hace) con el poder divino, comunicado a los Sacerdotes

«Haced esto que yo he hecho», dijo Jesucristo a los Apóstoles, y en ellos a todos los sucesores en el Sacerdocio, y hacedlo en memoria mía. Y desde entonces los Sacerdotes siguieron consagrando en virtud del poder recibido por Dios. ¡Gran poder! ¡Santo Ministerio! De los cielos abajo no hay en la tierra un poder que a este iguale en grandeza y santidad.

- P. Qué hay en la Hostia Consagrada? R. (En la Hostia Consagrada hay) Cuerpo y Sangre, alma y divinidad de nuestro Señor Jesucristo.
- P. Y en el Cáliz (consagrado qué hay)? R. (En el Cáliz consagrado hay) Sangre y Cuerpo, alma y divinidad de nuestro Señor Jesucristo.

Tanto en la Hostia como en el Cáliz consagrado está Jesucristo todo entero; pero en virtud de la consagración en la Hostia se pone el Cuerpo y en el Cáliz la Sangre. Mas como Jesucristo es un Sér vivo, el Cuerpo tiene que acompañar a la Sangre y a la Sangre el Cuerpo, y a uno y otro el alma y la divinidad, por lo que llaman los teólogos *concomitancia*, pues son inseparables.

- P. Los legos por qué comulgan con especie de pan solo?
- R. (Los legos comulgan con especie de pan solo) porque como en ella y en cada parte de ella se contiene Cristo todo, la Iglesia por justas causas así lo ordena.

Las causas justas que la Iglesia ha tenido para ordenarlo son:

1. Porque la especie de vino es superflúa, conteniéndose todo entero Jesucristo en la hostia.

2. Porque a muchos repugna el vino, y a otros les gusta demasiado.

3. Porque repugna y es peligroso beber en el vaso donde otros ciento han bebido.

4. Porque se derramaría y profanaría la Sangre de Cristo con frecuencia.

5. Porque el vino es difícil hallarlo en abundancia y a bajo precio en muchas regiones.

6. Porque, después de consagrado, habría que conservarlo para la Comunión, y se disiparía o avinagraría muy pronto.

Esto no obstante, como es materia de disciplina, hay excepciones.

En Oriente se moja la hostia en el Sanguis y se da a los fieles, y antiguamente se mojaba el dedo en la Sangre y se daba a chupar al niño después de bautizarle.

P. Con qué disposiciones debemos venir a comulgar?

R. (Con estas disposiciones debemos venir a comulgar) ayunados y confesados de cualquier pecado mortal que se nos acuerde.

De parte del cuerpo debemos estar en ayunas, sin comer ni beber nada desde las doce de la noche antecedente, a no ser que se comulgue con Viático, o que haya dispensa del Papa para ello. Y de parte del alma, se necesita estar en gracia, y el que tenga conciencia de pecado mortal, deberá confesarse antes de comulgar; no basta la contrición, se necesita la confesión.

P. Y el que está en gracia deberá confesarse? R. (El que está en gracia) será lo mejor (que confiese), pero (no) es necesario.

Se aconseja que confiesen, sobre todo en caso de duda sobre si tiene pecado mortal o no, y para mayor humildad y tranquilidad.

P. Cómo se ha de comulgar? R. (Se ha de comulgar) con devoción, humildad y reverencia.

P. Qué debemos pensar antes de comulgar? R. (Debemos pensar antes de comulgar) quién viene en el Sacramento, a quién viene, cómo y con qué fines.

Conviene meditar esto despacio, para excitarse a devoción, humildad y reverencia, y prorrumpir en actos de fe, esperanza y amor, &c.

P. Para qué hordenó el Señor tan alto Sacramento?

R. (Ordenó el Señor tan alto Sacramento) para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.

Jesucristo nos *honra*: al quedarse de asiento entre nosotros, al dárse nos en comida y al convertirnos en Él, por gracia.

Jesucristo nos *obliga*: con su amor, a amarle; con su pasión, a compadecerle; y con su humildad, generosidad, obediencia, pobreza, constancia y paciencia, a imitarle.

Jesucristo nos *enriquece*, no sólo con las virtudes que nos enseña y persuade con el ejemplo, sino, además: siendo comida para el hambriento, bebida para el sediento, vestido (de gracia) para el desnudo, visita y salud para el enfermo, redención para el cautivo o esclavo de las pasiones y pecados, y enterramiento de las vanidades del mundo.

P. Qué debemos hacer después de comulgar? R. (Lo que debemos hacer después de comulgar, es) dar a Dios espacio gracias, y ofrecernos como muy obligados a su servicio.

Son dos cosas: agradecer el don y pagarle como podemos, ofreciéndonos por de pronto a cuanto Dios quiera de nosotros.

P. A qué nos exhorta nuestra Madre la Iglesia?

R. (Nuestra Madre la Iglesia nos exhorta) a comulgar con frecuencia con la disposición debida.

P. Qué disposición pide la Comunión frecuente?

R. (La disposición que pide la Comunión frecuente, es) gran pureza de conciencia, y mucho amor a Jesucristo.

Acerca de la Comunión frecuente y la disposición para ella conviene recordar estas palabras de S. Francisco de Sales, el más práctico de los directores de almas: «Hay dos clases de personas que necesitan la Comunión: los perfectos, para conservar la perfección; los imperfectos, para alcanzarla; los fuertes para no hacerse flojos; los flojos, para hacerse fuertes. Recibid, pues, frecuentemente la Comunión »

Pío X, por medio de la Sagrada Congregación del Concilio (20 de Diciembre de 1905) ha decretado que «a nadie se le niegue la Comunión frecuente y aun diaria, con tal que esté en gracia y tenga recta y piadosa intención.

La «recta intención» consiste en que no se comulgue por rutina, vanidad o fines terrenos, sino por agradar a Dios, unirse más a Él y remediar las debilidades y defectos.

Para que la Comunión frecuente y diaria tenga más mérito y se haga con más prudencia, conviene que se haga con consejo del Confesor, quien no deberá prohibirla a quien carezca de pecado mortal y tenga la recta intención mencionada.

Naturaleza de la Eucaristía (Ampliación)

Esta se expondrá bajo los conceptos de materia, forma, ministro, sujeto y efectos, considerando la Eucaristía como Sacramento y como Sacrificio o Misa.

8. Materia de la Eucaristía es el pan de trigo y el vino de vid.

Ejercicios. Valdría la Consagración que hicieran:

- A. con pan de centeno o cebada, a falta de otro.
- B. con una terta de pan común.
- C. con harina de trigo amasada y no cocida.
- D. con vino de sidra o manzanas.
- E. con vino aguado, disipado o avinagrado.

9. Forma son estas palabras de la consagración dichas por Cristo y repetidas en su nombre por el Sacerdote sobre el pan y el vino: **Hoc est Corpus meumc.** (Este es mi cuerpo). **Hic est calix Sanguinis mei.** (Este es el cáliz de mi sangre.)

Ejercicios. Valdrían estas formas?:

- G. «Pan yo te hago cuerpo de Cristo.»
- H. «Cáliz, en tí se contiene la Sangre del Redentor.»
- I. Sacerdote ciego y desmemoriado, dice: Pan y vino, yo os consagro como os consagró Cristo.

10. Ministro de la Eucaristía, para consagrarla es solamente el Presbítero; para administrarla, puede serlo el Diácono, en caso de necesidad o por delegación. Si se trata de la Comunión pascual o Viático, está reservada la administración al Párroco, y para hacerlo lícitamente, necesita cualquier otro Sacerdote su licencia. El Cura de almas tiene obligación de administrar la Comunión a cuantos feligreses la pidan razonablemente.

Ejercicios. Obrarán válida y lícitamente:

- L. que, siendo Cardenal, sólo es diácono, e intenta consagrar.
- Ll. Presbítero, se distrae involuntariamente al tiempo de consagrar.

M. **Diácono**, da la **Comunión** y la **toma**. Y si fuera lego ¿podría tomarla por sí en caso de extrema necesidad?

N. **Párroco**, se niega a dar la **Comunión** a sus feligreses, fuera de los **Domingos** y en **Misa solemne**.

Ñ. religioso, lleva el **Viático** a un **confesado** suyo que se lo pide.

O. feligrés, **comulga** por **Pascua** en **ajena** parroquia; ¿cumplirá con el precepto pascual?

P. **Sacerdote**, **excomulgado** y **degradado**, consagra el pan de una **panadería** cuando le llevan a la **horca**; ¿vale?

11. Sujeto capaz de recibir la **Eucaristía** es todo **cristiano**; pero, según la **disciplina actual**, para recibirla lícitamente, ha de tener uso de razón, estar en **ayunas** y haber **confesado** antes, caso de tener **pecado mortal**.

Está *obligado* a recibir este **Sacramento** por **Pascua** todo **cristiano capaz** de pecar; y cuando éste se halle en **peligro de muerte**, o le fuere menester para no caer en **pecado**.

Ejercicios. Júzguese de la validez y licitud de estos actos:

Q. recibe la **Eucaristía** siendo **niño** recién bautizado en **Oriente** u **Occidente**.

R. confiesa desde los **7 años** y le niegan la **Comunión** hasta que no cumpla los **10**.

S. al contrario, a todo **niño capaz** de confesión le considera **apto para la Comunión**.

T. por descuido, bebió un poco de **agua** a la una de la **noche**, ¿podrá **comulgar**?

U. **comulga** a diario y confiesa cada **8 días**.

V. por no asustar al **enfermo**, no quiere que se le dé el **Viático**.

12. Efectos. Hay efectos de la **consagración** en sí misma considerada, y efectos de la **recepción** de este **Sacramento**.

En el primer concepto, en virtud de la **Consagración** está presente en el **Sacramento** todo **Cristo**, verdadera, real y sustancialmente, bajo una y otra especie y en cualquiera parte sensible de ellas, verificada la separación; a la manera como nuestra alma está toda entera en todo el cuerpo y toda en cualquiera parte de él, por ser **indivisible**.

De aquí se derivan lógicamente:

1.º El *culto de latria*, o adoración que se debe al Santísimo, y se le tributa en nuestros altares, tabernáculos, exposiciones y procesiones

2.º La *reserva* o custodia de las formas consagradas, para darlas, si es menester, a los que han de comulgar fuera de la Misa o en forma de Viático.

3.º La luz, Misa y ceremonias que se observan donde el Señor está presente en el Tabernáculo.

13. Considerada la Eucaristía en cuanto *Comunión* es para el que la recibe como debe: alimento, unión con Cristo y los cristianos, luz de la inteligencia, fortaleza para la voluntad, sedante para la concupiscencia, limpieza de pecado, germen de virtudes, y santificación de almas y cuerpos.

1.º *Alimento espiritual* es, en cuanto aumenta y conserva la vida sobrenatural del alma, que es la gracia, produciendo en ella efectos análogos, aunque más sublimes, a los que el alimento material produce en el cuerpo.

2.º *Unión íntima con Cristo*, según las palabras del mismo:

«El que come mi carne y bebe mi sangre en mí mora y yo en él.»

3.º *Unión con nuestros hermanos*, según este dicho de S. Pablo: «Todos los que comulgan con un mismo pan, somos un cuerpo» (I.ª a los Corintios, 10.)

4.º *Es luz de la inteligencia*, disipando con sus ilustraciones las dudas y tinieblas del alma, como el sol, al nacer, disipa las tinieblas de los valles y montañas. Recuérdese al efecto como los dos discípulos de Emaus conocieron al Señor en la fracción del pan.

5.º *Es fortaleza para la voluntad*, ayudándola a caminar cuesta arriba hasta el monte de Dios; como sucedió a Elías, que perseguido por la reina Jezabel, caminó con el pan del Señor 40 días y 40 noches y pudo llegar al monte Horeb.

6.º *Es el Sedante*, de las malas pasiones y torcidos deseos; y así el que comulga con frecuencia se castifica y refrena, en la ira, la envidia y en general en toda pasión desordenada.

7.º *Limpia de pecados veniales*, y a veces de mortales, y disminuye o quita la pena debida por ellos

Aunque la Eucaristía es Sacramento de vivos y presupone la gracia santificante en quien le recibe, puede suceder que inconscientemente se halla alguno en pecado mortal, por falta del dolor suficiente & , en la confesión; y en tal caso, se acerca de buena fe

a la Comuni6n y la atrici6n unida a la caridad y gracia del Sacramento perfeccionan la contrici6n y libran del pecado.

8.° *Da fe, esperanza y caridad, consuelo, alegrfa y buen 6nimo para volar y subir de virtud en virtud hasta el trono de Dios, de lo cual la Eucaristfa es prenda, adem6s de auxilio, y una como anticipaci6n de la Gloria, pues se gusta la suavidad en su misma fuente y se recibe y goza aquello mismo que en la gloria hace la felicidad de los Santos.*

9.° *Santifica el cuerpo.* La Eucaristfa, no s6lo santifica el alma sino que influye en la salud del cuerpo y le hace santo e inmortal, en cuanto el que la recibe dignamente, resucitar6 para vida inmortal y gloriosa: «El que comiere mi carne y bebiere mi sangre, vivir6 eternamente y yo le resucitar6 el 6ltimo dfa » (San Juan, 6.)

La Eucaristfa en cuanto Sacrificio o Misa

14. Noci6n. **Misa** es el Sacrificio del Cuerpo y Sangre de Nuestro Se6or Jesucristo ofrecido a Dios, por el ministerio del Sacerdote, en testimonio de su supremo dominio.

15. Origen. **Misa** se dice de las palabras con que se despide al pueblo que la oye: *Ite, missa est.* Idos, la misa ha terminado. Y tambi6n porque en ella se *envfan* a Dios las oraciones de la Iglesia, unidas al ofrecimiento de Cristo.

(De *mittere* viene *missa*, cosa enviada.)

Data la Misa de la 6ltima Cena que celebr6 Jesucristo con sus discfpulos.

F6ndase en que no habiendo religi6n verdadera sin Sacrificio, y habiendo querido Jesucristo ser la Hostia y el Sacerdote en el Sacrificio sangriento de la Cruz, orden6 que dicho Sacrificio se renovara por mano del Sacerdote, aunque en forma incruenta en la Misa.

16. Naturaleza. La Misa es verdadero Sacrificio. Asi lo defini6 el Tridentino contra los protestantes (canon 1.° de la sesi6n 22), y se ve, considerando que hay en ella cuanto es menester para el Sacrificio.

Hay víctima, que es Jeueristo; destrucción de ella (en forma mística y conmemorativa); Sacerdote legitimo, y ofrecimiento a Dios en testimonio de su excelencia y supremo dominio; y hay pueblo cristiano, la Iglesia, en nombre de la cual se ofrece la Misa como Sacrificio público o en nombre de todos.

17. Clases de Misa. La Misa puede ser rezada o cantada, pública o privada, por los vivos o los difuntos &.

18. Ministro. El principal es Cristo en cuyo nombre y representación ofrece la Misa al Sacerdote.

En sentido lato, hasta los que la oven y encargan puede decirse ministros, en cuanto concurren a la obra y se unen a la intención del celebrante.

Están obligados a decir Misa por el pueblo, todos los domingos y días festivos, los Sacerdotes que tienen cura de almas, como los Obispos y Párrocos; y a celebrarla en la forma, lugar y modo a que se hallan obligados, todos los Sacerdotes.

19. Sujeto capaz de que se le aplique el fruto de la Misa, es todo cristiano, vivo, o difunto, que se halle en la Comunión Católica.

Son incapaces los condenados en el infierno y los que están en el limbo; pero no los que están en la Gloria o en el Purgatorio.

La Iglesia prohíbe aplirar la Misa por los excomulgados vitandos, y *públicamente* también prohíbe que se aplique por cuantos han muerto separados de su Comunión externa

Pero no siendo para cosa ilícita, se puede decir la Misa aun por los infieles y herejes, v. g. para que se conviertan y salven, o recobren la salud o les salgan bien sus asuntos.

Claro es que no a todos será igualmente aplicable el fruto de la Misa, pues de un modo aprovechará al vivo y de otro al difunto, a unos servirá para impetrar la gracia de la conversión y a otros para expiar y satisfacer a la justicia divina por sus pecados.

20. Tienen obligación de oír la Misa, los domingos y días festivos, todos los cristianos que han llegado al uso de la razón y no tienen justa causa que los escuse.

Justas causas son: la enfermedad, cuidar de los enfermos, de niños, de ganados, de la casa, cuando hay peligro, la distancia es considerable y otros graves inconvenientes.

Y se aconseja a todos los cristianos que, a ser posible, oigan Misa diaria, por ser el acto más grande, meritorio y provechoso de nuestra religión.

Por una Misa bien oída damos a Dios más gloria que con todas las oraciones, limosnas y mortificaciones de los santos, por ser aquella de un valor infinito, por ser Dios quien honra a Dios en ella, lo cual no sucede en las demás obras buenas.

21. Efectos. ¿Quieres saber lo que es la Misa, cuánto vale y para qué sirve? Medita en lo que sigue.

¿Tú sabes lo que es Jesucristo, el Dios y Hombre verdadero, Redentor y Salvador de los hombres? Pues en la Misa está, y allí ejerce de Sumo Sacerdote como Dios-Hombre y como redentor y Salvador de los hombres.

¿Tú sabes el amor infinito que Jesucristo tuvo a los hombres, hasta el punto de morir por ellos en la Cruz? Pues la Misa es el testamento de ese infinito amor, en el cual Jesucristo nos legó su cuerpo, alma y divinidad, renovando el Misterio del Calvario hasta el fin del mundo.

¿Tú sabes lo que es el corazón respecto del hombre, y como sin él no podemos vivir?

Pues bien, la misa es el corazón de la Religión católica, el centro de todo su culto y el alma y vida de todo su ser y valer.

Tú sabes lo que en la gloria constituye la dicha de los ángeles y santos? Pues eso mismo lo tenemos en la tierra, mediante la Misa, que es Jesucristo N. S.

¿Tú puedes saber cuál es el valor de la Sangre de Cristo? Pues cuando lo sepas sabrás el valor de la Misa: tiene un valor infinito.

¿Tú quieres saber para qué sirve la Misa? Sirve, en primer lugar, para dar a Dios el culto de *latría* o de verdadera adoración y reconocimiento de su infinita excelencia y supremo dominio.

Sirve para dar a Dios las debidas gracias por todos los beneficios, con ser infinitos.

Sirve para aplacarle, cuando está ofendido.

Sirve para pedirle perdón de nuestras culpas y darle satisfacción de las penas por ellas debidas.

Sirve para merecer aumento de gracia y de gloria y obtener toda clase de bienes de Dios nuestro Señor.

22. En otras palabras. La Misa, considerada en sí y respecto de Dios, es un *Sacrificio latreútico* (de honor y gloria al Sér Supremo) *de valor infinito*.

23. La Misa, considerada respecto al hombre, sirve para impetrar del Cielo favores, y se dice *Sacrificio impetratorio*; y para hacernos a Dios *propicio*, recuperando la caridad perdida; y para *satisfacer* o pagar a la justicia divina lo que debemos por nuestros pecados, y se dice *satisfactorio*; y para *merecer* aumento de gracia y de gloria, en cuanto es acción buena y meritoria, y se llama *Sacrificio meritorio*.

El estipendio que se da por la Misa no es el precio de ella (la Misa por nada se puede vender ni comprar), es una limosna, un subsidio para el sostenimiento del Sacerdote y los gastos del culto (cera, vino, pan, vestidura, servicio &.)

Siempre recibió el Sacerdote estipendio por el servicio espiritual, ya en especie, como en tiempos antiguos, ya en dinero, como en la actualidad; pero nunca se consideró dicho estipendio como precio ni pago del servicio, sino como medio de subsistencia y cumplimiento del dicho de S. Pablo: «Justo es que aquel que sirve al altar coma del altar.»

24. ¿A quiénes aprovecha la Misa?

La Misa aprovecha: en primer lugar a aquellos por quienes se ofrece; después al Sacerdote que la dice y a los fieles que la oyen, y finalmente y en general, a todos los fieles vivos y difuntos, y a los mismos ángeles y santos. (Spirago).

Ej. A. encarga una Misa por el alma de su padre, y el Sacerdote la dice por dicha intención: ¿a quién aprovechará en primer lugar dicha Misa?

¿Y el Sacerdote que celebra esta Misa en gracia y con pura intención, recibirá algún provecho?

¿Y los que ayudan o asisten a la Misa, y por quienes pide el celebrante?

¿Y todos los fieles, vivos y difuntos, por quienes también ruega el Sacerdote en la Misa?

¿Por qué se dice que la Misa alegra a los ángeles y santos?

¿Cuál será, pues, mejor, decir Misa o no decirla? ¿oir la o no oirla? ¿dar limosna por la Misa o no?

25. Devoción en la Misa

Aunque la Misa, por ser Misa, tiene en si un valor y mérito independiente de las disposiciones de quien la dice y la oye; pero en cuanto obra buena aprovecha y vale tanto más cuanto mayor sea la devoción y santidad del celebrante y de los asistentes.

Procuraremos, pues, asistir a la Misa con gran devoción.

Ej. José, niño devoto que diariamente oye la santa Misa, pregunta a un Maestro: ¿Qué haré para oír Misa con devoción?

El Maestro le dice: Lo 1.º pensarás que el oír Misa es el acto más santo y grande de la religión a que puede asistir un cristiano.

2.º Por tanto, en la Misa a no pensar sino en la Misa, dejando fuera del templo todos los cuidados y cosas que no sean el trato con Dios.

3.º Fuera de distraerse, mirando, hablando, oyendo, riendo vagueando; ni el distraer a los demás, con dichos actos u otros, como el usar vestidos y afeites inmoderados, posturas y actitudes inconvenientes, ruidos extraordinarios al entrar o salir en el templo, salivas o inmundicias en el suelo, reñir o pelearse por ocupar ciertos puestos, estar de pie cuando se arrodillan, como sucede al alzar la Hostia consagrada.

4.º Acompañarás al Sacerdote en sus oraciones, mejor con devocionario que sin él, y puedes hacerlo: ya meditando en la vida, pasión, muerte, y resurrección de Jesús, pues en la media hora que la Misa suele durar se conmemoran los 33 años de su vida mortal; bien recitando y meditando los Misterios del Rosario singular-

mente los dolorosos, que nos recuerdan el Sacrificio de la Cruz, que en la Misa se reproduce

5.º ¿Quieres saber otro modo de asociarte al celebrante? Ofrece la Misa y haz un acto de contrición en el Introito; un acto de fe al Evangelio y el Credo, que oirás de pie; un sacrificio con todas tus cosas a Dios en el Sanctus; puesto de rodillas, adora a Jesús en la Consagración; ofrece con el Padrenuestro todo lo que en él se contiene y de modo especial el Pan de los Cielos, que está en el altar; haz la Comunión espiritual en la Comunión; y pide a Dios la bendición al recibir de rodillas la del Sacerdote; da gracias a Dios por todo y pídele auxilio para no ofenderle en nada.

6.º Si eres hombre de oración, puedes durante la Misa meditar el punto que de antemano hayas leído o estés leyendo.

7.º Cuando te distraigas o no aciertes a andar solo, acompaña-te de un devocionario bien escrito y que sea apropiado para ti.

Hazlo así, y oirás la Misa con devoción y, grandes provechos.

26. Ej. Angel es un niño de alma angelical, a quien su madre ha enseñado a oír Misa con devoción, y la oye unas veces meditando en la vida, pasión y muerte, resurrección y gloria del Señor; otras veces atiende a las ceremonias de la Misa, que son unas 500, todas llenas de *significación* e impregnadas de *devoción* y santos misterios; otras pide, y no acaba de pedir, pide para sí y para otros, para vivos y difuntos, para sus padres y ascendientes, por sus hermanos y parientes, por sus amigos y enemigos, por los católicos y los no católicos, por los bienhechores y ofensores, por los que gobiernan la Iglesia y el Estado, por sus maestros y discípulos, y en especial por aquel a quien ha dado mal ejemplo o escandalizado.

¿Y qué es lo que pide? Pide, siempre y en absoluto, la gracia de Dios y su gloria, condicionalmente y según los casos, pide los bienes temporales: para el enfermo pide la salud, para el famélico el pan, para el extraviado el buen camino, para el amigo la fidelidad, para el enemigo la reconciliación, para el estudiante la aplicación, para el Maestro la sabiduría, para el padre la providencia, para el que manda la prudencia, y así en en los demás casos y necesidades. Tantas cosas hay que pedir y por tantos, que nunca acabaría. si fuera uno por uno y necesidad por necesidad, así que al final concluye diciendo: Señor, tú que lo sabes todo y lo puedes remediar, da a todos aquello que más les convenga para su dicha temporal y eterna por Jesucristo N. S. Amén.

De la Extremaunción, Orden y Matrimonio

I. Del Sacramento de la Extremaunción

Noción. Extremaunción es una última y espiritual convalecencia del alma.

O en otras palabras: La Extremaunción es un Sacramento por el cual, mediante la unción con óleo bendito y la oración del Sacerdote hecha en la forma debida, se da al enfermo de peligro la salud del alma, y alguna vez la del cuerpo, si conviene al alma.

Origen. Extremaunción se dice, porque es la última de las unciones sagradas que la Iglesia administra a sus fieles.

También se llama *Oleo de los enfermos*, *Santo Oleo*, *Oración del Oleo* y con otros nombres.

La instituyó Jesucristo: «Si alguno dijere que la Extremaunción no es verdadera y propiamente un Sacramento instituido por Cristo N. S., y promulgado por el Apóstol Santiago..., sea anatema.»

(Tridentino, sesión 14, canon 1.)

Dice Santiago (en su Epístola canónica, capítulo 5): «¿Enferma alguno entre vosotros? llame a los presbiteros de la Iglesia, rueguen por él y únjanle con el óleo en nombre del Señor, y la oración de la fe será para salud del enfermo, y el Señor le sanará de nuevo, y si tiene pecados, se le perdonarán.»

Por aquí se ve que es tan opuesto a fe el temor de recibir la Extremaunción, como lo sería a razón el temor a la medicina estando enfermo.

El fundamento de este Sacramento es la conveniencia de que cuando las fuerzas naturales van a menos haya una gracia especial o fuerza sobrenatural que esfuerce el alma y le ayude y sostenga en aquellos instantes de los cuales pende la eternidad, y la prepare para entrar sana y salva en la gloria, después de librar la última batalla de la vida.

Estas ideas se amplían en lo que sigue.

2. Naturaleza de la Extremaunción

(Según el P. Ripalda comentado)

- P. ¿Por qué se llama Extremaunción este Sacramento?
R. (Se llama Extremaunción este Sacramento) por ser la última unción sagrada que recibimos de la Iglesia.

Aquí se trata del *nombre*: la Iglesia nos unge al bautizarnos, al confirmarnos, y al fin de la vida nos unge por última vez para fortalecernos y prepararnos para el último combate; de aquí el nombre de *Extremaunción*.

- P. ¿Qué cosa es Extremaunción?
R. (Extremaunción es) una última y espiritual convalecencia del alma.

Se define por los *efectos*, que se explican a continuación.

- P. ¿Qué bienes nos causa la Extremaunción?
R. (Estos bienes nos causa la extremaunción): limpiar las reliquias del pecado, que por ignorancia o negligencia suelen quedarnos.
P. ¿Y qué más obra este Sacramento?
R. (Además este Sacramento) da fuerza al alma contra las tentaciones del demonio, y salud al cuerpo, si le conviene (al alma).

Aquí se indican los efectos, cuales son: Limpiar el alma del pecado y de las reliquias del pecado. (Véase efectos)

- P. ¿Por qué se aguarda tan a la postre?
R. (Se aguarda tan a la postre) para que nos dispon-
gamos al fin postrero.
P. ¿Qué deben hacer los enfermos?
R. (Los enfermos deben) recibir la Extremaunción
cuando aún tienen sentido.

Aunque la Extremaunción debe darse al enfermo grave que esté en peligro de muerte, porque es Sacramento de preparación para salir de esta vida, no conviene dejarla para tan a la postre que ya se hayan perdido los sentidos y el oleado no conozca lo que se le da. Que nadie tema un Sacramento que ayuda a bien morir, y aún a volver a vivir, que a nadie mata, a todos ayuda, y a muchos les da fuerzas para vencer el mal, mejorando o sanando en el cuerpo y en el alma.

3. Naturaleza de la Extremaunción (Ampliación)

Expondremos ésta bajo los epígrafes de materia, forma, ministro, sujeto y efectos.

Materia remota de la Extremaunción es el aceite de olivas bendecido por el Obispo.

Materia próxima es la unción hecha por mano del Sacerdote con dicho aceite en los sentidos del enfermo grave.

Forma son estas palabras: «Por esta santa unción y su piadosísima misericordia, te perdone el Señor cuanto pecaste por la vista, el oído, el olfato, gusto y tacto, (según el sentido que se unge) Amén.»

Ministro válido lo es cualquiera sacerdote; para serlo *legítimo*, es menester que sea el Párroco o un presbítero en quien él delegue.

En caso de extrema necesidad y a falta de Párroco, cualquiera Sacerdote es ministro legítimo

El Párroco que por negligencia no administre este Sacramento a sus feligreses enfermos, falta a la justicia y peca gravemente.

Sujeto capaz de este Sacramento es todo cristiano

enfermo de gravedad y capaz de pecar que tenga intención de recibirle.

Basta la intención *interpretativa*, la cual se supone cuando no consta que el enfermo desea morir en pecado mortal.

El cristiano que tuvo razón y la ha perdido, es capaz de este Sacramento; pero no así el que jamás tuvo uso de razón.

El enfermo que ya fué oleado no puede volver a serlo en la misma enfermedad, a no ser que, habiendo convalecido, vuelva a recaer.

Para recibirla dignamente, se procurará, a ser posible:

- 1.º Confesar y comulgar antes.
- 2.º Absolver *condicionalmente* a los que no puedan confesar ni dar muestras de arrepentimiento.
- 3.º Procurar recibirle antes de perder el uso de los sentidos.
- 4.º Jamás dejar de recibirle por menosprecio ni por un miedo ridículo.

Efectos son: el mejoramiento o convalecencia espiritual, y a veces también corporal, cuando, según las miras de Dios, así conviene.

La *convalecencia* espiritual consiste: en santificar más y más al que está en gracia; en borrar los pecados veniales, y aun los mortales, si hay atrición; en aligerar o quitar la pena temporal debida por los pecados; en romper las ligaduras con que tiran del alma las malas inclinaciones y los malos hábitos; en disipar las sugestiones del mal espíritu, bajo cuya esclavitud ha vivido quien ha pecado; en aumentar la confianza en la misericordia de Dios y serenar el alma para que no tema demasiado la muerte; en dar fuerzas sobrenaturales y ayudar a éstas para que se rehagan y a veces sanen al enfermo, si así conviene al alma.

4. Del Sacramento del Orden

Noción. El Orden es un Sacramento instituido para ordenar y consagrar dignos Ministros de la Iglesia.

O en otras palabras: El Orden es un Sacramento instituido por Jesucristo, por el cual, mediante la imposición de manos del Ministro competente de la Iglesia hecha en la forma debida, se imprime al cristiano idóneo el carácter de Sacerdote o Ministro del Altar.

En esta descripción se contienen el origen, materia, forma, ministro, sujeto y efectos del Orden.

Origen. Orden se llama, y también Ordenación, porque consta de distintos grados escalonados u ordenados, y también porque el ordenado está llamado a ser el *ordenador* de la vida privada de los cristianos por la Confesión, y de la vida pública por la predicación y gobierno de la Iglesia.

Instituyó Jesucristo *por sí* los grados del Presbiterado y Episcopado, y el Diaconado *por medio* de sus Apóstoles.

Jesucristo ordenó a los Apóstoles de Sacerdotes, cuando después de establecer la Eucaristía en la última Cena, les dijo: «Haced esto en memoria mía»; y los consagró Obispos cuando, resucitado, se les apareció y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo; los pecados que perdonáreis serán perdonados, y los que retuviereis serán retenidos.»

Más adelante, viendo los Apóstoles que no convenia dejar la predicación por administrar los bienes temporales, crearon el Diaconado, y es de fe que estos tres grados son de derecho divino.

Los demás grados, incluso el Subdiaconado, son de derecho humano, y más bien que Sacramentos, son Sacramentales o ritos establecidos por la Iglesia.

Como el padre es el que forma la familia y no viceversa, así la familia cristiana fué fundada por Jesucristo y sus Apóstoles, y no al contrario.

Convenia que así fuera, porque el poder sagrado de consagrar y salvar no es humano, sino divino, y las personas llamadas a ejercerlo, que tienen esta misión santa, deben ser santificadas por un Sacramento que les da un poder superior al de los ángeles y semejante al de Dios mismo.

5. Naturaleza del Orden considerado en su efecto principal, que es el Sacerdocio

El Sacerdote en virtud de la Ordenación, adquiere capacidad para consagrar el Cuerpo y Sangre de Cristo, para perdonar los pecados, y para enseñar y dirigir a los hombres por el camino del Cielo y, en suma, para

ser el salvador visible en nombre de Jesucristo, Salvador invisible.

Ejemplos. A partir de esta idea, mediten estos pensamientos y razones:

a. Dice San Agustín: «El Hijo de Dios encarna en las manos del Sacerdote, como en otro seno de la Virgen María »

b. En poder del Sacerdote ha puesto el Hijo de Dios las llaves del Cielo.

c. En manos del Sacerdote ha depositado Jesucristo el tesoro de la fe, al encomendarle la enseñanza del Evangelio a todas las gentes

d. El Pastor de las almas ha entregado al Sacerdote el cuidado del rebaño que compró con su sangre, y Él mismo se ha puesto a sus órdenes.

e. Toda la obra de santificación y salvación de los hombres, todos los intereses espirituales y eternos del género humano, ha puesto Jesucristo al cuidado del Sacerdote.

f. A los Sacerdotes se ha dado una potestad que no se ha dado a los ángeles.

g. Así, decía San Francisco de Asís, que si se encontrara con un Sacerdote y un Ángel, primero saludaría al Sacerdote, y después al Ángel.

h. Como que Dios ha puesto su verdad y honor en los Sacerdotes, según estas palabras de Jesucristo: «El que os oye me oye, y el que os desprecia me desprecia.» (S. Lucas, 16.)

6. Del Sacramento del Orden

(por el P. Ripalda)

P. ¿Por qué se llama Sacramento del Orden?

R. (Se llama Sacramento del Orden) por el (orden) que hay para llegar al Sacerdocio.

Como el Sacerdocio es una dignidad tan grande, tan pesada y tan importante, no quiere la Iglesia que los Sacerdotes se improvisen, sino que se vayan preparando y percataando, ordenándolos por grados hasta llegar al Sacerdocio.

P. ¿Qué obra el Sacramento del Orden?

R. (El Sacramento del Orden) da gracia a los ordenados para hacer bien su oficio.

Tres cosas da el Orden: el carácter de Ministro del Altar, la potestad y la gracia para desempeñar bien el Ministerio.

P. ¿Qué han de hacer los que intentan ordenarse?

R. (Los que intentan ordenarse) han de ver si los llama Dios al estado de la Iglesia.

Esto es, si tienen vocación y capacidad, y carecen de irregularidad o impedimento canónico para ordenarse.

Es tan Santo y grande el Sacerdocio que ninguno debe entremeterse en él si Dios no le llama.

7. Naturaleza. (Ampliación)

Aquí trataremos de los grados, materia, forma, ministro, sujeto y efectos de Orden, desarrollando la noción que de él dimos.

Grados. Hasta nueve grados pueden contarse en la Ordenación, de los cuales tres son *divinos* y los demás *humanos*, cuatro mayores y cinco menores.

Los nueve grados, dichos en el orden de su recepción, son: tonsura, ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado (a estos llaman Ordenes *menores*); Subdiaconado, Diaconado, Presbiterado y Episcopado (a estos llaman *mayores*).

Son *divinos* todos los grados mayores, menos el Subdiaconado, el cual en Oriente es tenido por orden menor.

Las Ordenes mayores llevan consigo tres obligaciones, que no tienen las menores: el rezo oficial del Breviario, el celibato eclesiástico y la adscripción o servicio perpetuo de la Iglesia.

Los grados de derecho divino son invariables; los de derecho humano han variado, y hoy mismo, en Oriente, sólo hay dos: el lectorado y el subdiaconado, que llaman hipodiaconado.

Materia esencial de los grados divinos es la imposición de las **manos** del Obispo.

Desde hace nueve siglos se añadió la tradición de instrumentos simbólicos, y esta tradición es la materia *única* de los grados de derecho humano.

Así, al ostiario se le entregan las llaves de la iglesia; al lector, los códices de la misma; al exorcista, el libro de los exorcismos; y al acólite, la palmatoria con las vinajeras; al Subdiácono el libro de las Epístolas; al Diácono el de los Evangelios; al Presbítero, el cáliz con vino y la patena con la hostia, y se le ungen las manos; y

al Obispo se le consagra con una porción de ceremonias simbólicas.

La tonsura que es la iniciación en el Orden, se confiere por el corte de cabellos y la investidura del traje.

Forma. Es varia, según los grados; y, por regla general, es deprecativa al imponer las manos, e imperativa o indicativa al entregar los instrumentos, como ésta usada al ordenar a un Presbítero: «Recibe la potestad de ofrecer el Sacrificio a Dios y de celebrar Misas por los vivos y los muertos, en nombre del Señor. Amén.»

En cuanto al modo, hay que recibir las órdenes de menor a mayor, y sin saltos; de unas a otras han de mediar intervalos, que se llaman *intersticias*; se han de conferir en las *témporas* o tiempos de ayuno, en la iglesia o lugar sagrado y con las ceremonias que prescribe el Pontifical.

Ministro válido, lo es cualquiera Obispo, aunque esté excomulgado y sea hereje.

Ministro legítimo, es el Obispo propio del Ordenando; y si se trata de consagrar un Obispo, lo será el Papa o el Obispo que este designe.

Ministro extraordinario de las órdenes humanas, puede serlo un mero Presbítero con indulto o privilegio apostólico.

Sujeto ordenado, puede ser cualquiera varón bautizado, que, teniendo vocación, carezca de irregularidad o impedimento.

Ej. a. ¿Podrá ordenarse, siquiera de tonsura, una abadesa mitrada?

b. ¿Y el que no está bautizado?

c. ¿Y un hereje o racionalista?

d. ¿Y el que carece de vocación?

e. ¿Y el ciego, manco, cojo o jorobado?

f. ¿Y el viudo o hijo ilegítimo?

Efectos de la ordenación en general, son tres: carácter, potestad y gracia.

En virtud del *carácter* que el Orden imprime, el Sacerdote para siempre será Sacerdote, y el Ministro para siempre será Ministro del Altar.

Por la *potestad* que se confiere hay en el ordenado aptitud o capacidad para ejercer el santo ministerio, pero necesita autorización para su *ejercicio*. Así, el ordenado de Misa, si la dice, vale; pero no debe decirla, mientras no reciba licencia del Obispo.

Por la *gracia*, recibe el ordenado el auxilio sobrenatural que necesita para tan divino Ministerio, gracia que puede llamarse *de estado*, porque va unida al estado eclesiástico. A esta gracia aludía San Pablo, cuando escribiendo a Timoteo, su discípulo, le decía: «Resucita la gracia que hay en ti por la imposición de mis manos.»

Respecto a la gracia y potestad que se da en cada orden, sólo diremos que, hoy, las órdenes menores carecen de oficio entre nosotros, y sólo son preparación para las mayores. De éstas, el Orden del Subdiaconado da facultad para ayudar al Diácono y cantar la Epístola en la Misa solemne; el de Diácono, para servir al Presbítero en dicha Misa y, con licencia del Obispo, predicar, bautizar y dar la Comunión; el oficio principal del Sacerdote es celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, confesar y administrar los demás Sacramentos, así como presidir, predicar y gobernar al pueblo en el orden religioso; el oficio del Obispo es igual al del Sacerdote, y además confirmar y ordenar, regir y gobernar la diócesis que se le encomienda.

Los ordenados de mayores tienen obligación de rezar el oficio divino, guardar el celibato y servir por siempre a la Iglesia en los oficios que ésta les encomienda.

8. El objeto final de la ordenación es hacer Sacerdotes, esto es, *Mediadores* entre el Cielo y la Tierra, *Sacrificadores* de la Víctima del Calvario, y *Coope-radores* de Jesucristo en la obra de nuestra salvación.

En cuanto *Mediadores*, oran por todos ante Dios, y su oración, como es de Ministros públicos de la Religión, tiene la representación de la Iglesia y de Jesucristo, es oficial y pública y tiene todo el valor y poder de aquellos a quienes representa, esto es, un poder y eficacia cuasi infinitos. Si el Sacerdote no tuviera otra misión que orar, sería ya por ello el más grande bienhechor de la humanidad. Pero hay más.

El Sacerdote en cuanto *Sacrificador*, ofrece al Eterno Padre la Divina Víctima de su Hijo, pidiendo en pago de esta soberana Prenda el perdón de todos los pecados y la obtención de todas las gracias que de Jesucristo dimanen. Dios, cuando quiera destruir el mundo, hará que cese en él el Sacrificio, porque sino, no podría. Tanto vale el Sacerdote que, sin él, el mundo pecador no subsistiría.

Y aún hay más; pues el Sacerdote, en cuanto *Cooperador* de Jesucristo en la obra de nuestra salvación, nos aplica los medios que el Salvador nos ganó y legó; como son: la fe, moral, culto, sacramentos y todo cuanto conduce para nuestra santificación. Sin su predicación, no habría doctrina cierta; sin su vigilancia y censura y ejemplo, no habría moral; sin las ceremonias y actos sacerdotales, no habría culto; sin los Sacramentos, no llegaría a nosotros la gracia; y sin la disciplina eclesiástica, no habría orden ni concierto en la Iglesia, que es la sociedad de las almas: es decir, que sin el Sacerdote no habría salvación, por ser el instrumento de quien Jesucristo se vale para aplicarnos los medios de santificación.

Debemos, pues, al Sacerdote gran veneración e inmensa gratitud.

¿Y si es indigno? Si es indigno, hay que distinguir entre el hombre, expuesto a todos nuestros pecados, y el Sacerdote, digno de todos nuestros respetos, y así como el padre que falta a su deber no deja de ser padre respetado por todo hijo bien nacido, lo mismo el Sacerdote para los cristianos bien educados.

Pensemos también en si nosotros, con nuestras culpas, hemos merecido el más grande de los castigos, que es tener malos Sacerdotes, como enseñan los Sagrados Libros, y hagámonos dignos con nuestra piedad de tener buenos Sacerdotes, que es la dicha más grande de un pueblo.

9. Del Sacramento del Matrimonio

Noción. «Matrimonio es el Sacramento que da gracia a los casados para bien vivir en él.» (Ripalda.)

En otras palabras: El Matrimonio de cristianos es un Sacramento de la Nueva Ley por el cual se casa y da gracia a los casados para cumplir santamente con los fines del mismo, que son, el auxilio de la vida, la procreación y educación de la prole

En esta descripción se hallan sintetizados el origen y la naturaleza del Matrimonio cristiano; pero como en las Hojas 6.^a del libro 3.^o y 7.^a del 4.^o se trató del origen, vicisitudes y fundamento del Matrimonio y de los deberes y derechos que nacen del mismo entre los cónyuges padres e hijos, aquí sólo mencionaremos lo que allí faltó para completar el cuadro de los siete Sacramentos, bajo los epígrafes: materia, forma, ministro, sujeto y efectos, comenzando por la doctrina del Padre Ripalda.

10. Del Sacramento del Matrimonio

P. ¿Qué obra el Sacramento del Matrimonio?

R. (El Sacramento del Matrimonio) da gracia a los casados para bien vivir en él.

Es de fe que el Matrimonio de cristianos es un Sacramento (siempre que es Matrimonio verdadero); y lo es que todo Sacramento da gracia para llenar bien los fines del mismo; y como los fines del Matrimonio son el auxilio de la vida, la procreación y la educación de la prole, para llenar estos fines santamente, se da la gracia matrimonial.

P. ¿Qué significa este Sacramento?

R. (Este Sacramento significa) la unión de Cristo con su Iglesia.

La unión conyugal y la unión mística de Jesucristo y su Iglesia se asemejan: en ser de uno con una y para siempre; en ser unión íntima y espiritual; unión de amor, de abnegación y sacrificio hasta la muerte; unión santa que da gracia para vivir santamente y criar hijos para el cielo (la familia, en el vivero del Matrimonio, y la Iglesia, en el orbe entero).

P. ¿Con que disposición debe recibirse?

R. (El Matrimonio debe recibirse) con reverencia, buena intención y en estado de gracia.

«Con reverencia», por la grandeza de su significación, que es la unión de Cristo y su Iglesia. «Con buena intención», esto es, no por lujuria ni avaricia, sino por fines honestos, cuales son los antes dichos, y sobre todo, para en ese estado salvarse. «En estado de gracia», porque es Sacramento de vivos y la supone, y de aquí el confesar antes de casarse.

P. ¿Qué deben saber las personas que se casan?

R. (Deben saber las personas que se casan) las obligaciones de cristianos y del estado que reciben.

De cristianos, porque están llamados a ser jefes de familia cristiana, a la cual deberán instruir y persuadir el cumplimiento de los deberes cristianos: *las obligaciones del estado que reciben*, para que comparándolas con sus fuerzas y aptitudes, las acepten conscientemente y después las cumplan con fidelidad.

- P. ¿Qué han de hacer los hijos que tratan de casarse?
R. (Los hijos que tratan de casarse, han de) tomar antes la bendición y consejos de sus padres.
P. ¿Y si no los tienen?
R. (Si no los tienen, los tomarán) de sus tutores, curadores o parientes más cercanos.

Todos los hijos que por primera vez intenten casarse, deberán pedir el consejo a sus padres, y si además son menores de edad, necesitan pedir el consentimiento.

Así lo prescriben nuestras leyes civiles, de acuerdo con las eclesiásticas, que mandan pedir bendición y consejo, fundadas:

1.º En que la elección de estado y consorte debe hacerse con las mayores garantías de acierto, por lo funesta e irremediable que será una equivocación, y nadie mejor que los padres, o quien haga sus veces, para aconsejar en esta materia.

2.º Que el amor es ciego y necesitan los enamorados el consejo de quienes vean las ventajas e inconvenientes del enlace.

3.º Que al casarse se unen a la familia natural personas extrañas, padres probables de futuros herederos, y los jefes de esas familias tienen derecho a darles su parecer en asunto que tanto interesa.

Cuando el *consejo* de los padres es adverso, los hijos no podrán casarse hasta que haya trascurrido un trimestre; mas si es adverso el *consentimiento*, no podrán los hijos casarse hasta que hayan cumplido los 23 años. En todo caso si el matrimonio se celebra, vale, pero los contrayentes incurrirán en delito.

II. Naturaleza del Matrimonio (Ampliación.)

Materia del Sacramento del Matrimonio son las mismas personas de los contrayentes.

Forma son las palabras o signos equivalentes con que los contrayentes expresan su consentimiento.

Aunque en los Rituales de cada Iglesia hay fórmulas que deben observarse, valdría el Matrimonio con cualesquiera otras palabras y aun con signos equivalentes, con tal que se exprese el consentimiento de una manera cierta.

Ministros son los mismos contrayentes, quienes,

como lo indica la palabra, son los que hacen el contrato, que es la esencia del Sacramento.

Aunque se exige la presencia del Párroco del lugar y dos testigos bajo pena de nulidad, no son el Párroco ni los testigos los ministros de este Sacramento, sino los contrayentes.

Pondérese la reverencia y gravedad con que deben unirse los novios al ser *Ministros* de un Sacramento que representa la unión de Jesucristo con la Iglesia.

Ej. A. y B. permutan dos casas ante el notario del lugar y testigos; ¿quiénes son aquí los contrayentes? ¿Qué oficio desempeñan en tal caso el notario y los testigos?

Supongamos que A. y B. son dos novios que se casan ante el Párroco del lugar y dos testigos; ¿quiénes serán los contrayentes o contratantes? ¿Qué oficio desempeñan el Párroco y los testigos?

Supongamos que A. y B. son dos novios cristianos que viven en China, donde no hay Párroco ni Sacerdote en cinco leguas a la redonda, y se casan ante dos testigos; ¿quiénes serán los Ministros de este Matrimonio?

Supongamos que A. y B. se casan en país de cristianos, ante un Sacerdote que no es Párroco; ¿valdrá el Matrimonio? Y si se casan por sorpresa ante el propio Párroco, ¿valdrá?

Y si los dos son de distintas parroquias, ¿ante cuál de los dos Párrocos se casarán?

Y si los dos son forasteros, pero contraen ante el Párroco del lugar, ¿valdrá?

Sujeto válido del Matrimonio son el varón y la mujer que, no teniendo impedimento invalidante, consientan en el Matrimonio.

Este consentimiento, para valer, debe ser verdadero, mutuo, libre y manifestado en el acto de la celebración del Matrimonio ante el Párroco del lugar, o un Sacerdote delegado suyo, y dos testigos.

Para serlo *licitamente*, deberán, además, los contrayentes carecer de todo impedimento no invalidante y estar en gracia de Dios.

12. ¿Y qué son impedimentos del Matrimonio?

Impedimentos del Matrimonio son prohibiciones que le hacen nulo o ilegítimo.

Los que hacen al Matrimonio nulo o inválido, se suelen llamar impedimentos *dirimentes* o *invalidantes*; y los que sólo le hacen ilícito, se llaman impedimentos meramente *impedientes* o *no invalidantes*.

Son impedimentos impeditivos:

La diferencia relativa de Religión (entre católico y hereje o cismático); la solemnidad de las bodas en el tiempo que están cerradas las velaciones (Cuaresma y Adviento); el haber celebrado esponsales válidos con otra persona; el tener voto simple de castidad o de entrar en religión u ordenarse; el ser viuda y no haber pasado 301 días desde la muerte de su marido, a no ser que haya dado a luz antes de ese plazo; el carecer los hijos de familia del consejo o licencia de sus padres.

Ej. ¿Se podrán casar licitamente?:

- a. Católica con protestante, sin obtener previa dispensa.
- b. O celebrar bodas con velaciones en Semana Santa.
- c. O si ella tiene esponsales escriturados con otra persona, la cual se opone al proyectado Matrimonio.
- d. O si ella ha hecho voto de castidad o religión por cinco o más años.
- e. O si ella tiene 20 años y se casa sin licencia de los padres.

13. Impedimentos dirimentes

De los impedimentos dirimentes o invalidantes, unos son de derecho divino, y no se pueden dispensar, y otros de derecho humano, y por justas causas pueden dispensarse.

Son de derecho divino: la falta de consentimiento (sea por carencia de uso de razón, por error en la persona, por fuerza, miedo, o por pactar una condición contraria a la naturaleza del Matrimonio); por falta de edad, de potencia, o de libertad, como sucede al que está casado, o por parentesco de consaguinidad entre ascendientes y descendientes y entre hermanos.

El Educador expondrá a los niños mayores los impedimentos con discreción, y podrá valerse de ejemplos que den ocasión para explicar la ley v. g.:

Ej. ¿Valdrán estos matrimonios?:

- a. Dos se casan, estando él ebrio o ella loca.
- b. ¿Y si se casaron por poder, y el apoderado equivocó la persona?
- c. ¿Y si ella cree que el novio está sano y es bueno y rico, y sucede después todo lo contrario?
- d. ¿Y si ella celebra el matrimonio intimidada por su padre o asustada por el novio?

e. ¿Y si al casarse ponen la condición de descasarse cuando les convenga?

f. ¿Y si se casó pensando que él estaba viudo, y resulta después estar casado?

g. Si Adán resucitara, ¿se podría casar?

Se podrá dispensar y convalidar alguno de dichos matrimonios?

14. *Son impedimentos dirimentes de derecho eclesiástico, y por tanto dispensables con justas causas por el Papa: la diferencia absoluta de Religión (o entre católico e infiel); la esclavitud ignorada por el consorte libre; el rapto de la mujer para celebrar matrimonio con ella; el voto solemne de castidad que se hace en las órdenes religiosas; el orden sagrado (que es del Subdiaconado inclusive para arriba); la consanguinidad en línea oblicua desde el segundo grado al tercero; la afinidad (o parentesco que procede del matrimonio válido, y se extiende hasta el segundo grado inclusive, (todo en la línea colateral, que en la línea recta va hasta lo infinito) La cuasi afinidad (que nace del matrimonio inválido y del concubinato público y notorio, y diremos el matrimonio sólo en el 1.º y 2.º grado de la línea recta); el parentesco espiritual (entre el que bautiza o apadrina y el bautizado; el parentesco legal que nace de la adopción (entre el que adopta, su mujer e hijos con el adoptado su mujer y los hijos de éste, mientras dure respecto de los últimos la patria potestad); el crimen de parricidio o adulterio con pacto de futuro matrimonio, la bigamia y la ausencia del Párroco del lugar o su presencia involuntaria (sea por fuerza, miedo o sorpresa) y dos testigos que oigan y puedan decir lo que han presenciado, sean mayores o menores de edad, parientes o extraños.*

Ej. ¿Valdrán estos Matrimonios?:

a. H. e I. se casan sin dispensa, él es cristiano y ella judía.

b. O siendo él esclavo y ella libre.

c. O siendo ella raptada, contrajo hallándose en poder del raptor.

d. O se casa siendo alguno de los dos religioso.

e. O estando él ordenado de Subdiácono.

f. O siendo los dos primos.

g. O parientes en 4.º grado.

h. O siendo ella pariente de la difunta mujer de él.

i. O habiendo él apadrinado en el Bautismo los hijos de ella.

j. O siendo ella hija adoptiva de él.

k. O siendo los dos cómplices de la muerte del cónyuge del otro.

l. O habiendo atentado a celebrar matrimonio estando casado uno de ellos.

ll. O intentando casarse por sorpresa ante el Párroco, sin haberlo notificado a éste.

¿Cuáles de estos matrimonios se podrán dispensar y quién los dispensará?

Efectos de este Sacramento son: la gracia necesaria para cumplir bien con los múltiples deberes del estado conyugal, y la creación de una sociedad que es tan duradera como la vida, tan íntima que une cuerpos y almas, y tan sagrada que se asemeja a la unión que existe entre Jesucristo y su Iglesia.

De la constitución de esta sociedad nacen los deberes de amarse y ayudarse constantemente los casados, guardarse fidelidad de cuerpo y alma, hacer vida común, educar cristianamente la prole y atender a su manutención, defensa y colocación.

Ej. Si habrá gracia o pecado en estos casos:

- a. S y K. se casa en pecado mortal. ¿Valdrá el matrimonio?
- b. Andando el tiempo, confiesan bien; ¿resucitará la gracia del estado conyugal?
- c. Supongamos que dos casados se desentienden de la educación y mantenimiento de los hijos.
- d. O los exponen sin necesidad en el hospicio.
- e. Supongamos que se divorcian, y se casan con otras personas donde las leyes civiles admiten estos contubernios.
- f. ¿Serán adúlteros? ¿Valdrá el segundo matrimonio?
- g. ¿Serán legítimos los hijos habidos de esa segunda unión?
- h. Califiquense los padres que escandalizan a sus hijos.
- i. ¿Y los que los tratan siempre con dureza?
- j. ¿Y los que nunca los reprenden ni castigan?
- k. ¿A qué clase pertenece Tobias educando a su hijo? (Tobias, 1, 10)
- l. ¿Y Salomón no reprendiendo a su hijo Absalón? (1, Reyes, 17.)
- ll. ¿Y el Sacerdote Heli no corrigiendo a los suyos? (1, Reyes, 4, 18.)

Breve resumen de la Ortografía Castellana

1. *Dime como escribes y te diré quien eres.*

Como el buen uso de la Ortografía Castellana es signo ordinario de la cultura intelectual del que escribe, así el buen uso o recepción de los Sacramentos es señal y medida de la cultura y perfección del alma cristiana.

2. Ortografía es la parte de la Gramática que enseña a escribir correctamente.

La Ortografía Castellana enseña a usar, no sólo las letras del alfabeto castellano, sino los signos ortográficos y demás auxiliares de la escritura; y por tanto se divide en tres partes: la primera trata del uso de las letras; la segunda, de los signos ortográficos, y la tercera, de los signos de puntuación.

3. La Ortografía se funda en tres principios: la pronunciación, el origen y el uso.

La pronunciación de las letras, sílabas y palabras; el origen etimológico de las mismas y el uso autorizado.

Ante todo, se escribe como se pronuncia; hay que pronunciar bien. Esta regla bastaría, sino hubiera letras cuyo sonido se confunde; en este caso, hay que acudir, ya a la etimología, si se conoce, ya al uso de los buenos autores, y sobre todo al diccionario, que resolverá las dudas.

4. Se escriben Mayúsculas:

1.º Al principio de todo escrito, después de punto final, y en los nombres propios de personas o cosas: **S**iete son los **S**acramentos que **J**esucristo instituyó y encomendó a su **I**glesia. **E**l más grande de todos es la **E**ucaristía, dice el **C**oncilio de **T**rento.

2.º Después de dos puntos que siguen al primer vocativo de las cartas o discursos: **M**is buenos discípulos: «**A**maos los unos a los otros.» **D**ijo **J**esús a **N**icodemus: «**C**uando sea elevado sobre la tierra (en la Cruz) todo lo atraeré hacia mí».

3.º Después de los dos puntos que siguen a las palabras *considerando, resultando, ordeno, mando, certifico*, y otras en documentos oficiales.

4.º Después de dos puntos que indican *serie de párrafos*: Siete son los Sacramentos:

El 1.º Bautismo,

El 2.º Confirmación, &

5.º Por lo que significan. Los nombres de Dios, **M**aría Santísima, y los de sus atributos cuando son sustantivos: **E**l **S**anto de los **S**antos, el **H**ijo del **O**mnipotente escogió a la **V**irgen para hacerla su **M**adre.

6.º Los apellidos y apodos o renombres y los nombres comunes usados como propios: **G**utiérrez y el **R**ata se hicieron amigos. ¿Quiénes son: el **A**póstol, el **S**ol de las Escuelas, el **D**octor **S**eráfico, la **D**octora **M**ística y el **M**aneo de **L**epanto?

7.º Los nombres de dignidad y cargo honorífico que están en lugar de nombre propio: el **P**apa, el **C**ardenal, el **P**atriarca, el **P**rimado, el **A**rzobispo, el **O**bispo y el **N**uncio ocuparon sus respectivos puestos. (¿En qué orden deberán ser colocados?)

8.º Los nombres de tratamiento, especialmente si están en abreviatura: **E**l **M**inistro de **G**racia y **J**usticia

propuso a la firma del **Rey** un decreto; pero **S. M.** no tuvo por convenien complacer a **S. E.**

9.º Los nombres propios de ciudades, reinos, lugares, ríos, montes, &, y en general los que expresan seres únicos: En **Granada**, que es una de las poéticas ciudades de **Andalucía**, se unen el **Darro** y el **Genil**, y desde allí se contempla a **Sierra Nevada**, con sus picos **Mulhacén** y **Veleta**, que son los más altos de **España**.

10. Los sustantivos y adjetivos que forman el nombre de una institución o el título de una obra, no siendo muy largo: **Real Academia Española** de la **Lengua**, **Escuela Normal** de **Maestros**, **Las Hojas Catequistas** y **Pedagógicas** del **Ave-Maria**.

11. Las palabras *Cielo, Tierra, Sol y Luna* solamente deben escribirse con mayúscula cuando se usan como nombres de seres únicos en la ciencia astronómica.

Y los tratamientos de *Padre, Madre, Hermano, &*, se pueden escribir con mayúscula para expresar el respeto que se tiene a dichas personas, en el caso que dichos nombres no sean comunes, sino que se refieran a determinada persona, en especial religiosa.

12. En los versos suele ser mayúscula la primera letra de cada verso (de aquí el llamarlas *versalitas*); pero esta regla no es constante.

13. La numeración romana siempre se escribe con letras mayúsculas.

5. B. y V.

La **b** y la **v** se confunden, porque, en gran parte de **España** se pronuncia de igual modo.

En **Valencia** y **Cataluña** no se confunden, porque pronuncian la **v** hiriendo el labio bajero con los dientes altos, al modo que se hace con la **f**.

Se escribirá con b:

1.º En las sílabas directas *bla, ble, bli, blo, blu, bra,*

bre, bri, bro, bru, y en general antes de consonante: **b**anco, **b**ledo, **b**linda, **b**loque, **b**lusa, **b**razo, **b**rinca, **b**rota, **b**ruma, **ob**star, **ab**stenerse, **ob**viar.

2.º En las sílabas que empiezan por *bu, bui, bur, bus, buz, bibl*: **b**ulla, **b**uitre, **b**urla, **b**usco, **b**uzo y **b**iblia.

3.º Después de sílaba terminada en *m*: **amb**ición, **comb**ate.

4.º Las terminadas en *ba, bas, &c.*, de los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugación, y las del verbo *ir*, en dicho tiempo: **amab**a, **caminab**as, **estáb**amos, **buscáb**ais, **hallab**an, **ib**a, **iban**, **ib**amos, **ib**ais, **ib**an.

5.º En los verbos terminados en *haber, eber, ibir*, exceptuando *ver, hervir, vivir* y *servir*: **ha**ber, **be**ber, **de**ber, **escrib**ir, **recib**ir.

6.º Las palabras que terminan en *bilidad* (a excepción de *movilidad*) y en *bunda* y *bundo*: **amabil**idad, **ab**unda, **meditab**undo.

7.º En final de palabra: **Acab**, **Nabab**, **agib**, **querub**.

8.º Los derivados y compuestos de otros vocablos que tienen *b* o *v* la conservan: así, de *biblia* se forma *bi*bliotecario, de *árabe muzárabe*, de *escribir circunscribir*, y de *convento intraconventual*.

6. Se escribirá **v**:

1.º En las palabras que comienzan con la sílaba *ad*: **ad**vento, **ad**vertencia. Y también después de las sílabas: *di, cla, jo, le, lla, lle, llo, llu*: **di**vino, **clav**ero, **jo**vial, **lev**ita, **llav**e, **llav**a, **lluv**ió, **lluv**ia.

2.º En las palabras que empiezan con *vice, villa* y *villar*: **vic**errector, **will**ano, **Will**adiego, **Vill**arcayo.

3.º Después de *n, b* y *l*: **con**vento, **in**ventar, **con**venir, **ob**vio, **pol**vo.

4.º En los adjetivos terminados en *ova*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*: doza**va**, gra**ve**, octa**vo**, nuev**ta**, brev**e**, longev**o**, fugitiv**a**, activ**o**.

Arabe y sus compuestos se escriben con **b**.

5.º En las palabras terminadas en *viro*, *vira*, *ivoro*, *ivora*: dun**viro**, El**vira**, carní**vor**o, omní**vor**a.

Se exceptúan *vibora*, por venir de *vipera*.

6.º En los presentes del verbo *ir*: **v**oy, **v**ete, **v**ayamos.

7.º En el pretérito simple y derivados de los verbos *estar*, *andar*, *tener*: estu**v**e, estu**v**ieras y estu**v**ieres; andu**v**e, andu**v**imos y andu**v**iérais; tu**v**e, tu**v**iste, tu**v**ieses y tu**v**iérais.

Ejercicios sobre lo dicho en los números 4, 5 y 6

Corrijanse las faltas ortográficas conforme a las reglas dadas para el uso de las letras mayúsculas y de la *b* y *v*.

De los Sacramentos

Son los siete sacramentos otros tantos signos sensibles de la gracia invisible que Jesucristo instituyó y encomendó a su iglesia.

¿Cómo pueden los signos sensibles producir la gracia invisible? ¿No es esto un absurdo? no lo es: sensibles son estas letras que veo y las palabras que oigo, y por ellas adquiere mi alma el conocimiento de la verdad que ni se ve ni se palpa. Además, ni el agua, ni el óleo, ni las palabras que se emplean en los sacramentos producen gracia por su poder, sino por disposición divina.

Los Sacramentos, bien mirados, bien a semejanza a Cristo, en quien lo humano y sensible y lo divino y suprasensible se unen y juntan para nuestra salvación.

Avstergámonos de investigar lo que Dios puede hacer y vástenos saber que su poder y sabiduría son infinitos y que sería grave error y de mucha vultu suponer que Él solamente puede hacer lo que el hombre pueda comprender.

Otro ejercicio

Ponga **b** o **v** en vez de guión en estas palabras: ha-ía u-as so-re el ám-ito del -entorrillo, -inieron -uscándolas unos -ri-onzuelos, que cerca de allí ha-ita-an, y de-ieron en-o-ar al bueno del cancer-ero, pues se las lle-arón sin -ulla ni ruido. El hom-re que de las u-as

cuida-a da-a dió -oces, pero en -alde los *cha-eas* fugiti-os no andu-
-ieron que -olaron, no comieron, que de-oraron lo ro-ado.

7. C, Z, K, Ch

Estas letras se agrupan aquí porque sus sonidos, a veces, se confunden. Para saber cual de ellas debe escribirse, se tendrán presentes estas reglas:

1.^a La *z* se usará siempre en los sonidos *za, ze, zu:* *haza, poza, zumo*. Y también en las sílabas que terminan con su sonido: *paz, diez, diezmo, felizmente*.

Como en varias regiones se confunde la *z* final con la *d*, para distinguirlas, se formará el plural de dicha palabra y si en este resulta *c*, en el singular es *z*, sino es *d*: *paz* (*paces*), *bondad* (*bundades*), *virtud* (*virtudes*), *cáliz* (*cálices*).

2.^a La *k*, suena siempre fuerte, y se usa en muy pocas palabras tomadas de otras lenguas, como *kan, kepis, kiries, kilo, Koska, kurdo*.

3.^a La *q* sólo se usa en los sonidos fuertes con la *e* y la *i*, interponiendo una *u*, que no suena: *que, qui, queda, quita, quien, aquí*.

4.^a Sólo ofrece alguna dificultad el uso de la *c*, que con la *a, o, u* es fuerte, y suena como la *k*, y con la *e* y la *i* suena como la *z*.

Los sonidos *ca, co, cu*, siempre se escriben con *c*: *casa, cosa, cuna*.

También suena fuerte (aunque menos que en *ca, co, cu*) cuando precede a las letras *l* y *r*: *claro, Cristo, Cleto*.

Todavía suena algo fuerte, aunque menos, cuando precede a la *t* o a otra *c*, y cuando termina sílaba: *doctrina, exacto, acción, coñac*.

(Remarcar mucho la *c* en estos casos, es afectación.)

Se escribirá *c* y no *z* en los sonidos *ce, ci*: *cena, cielo, ciencia, gracia, hacecico*.

Exceptúanse muy pocas palabras en las que se usa

la **z**, como en: **z**iszas, **z**igzag, **z**inc, **z**ipizape, **z**enit, **z**endavesta y **z**irigaña.

5.^a La *ch*, que hoy se escribe como se pronuncia, se lee en algunas palabras griegas y hebreas como *k*: **Ch**am, **Mach**abeos; **Ch**erubin, **Ch**risto se lee: Can, **Ma**cabeos, **Q**uerubin, **C**risto.

8. G. y J.

La *g* y la *j* se confunden en los sonidos *ge*, *gi*: pero no en estos casos:

Se escriben siempre con g:

1.º Los sonidos *gue*, *gui*, con la *u* interpuesta, que no se lee: **g**uerra, **g**uita, **g**uila, &.

2.º Y aunque se lea la *u* interpuesta, en este caso habrá que poner sobre ella dos puntos: **ci**güeña, **desa**güe, **anti**güedad, **arg**üir.

3.º Precediendo a las consonantes *l* y *r*, o terminando sílaba: **g**lobo, **g**loria, **g**rande, **g**rumo, **p**ugna, **di**gno.

Se escriben siempre con j:

Los sonidos *ja*, *jo*, *ju*: **j**amás, **h**ijo, **j**uro.

Con las vocales *e*, *i*, unas veces se escribe *g* (*ge gi*) y otras *j* (*je ji*).

Daremos algunas reglas tomadas de la Real Academia, y lo que estas no alcancen lo suplirán el uso y el diccionario.

9. Se escriben con g:

1.^a Las palabras que empiezan por *gen* o *geo*: **g**ente, **g**eografía, **g**eometría.

Los nombres que terminan en *gen*: **m**argen, **o**rigen.

Pero **comején**, que significa el gusano *carcoma*, se escribe con *j*.

2.º Las personas de los verbos cuyo infinitivo ter-

mina en *ger* o *gir*: (de **coger**) cogiera. (de **elegir**) eligiendo.

3.^a Las palabras terminadas en *gético*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético*: **an-g**gético, **octo**genario, **hetero**géneo, **pató**génico, **Euge**nio, **uni**génito, **cuadra**gesimal, **quincu**agésimo, **apolo**gético.

4.^a Las terminadas en *giénico*, *ginal*, *gineo*, *ginoso* y *gismo*: **higi**énico, **marg**inal, **virg**ineo, **ferrug**inoso, **neo**logismo.

5.^a Las acabadas en *gia*, *gto*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírico*: **mag**ia, **eleg**io, **reg**ión, **leg**ional, **relig**ionario, **litig**ioso, **paneg**írico.

6.^a Las palabras acabadas en *ogia*, *ógica* y *ógico*: **pedagog**ía, **lóg**ica, **patológ**ico.

7.^a Las acabadas en *igena*, *igeno*, *igera*, *igero*, *igerar*: **indíg**ena, **oxíg**eno, **flamíg**era, **belíg**ero, **morige**rar, **refrig**erar.

Se exceptúa *desquijerar*.

10. Se escriben con **j**:

8.^a Los vocablos que vienen de otros que no tienen *g* ni *j* en su origen: **muj**er (de *mulier*), **jen**aro (de *Ianuario*), **Jeróni**mo (de *Hierónimo*), **herej**ía (de *heresis*), &c.

9.^a Los derivados de otros que tienen *j*: **caj**illa (de *caja*), **coj**ear (de *cojo*), **cj**ear (de *ojo*), etc.

10. Los terminados en *je* y *jería*: **paj**e, **vija**je, **reloj**ería y **cerraj**ería.

11. Los tiempos de los verbos que en el infinitivo tienen *j*: **desquij**eré, **trabaj**é, **tej**í, **cruj**ió (de *desquijerar*, *trabajar*, *tejer* y *crujir*).

12. Los sonidos *je* *ji* de los verbos que en el infinitivo no tienen *g* ni *j*: **dij**eron (de *decir*), **traj**iste (de *traer*).

Ejercicios: 1.º (Corrijanse las *g* y *j* que estén equivocadas.)

Herege es el que niega obstinadamente un dogma. Como en la mar hay puertos donde recojerse o refugiarse para evitar los naufragios, así en la vida hay Sacramentos que son como refugios donde el alma se acoge cuando pelagra o amenaza naufragar.

El pecado original sólo con el Bautismo se quita; por lo cual se llama a este Sacramento de la regeneración o nuevo nacimiento. Ni la consanguinidad ni el carácter sacramental se extinguen con los años ni con los pecados. La dignidad del hijo de Dios es más grande que la magestad de un hijo del rey.

2.º (Pónganse **g** y **j** en vez del guión.)

-esucristo, -esuita, -erusalén, -erónimo, -enaro, án-eles, ob-eto, comul-uen, -eneral, -enuflexión, -énero, agu-ereado, di-e y tra-e un dije y un traje.

II. H.

Como hoy la *h* no suena, para saber qué palabras la llevan, hay que atenerse a estas cuatro reglas:

1.ª Se escriben con *h* las voces que en su origen la tuvieron: **haber**, **herencia**, **historia**, **hombre**, **honor**, **hoy**, **zahorí**, **humilde**, etc.

España ha perdido la *h* de *Hispania*, y otras palabras también, como *arpa*, etc.

2.ª Muchas de las voces que primitivamente tuvieron *f* y se convirtió en *h*: **h**aba (de *faba*), **h**acer (de *fá-cere*), **h**arina (de *farina*), **h**ijo (de *filio*), **h**igo (de *fico*), **h**umo (de *fumo*), etc.

3.ª Las palabras que empiezan con los sonidos *idr*, *iper*, *ipo*, y los diptongos *ie*, *ue*: **h**idra, **h**idropesía, **h**ipérbole, **h**ipócrita, **h**iede, **h**iere, **h**ierro, **h**uele, **h**ueso, etcétera.

4.ª Las derivadas de otras palabras que llevan *h* la conservan.

Oquedad, *orfandad*, *osamenta* y *óvalo* se escriben sin ella, aunque sus primitivas *hueco*, *huérfano*, etc. las lleven, por seguir la regla 3.ª

Ejercicio (Pongan o quiten haches.) De las abas del habal y de las abichuelas del uerto me acen arina para alimentar las habes del huerto.

El que hiere con ierro yere o mata a un ombre en el cuerpo; pero el que yere con pluma el honor destroza la onra de manera hirreparable.

En la huesa del cementerio no caben ya los uestos y es preciso hacer un ueco para osamenta nueva.

12. I. Y.

Antiguamente la *i* latina y la *y* griega se usaban indistintamente, hoy la tendencia es a que la *i* sea vocal y la *y* sea *ye* o consonante.

Pero todavía la *y* usurpa las funciones de *i* en estos casos, y entre nosotros:

1.º Cuando es conjunción: Dios **y** el hombre.

2.º Cuando precedida de una vocal termina palabra: **Tuy, hoy, soy, muy, rey, convoy.**

Se exceptúa el caso en que vaya acentuada la *i*: **fuí, leí, recaí, benjuí.**

13 M. N.

Se escribe *m*, antes de *b* y *p*, siempre, y antes de *n* en muchos casos: **ambos, impuestos, himno, alumno, indemne.**

Pero no cuando se repite la *n*, como en **innato, ennoblecer, innecesario, perenne.**

Si hallas la *p* y *h* unidas en algún escrito latino o antiguo, v. g. **propheta, filósofo**, leerás: *profeta, filósofo*; pero en los escritos de hoy no se usa.

14. R. y Rr.

La *r* es suave y la *rr* fuerte: **aro, arete, errata, vicerrey, vicerrector.**

Pero sonará fuerte la *r* en estos casos:

1.º En principio de palabra: **ramo, reja, rojo.**

2.º En medio de palabra, si la *r* va precedida de *l*, *n*, *s*: malrotar, Enrique, Israel.

3.º Cuando es inicial de la segunda parte de una palabra compuesta: peli-rubio, semi-rostro.

15. W.

Aunque esta letra es de poco uso en nuestra lengua, desde muy antiguo se han escrito con ella **Wamba** y **Witiza**, y hoy se escriben muchos nombres extranjeros, como **Washington**, **Wellington**, **Waterló**.

16. X.

La *x* tuvo dos sonidos: uno fuerte, como el de la *j*, y le ha perdido, y otro suave de *k* y *s* o *g* y *s*, y este le conserva. Así escribimos: **examen**, **exacto**, **exento**, **axioma**, **ortodoxo**, **texto**, **extraño**.

17. 2.º Parte de los signos ortográficos

Los signos ortográficos son tres: *acento*, *diéresis* y *guión*. Nótese en este ejemplo; ¿Qué cigüeña no vuela **más rápida** y segura que un aereo-plano?

18. Del acento

Aunque en los números 11 a 14 de la Hoja 3.ª del libro 1.º se dijo lo que es el acento cómo se clasifican las palabras por razón de él, y cuáles son las que llevan el ortográfico, lo repetimos aquí, ya para completar el cuadro, ya porque, desde entonces, ha habido variaciones; pues a, preposición *e*, *o*, *u*, conjunciones, que antes llevaban acento, ha dispuesto la Real Academia que no lo lleven.

Acento prosódico es el mayor esfuerzo con que se pronuncia **una sílaba** de las dos o más que **tiene una palabra**. (Diganse las palabras de esta definición y paréntesis que tienen acento prosódico.)

19. *Acento ortográfico* es una rayita oblicua puesta en ciertos casos sobre la vocal que lleva el acento prosódico.

Todo acento ortográfico supone el acento p....; pero no al contrario.

Cuando dicha rayita se emplea para distinguir dos palabras que tienen la misma estructura, se llama *acento diacrítico*; v. g: **Sé** que el té se te indigestó. — **Sí**, dijo para sí Sol, pero si no le tomo se incomodan.

Sabiendo que las palabras se clasifican por razón del acento en *agudas*, *llanas* o *graves*, *esdrújulas* y *sobreesdrújulas*, según que cargue el acento prosódico en la última sílaba, en la penúltima, en la antepenúltima o en la cuarta o quinta a contar desde la última, tendremos presentes las siguientes reglas para el uso del acento ortográfico.

20. Llevan acento ortográfico:

1.º Todas las palabras *agudas* terminadas en *vocal*, *n* o *s*: **Diré**, **dirás** y **dirán**, siempre que quieran, la verdad.

2.º Todas las palabras *llanas* terminadas en otra consonante que no sea *n* ni *s*: La **cárcel** es **útil**, para el **áspid** humano.

3.º Todas las palabras *esdrújulas* y *sobreesdrújulas*: **Cánticos** **salmódicos** **cantáronle** al Señor.

4.º También se acentúan la *i* y la *u* (que son las vocales llamadas débiles) cuando concurren con ellas otras vocales y carga la pronunciación sobre aquellas: **Saúl**, **país**, **decaís**, **conceptúo**.

5.º Los triptongos se acentúan en la vocal fuerte: **Santigúáis**, **despreciéis**.

6.º Las palabras compuestas llevan los mismos acentos que sus componentes: **Dióle** **fácilmente** la **contrarréplica** por **décima séptima** vez.

7.º Las personas de verbos que llevan acento le conservan, aunque se les añada uno o más fijos: **Prome-tióme** y **dióseme** lo prometido.

Las voces extranjeras admitidas en nuestra lengua

están sujetas a las mismas reglas ortográficas: Trán-seat, Wíndsor.

21. *Llevan acento diacrítico:*

Los *monosílabos* de verbos con diptongo: fuí, dió.

Mí, tú, él, pronombres personales.

Más, adverbio.

Sí, pronombre, adverbio y nota de música.

Té, nombre sustantivo.

Lá, nota musical.

Sólo, cuando es adverbio, y para cuando es verbo.

Qué, cuál, quién y cuyo, cuánto y cuánta, cómo, cuándo, cuán y dónde, usados en sentido enfático o interrogativo.

Ejercicio — ¿Qué palabras de estas deben llevar acento diacrítico? Fui a tu casa, tu me diste te; vi a Juan, el me dio ron, a mi que aborrezco la bebida alcohólica mas que el veneno. Ya se que solo por esto me tienen por un ser raro; pero mas quiero ser raro, que no bebedor que para en loco. ¿Cual es mi bebida favorita? El agua ¡Cuan y cuanto ganarian los pueblos con cerrar todas las tabernas! ¿Donde se envenenan mas hombres y se incuban mas delitos, sino donde se expende mas alcohol?

22. *La diéresis o crema* son dos puntos puestos sobre la **u** de las sílabas **gue**, **gui**, para que suene: Ver^{gü}enza me da tener que arg^üir acerca de la antig^üedad del Cristianismo.

El guión, que es una rayita horizontal, es de dos clases: menor y mayor.

El guión menor se usa en fin de renglón cuando no cabe en él toda la palabra, y con estas advertencias. Que la división ha de hacerse por sílabas completas. Que nunca se divida de modo que quede una letra sola en fin ni en principio de renglón.

También sirve el guión menor para separar las pala-

bras compuestas; v. g: Val de Dios, Dos Hermanas, Ferro Carril.

Ejercicio: ¿Cómo separarías en fin de renglón estas palabras: Tiempo es que averigüéis qué obta para que vosotros no podáis constituir una sociedad sobre la base del Cristianismo.

El guión mayor o raya se usa para dividir los diálogos y excusar repeticiones: ¿Qué recibes al comulgar? —La Hostia consagrada—¿Y qué se contiene en la Hostia consagrada?—Todo Cristo, Dios y Hombre verdadero. Y así en otros casos.

23. Tercera parte. Signos de puntuación

Para saber escribir y entender y leer, se necesita conocer el uso de los signos de puntuación, que son:

Coma	,
Punto y coma.	;
Dos puntos.	:
Punto final.
Interrogación	¿?
Admiración	¡!
Puntos suspensivos
Paréntesis.	()
Comillas	«»

34. *Se usará de la coma:* En los vocativos: Señor, tú me has hecho, y tú, oh Salvador mío, me has redimido.

Entre las palabras consecutivas de una misma clase que no lleven conjunción: Blancos, negros, amarillos, los de toda raza y color son hermanos entre sí.

Entre oración y oración, sino la suple alguna conjunción copulativa: Yo nací, fui bautizado, crecí, fui confirmado y confesé y comulgué cuando sólo tenía 7 años.

Cuando una oración se interrumpe con otra inciden-

tal: San José y la Virgen, según S. Mateo, eran primos hermanos.

Cuando se invierte el orden natural de la oración se pone coma donde termina lo que se anticipa: La fe práctica de obras, es lo que nos piden Dios y su Iglesia.

Después del ablativo absoluto, que equivale a una oración: Cumplido el deber, húndase el mundo, yo permaneceré tranquilo.

25. *Se usará punto y coma:*

Cuando los miembros de un periodo constan de más de una oración, y en las oraciones adversativas no cortas, antes de las conjunciones, *pero, aunque, más*: Haz votos y promesas a Dios, si quieres; pero de lo que puedas cumplir y sea mejor que su opuesto.

26. *Se usarán dos puntos:*

Después de una preposición general, que debe comprobarse con otras cláusulas: La indiferencia es la tisis del alma: con ella, ni piensa, ni siente, ni obra el hombre con el entusiasmo, decisión y brío del que cree.

Lo mismo sucede cuando, después de varias cláusulas, viene una que las resume: Mintió, engañó, se rió de su palabra y jugó con ellas: fué el tipo de hombre sin hombría.

Cuando se citan palabras textuales: Dijo Jesucristo: «Dichosos los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.»

Después del saludo *Muy Sr. mio* etc. en las cartas, del *Ordeno, Mando, Hago saber* etc. en los decretos y sentencias, etc.

Después de las palabras *Certifica, Expone* etc. en los certificados, solicitudes etc. y en otros casos.

27. *Se usará punto:*

Cuando la palabra, palabras o periodos forman sentido completo.

Cuando se ha de tratar de otro asunto, o del mismo bajo otro aspecto, se escribe punto y párrafo aparte (como se ve aquí).

28. *La interrogación* se usa al principio y fin de la pregunta, en esta forma: ¿Sabes a qué te obliga el ser hombre y hombre de Cristo, que prometiste en el Bautismo?

29. *La interjección* se usa antes y después de la admiración etc., en esta forma: ¡Dios mío y todas mis cosas!

Los puntos suspensivos se usan cuando se deja incompleta la cláusula, o cuando el escritor se para expresando temor, duda: Quisiera confiarte un secreto, pero..... mejor es callarlo.

30. *El paréntesis* se usa para encerrar palabras que se introducen y pueden suprimirse quedando completo el sentido de la frase.

El niño bueno (esté sano o enfermo, sea rico o pobre) es digno de todo aprecio.

31. *Las comillas* se usan para los títulos de libros etc., acotar palabras o textos ajenos, y para llamar la atención sobre alguna frase o palabra propia, y en este caso, en lo manuscrito, se subraya, y en lo impreso se emplean distintos tipos.

Aplicación de las proporciones a la regla de interés, descuento, tanto por ciento, fondos públicos y compañía.

1. *La vida con los talentos y gracias que la acompañan, es un capital, y Dios nos la ha dado para que con él negociemos el interés riquísimo de la Gloria.*

2. Regla de interés

Cuando se presta una cantidad cualquiera de dinero por más o menos tiempo, y se conviene en que dicha cantidad, llamada *capital*, produzca al dueño una *ganancia* o rédito, que ha de abonar el que recibe el préstamo. Esa ganancia que produce el capital prestado, se llama *interés* del capital.

El interés suele determinarse por la ganancia que producen 100 unidades de capital en una unidad de tiempo, que generalmente suele ser un año.

Este beneficio de cien unidades en un año se llama *tanto por ciento*, y suele representarse así $\frac{1}{100}$. Cinco por ciento = $\frac{5}{100}$.

La regla de interés nos enseña a averiguar la ganancia o beneficio que produce un capital prestado durante cierto tiempo.

Ejemplo. Si yo presto 3.000 pesetas al 4 por ciento, 3.000 pesetas es el *capital* prestado, que se designa con una *C*, 4 es el rédito anual o *tanto por ciento* y se indica con una *r*.

La ganancia que me producen esas 3.000 pesetas en uno o más años se llama *interés* del capital, y se designa con una *i*.

El interés puede ser *simple* y *compuesto*. Es *simple*, cuando no se agrega al capital, sino que al fin de cada año el prestador retira los intereses producidos por su préstamo; y es *compuesto*, cuando se agregan al capital los intereses producidos por él anualmente.

En el primer caso el capital siempre es el mismo, porque se cobran los intereses todos los años, y en el *interés compuesto* el capital aumenta anualmente en el valor de los intereses producidos en el año interior.

Aunque el tiempo a que el interés se refiere es generalmente un año, por lo que se llama *interés anual*, pudiera ser también la unidad de tiempo un mes, un trimestre, un semestre, etc., y entonces sería el interés *mensual*, *trimestral*, *semestral*, etc., esto es, la ganancia producida por cien unidades de dinero en un mes, tres meses, seis meses, etc.

Ejemplo. Quien preste 800 pesetas al 5 por ciento *anual a interés simple*, todos los años cobrará 40 pesetas, que es la ganancia anual y al fin del contrato cobrará las 800 pesetas prestadas; mientras que si las prestase a *interés compuesto* por cinco o más años, no cobraría ningún interés mientras durase el contrato; pero, al terminar éste, recibiría las 800 pesetas, más los intereses producidos por las mismas y sus aumentos con las ganancias acumuladas todos los años.

3. Interés simple

En los problemas de interés simple hay que distinguir dos casos: 1.º Que el capital se emplee o preste por un año; y 2.º que se emplee por más o menos de un año.

En el primer caso, la incógnita, o parte desconocida del problema, puede ser el *interés*, el *capital*, o el *tanto por ciento*, cuando se conocen dos de estos datos.

Y cuando el tiempo es por más o menos de un año, la incógnita puede ser el *capital*, *interés*, *tanto por ciento* y el *tiempo*, conociéndose tres de estos datos.

En ambos casos la resolución de todas las cuestiones depende de estos principios: 1.º El interés es *directamente proporcional* al capital, siendo el tiempo el mismo: 2.º El interés es también *proporcional directamente* con el tiempo, siendo el capital el mismo. Y es este evidente, pues a doble o triple capital debe corresponder doble o triple ganancia en el mismo tiempo, y un mismo capital debe también producir doble o triple interés, en doble o triple tiempo.

4. Resolución de los problemas de interés cuando el tiempo es un año

Los problemas de interés simple, cuando el tiempo es un año, se resuelven por medio de una regla de tres simple, planteada en esta forma: si 100 unidades producen *r*, o renta anual, *c* unidades, o capital, producirá *i*, interés o ganancia.

Si	100	rentan	<i>r</i>
	<i>c</i>	producirán	<i>i</i>

De donde resulta la proporción tan conocida:

100 : *c* :: *r* : *i*, que se lee así *ciento es al capital, como el tanto por ciento es al interés*.

Luego *para hallar el interés anual de un capital*, se multiplica éste por el tanto por ciento y el producto se

divide por ciento. Pues en la proporción anterior:

$$i = \frac{c \times r}{100}$$

Problema. ¿Cuál será el interés anual de 3 500 pesetas al 4 %?

Si	100	producen	4
	3 500	producirán	x
o 100 :	3.500 ::	4 :	x,
		de donde	

$$x = \frac{3\,500 \times 4}{100} = \frac{14\,000}{100} = \mathbf{140} \text{ pts. que es el interés.}$$

Por la misma proporción es muy fácil hallar los demás datos desconocidos; como el capital y tanto por ciento, cuando se conocen los dos restantes.

Ejemplo. ¿Qué capital deberá prestarse al 6 % para que en un año, produzca 50 pts. de interés?

100 : x :: 6 : 50, de donde x, que es el capital desconocido, se hallará multiplicando 100 por el interés, y dividiendo el producto por el tanto por ciento.

$$x = \frac{100 \times 50}{6} = \frac{5.000}{6} \mathbf{833} \text{ pesetas.}$$

¿A qué tanto por ciento se prestarán 6.000 reales, para producir en un año 300 reales?

100 : 6 000 :: x : 300, de donde

$$x = \frac{100 \times 300}{6\,000} = \frac{30.000}{6.000} = \mathbf{5} \text{ por ciento.}$$

Repítanse los problemas variados y razónense.

5. Resolución de los problemas de interés, cuando el tiempo es mayor o menor que un año.

Las cuatro cuestiones que pueden presentarse en este caso, se resuelven por medio de una regla de *tres compuesta*, planteada en esta forma.

Si cien unidades en una unidad de tiempo producen r ganancia, c unidades de capital en t unidades de tiempo producirán i interés.

Si 100 en 1 producen r
 c en t producirán i

y recordando lo que se dijo en la regla de tres compuesta, resulta esta proporción, también compuesta:

$$100 \times 1 : c \times t :: r : i,$$

que se lee así: Ciento multiplicado por un año (o por 12 o por 360, si el tiempo se expresa en meses o días), es al capital, multiplicado por el tiempo, como el tanto % es al interés.

Luego el interés se halla multiplicando el capital por el tiempo y por el tanto %, y dividiendo el producto por 100, 1.200 ó 36.000, según esté expresado el tiempo en años, meses o días. (El año comercial es de 360 días.)

Pues la proporción anterior nos dice que $i = \frac{c \times t \times r}{100 \times 1}$

Problema 1.º ¿Qué interés producirán en seis meses, 3 600 pesetas prestadas al 5 % anual?

Formaremos la proporción siguiente:

$$100 \times 12 : 3.600 \times 6 :: 5 : x;$$

$$\text{luego } x = \frac{3.600 \times 6 \times 5}{100 \times 12} = \frac{108.000}{1.200} = \mathbf{90 \text{ pts.}}$$

2.º Hallar el capital que en 120 días ha producido un interés de 80 pesetas al 6 % anual.

$$100 \times 3.600 : c \times 120 :: 6 : 80;$$

de donde c , que es la incógnita, es igual al producto de 96.000 por 80, dividido por el producto de 120 por 6.

$$x = \frac{36.000 \times 80}{120 \times 6} = \frac{2.880.000}{720} = \mathbf{4.000 \text{ pesetas.}}$$

3.º ¿En cuántos años producirán 5.000 duros, al 3 %, una ganancia de 750 duros?

$$100 : 5.000 \times t :: 3 : 750$$

$$\text{El tiempo, o } t = \frac{100 \times 750}{5.000 \times 3} = \frac{75.000}{15.000} = \mathbf{5} \text{ años.}$$

4.º ¿A qué tanto por ciento habrá que prestar 5.000 duros, para que en cinco años produzcan 750 de interés?

$$100 : 5.000 \times 5 :: x : 750$$

$$\text{El tanto } \% \text{ o } x = \frac{750 \times 100}{500 \times 5} = \frac{75.000}{25.000} = \mathbf{3} \text{ por ciento.}$$

Pónganse problemas variados.

6. Interés compuesto

Ya se ha dicho que una cantidad se presta a *interés compuesto*, cuando los intereses producidos no se retiran anualmente, sino que se acumulan al mismo capital para producir nuevos intereses.

Para averiguar el capital total habrá que formar tantas proporciones o reglas de tres simple como años se dan.

Ejemplo. ¿En cuánto se convertirán 1.000 pesetas en 3 años, puestas a interés compuesto al 4 %?

Primer año. $100 : 1.000 :: 4 : x = 40$ pesetas interés del año 1.º

$$\text{Capital del 2.º año. } 1.000 + 40 = 1.040$$

2.º año $100 : 1.040 :: 4 : x = 41,60$, interés del 2.º año.

$$\text{Capital del 3.º año} = 1.040 + 41,60 = 1.081,60$$

3.º año. $100 : 1.081,60 :: 4 : x = 43,2640$, interés del 3.º año.

Luego, al terminar el tercer año, las mil pesetas se han convertido en $1.081,60 + 43,26 = 1.124,86$ pesetas.

Esta clase de problemas se resuelven con más brevedad por medio de otras fórmulas, aplicando la teoría de los logaritmos.

Pensamiento moral. Recordando el pensamiento inicial de esta Hoja, fijémosnos en que los Sacramentos son canales por los que Dios nos comunica la gracia y los medios para *asegurar y aumentar el interés riquísimo de la gloria*, que será *proporcional*, en cada uno, a la gracia recibida y a las buenas obras de su vida.

7. Regla de descuento

Se entiende por *descuento*, en general, la *rebaja* que se hace sobre una cantidad abonada antes de su *vencimiento*.

Las operaciones de descuento versan generalmente sobre documentos llamados *letras de cambio, pagarés, etcétera*.

Letra de cambio es un documento mercantil, por el cual un sujeto manda a otro pagar una cantidad a la orden de una tercera persona.

Las letras suelen ser *a la vista, a tantos días vista o a tantos días fecha*.

Las primeras, son las que deben pagarse en el mismo día de su presentación; *a tantos días vista* y *a tantos días fecha*, las que deben pagarse al terminar esos días.

Una letra *vence* el día que termina el plazo consignado en ella.

Cuando el poseedor o tenedor de una letra necesita cobrar su valor antes de su vencimiento, busca una persona que se lo compre, el cual acto se llama *descontar*, pues el comprador de una letra entrega al vendedor la suma consignada en ella, *menos una cantidad* que se llama *descuento*.

Esta cantidad *descontada* es el interés que se supone debe producir la cantidad indicada en el documento, du-

rante el tiempo que media entre el día de la operación y el vencimiento de la letra.

De donde se deduce que toda letra o pagaré tiene dos valores: uno llamado *valor nominal*, que va consignado en la letra y corresponde al día de su vencimiento, y otro llamado *valor efectivo*, que es el que tiene antes de su vencimiento, y es el variable, dependiendo de los días que faltan para vencer. Este *valor efectivo* siempre es menor que el *nominal*, y la diferencia entre ambos es el *descuento*.

Descotar, pues, una letra es hallar la diferencia entre su valor nominal y el afectivo.

Ejemplo. El poseedor de una letra de 2.000 pesetas la negocia antes de su vencimiento, por lo que le pagan solamente 1950 pesetas;

el *valor nominal* es de 2.000 pesetas, el *valor efectivo* es de 1950, y la diferencia entre ambos, que es 50, es el *descuento*.

8. Hay dos modos de descontar una letra, que se distinguen con los nombres de descuento *abusivo* o *comercial*, y descuento *real* o *racional*.

El primero consiste en rebajar del valor nominal de la letra el *interés simple* de dicho *valor nominal* en el tiempo que falta para su vencimiento.

Así, el descuento de una letra que se paga 20 días antes de su vencimiento es igual al *interés* que produciría su *valor nominal* en esos veinte días.

El método *abusivo*, usado ordinariamente por los comerciantes, beneficia al *tomador* de las letras, perjudicando al *tenedor* de las mismas, pues la cantidad rebajada es el interés del capital, más el interés de dicho interés.

Descuento *real* o *racional* es aquel por el cual no se perjudican los intereses del tomador ni del poseedor del

documento, pues la cantidad rebajada por este método es el *interés del valor efectivo* de la letra o pagará en el tiempo que falta para su vencimiento.

Sólo resolveremos algunos problemas por el método comercial, por ser el más fácil, y el que se usa casi siempre.

Estos problemas se reducen a una regla de interés; pues, como se ha dicho, descontar una letra, según este método, es hallar el interés que produciría su valor nominal en el tiempo que falta para su vencimiento, teniendo en cuenta la unidad a que se refiere ese tiempo.

En resumen, **descontar una letra** es hallar su *valor efectivo*, en un día determinado.

Para hallar su valor efectivo, se averigua el *descuento*, *interés* del valor nominal, y se resta de este valor el primero, esto es, se resta del valor nominal, el descuento, o del capital, el interés.

Problemas. 1.º Hallar el descuento de una letra de 800 pesetas al 5 %, negociada 30 días antes de su vencimiento.

Resolución

Se razona como la regla de interés. Si 100 pts. en 360 días, producen 5; 8.000 pts. en 30 días producirán x.

Proporción = $100 \times 360 : 8.000 \times 30 :: 5 : x$.

$$x = \frac{8.000 \times 30 \times 5}{100 \times 360} = \frac{12.000.000}{36.000} = 33,33$$

33'33 pts. es el descuento.

El valor efectivo será 8.000 pts. menos 33,33 del descuento, esto es: $8.000 - 33,33 = 7.966'67$.

2.º ¿A qué tanto por % fué negociada una letra de 8.000 pts., habiendo recibido su dueño 7.966'67 pts. efectivas, 30 días antes de su vencimiento?

El descuento ha sido de 33,33 pts.

$$100 \times 360 : 8\,008 \times 30 :: x : 33,33$$
$$x = \frac{100 \times 360 \times 33,33}{8.000 \times 30} = \frac{1\,199,880}{240.000} = 5\%$$

Resuélvanse estos problemas:

1.º ¿Cuál será el valor nominal de una letra a 50 días, negociada al 6 %, cuyo valor efectivo fué de 4 927 pesetas?

2.º Por una letra de 500 duros, descontada al 4 %, recibió el tenedor 492 duros: ¿Cuál era su plazo?

Educación cristiana. Procuremos recibir los Sacramentos con buenas disposiciones, si no queremos que Dios nos *descuente* méritos y grados de gloria.

9. Según se ha visto, tanto los problemas de interés como de descuento son una aplicación de la regla de *tres compuesta*, y cuando el tiempo es un año (o la unidad a que se refiere el tanto por ciento) no son más que una regla de *tres simple*.

Por medio de esta misma regla se resuelven una porción de cuestiones, en las cuales entran: *una cantidad numérica* y el valor *correspondiente*, que depende del *tanto por ciento*, o del *tanto por mil*, o del *tanto por cuanto* fijado; esto es: que el valor de una cantidad depende del valor correspondiente a *cient unidades* de esa cantidad, o a *mil*, o en general a *un número dado de unidades*.

Esto se entenderá mejor con los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1.º Hallar el 6 por 100 de 6.590.

Si a 100 corresponden 6
a 6.590 corresponderán x

Proporción: 100 : 6.590 :: 6 : x

$$x = \frac{6.590 \times 6}{100} = \frac{39.540}{100} = \mathbf{395'40}$$
 es el 6 por ciento de 6.590.

2.° Hallar el 8 por mil de 9.500.

Si a 1.000 corresponden 8

a 9.500 corresponderán x

1.000 : 9.500 :: 8 : x

$$x = \frac{9.500 \times 8}{1.000} = \frac{76.000}{1.000} = \mathbf{76}$$
 es el 8 por 1.000 de 9.500.

Hállese la incógnita de los siguientes ejemplos:

3.° Hallar el 1 por 15 de 3.860.

Si a 15 corresponden 1

a 3.860 corresponderán x

4.° ¿A qué tanto por ciento equivale el 1 por 20?

A 20 corresponde 1

A 100 corresponderá x

5.° Hallar el número cuyo 6 por 100 es 590.

10. También se resuelven por la regla de tres simple todas las cuestiones de *comisiones* o *corretajes*.

En el comercio es muy frecuente encargar la compra o venta de géneros a una persona, que suele llamarse *comisionista* o *corredor*, y que por cada compra o venta que realiza, recibe *un tanto por ciento* o *tanto por mil*, etc., del valor de la venta o compra realizada.

Este *tanto* que cobra se llama *comisión* o *corretaje*.

Aunque hay alguna diferencia entre *comisionista* y *corredor*, y en el tanto por ciento que suelen cobrar, los problemas o cuestiones a ellos referentes se resuelven del mismo modo, como se verá por los siguientes ejemplos.

1.º Un comisionista ha realizado ventas por valor de 12.500 pts. llevando el 2 % de *comisión*; ¿cuánto le corresponde?

Por 100 pts. cobra 2

Por 12 500 pts. cobrará x

Proporción 100 : 12.500 :: 2 : x

$$x = \frac{12.500 \times 2}{100} = \frac{25.000}{100} = \mathbf{250} \text{ pesetas.}$$

2.º ¿Cuánto deberá cobrar un corredor por la venta de una partida de aceite que ha importado 3 800 pesetas cobrando de *corretaje* el $\frac{1}{2}$ %?

Si a 100 pts. corresponden 0'50 pts.

a 3.800 pts. corresponderá x

3.º Un comisionista cobra por ventas realizadas 350 pesetas, al 20 por 1.000 de *comisión*. ¿Cuál será el importe de las ventas?

Por 1.000 pts. cobra 20 pesetas

Por x pts. ha cobrado 350 pts.

4.º Un corredor interviene en una venta cuyo valor es de 25.000 pts. cobrando de *corretaje* 200 pts.; ¿qué *tanto* por 1.000 ha cobrado por su trabajo?

Por 25.000 pts. ha cobrado 200

Por 1 000 pts. cobrará x

Repítanse los ejercicios o problemas variados.

II. Fondos públicos

Se llaman *fondos o papel del Estado*, unos documentos o títulos que los gobiernos ponen a la venta, efectuando lo que se llama *un empréstito*.

El Estado satisface sus muchas atenciones con lo que recauda de las contribuciones, impuestos y otros ingre-

sos. Cuando estos recursos no han sido suficientes para atender a sus necesidades, ha necesitado el Estado acudir al préstamo, como cualquier particular, pagando un determinado interés, y este es el origen de los fondos públicos o Deuda pública.

Los títulos que representan los valores prestados al Estado por los particulares, llevan consignados un valor que se llama *nominal*, y que es distinto, según la serie del título, y cuyo valor casi siempre es superior al valor *efectivo*, que es el que tiene en el mercado de este papel, que se llama bolsa.

Se llama *cambio* el valor efectivo de 100 unidades de papel.

Así, cuando se dice, por ejemplo, que el papel está al cambio de 87'50 debe entenderse que el comprador sólo pagará 87'50 pesetas en dinero, por la compra de 100 pesetas en papel o nominales.

La renta que produce el papel del Estado es siempre un *tanto por ciento* anual de valor *nominal*, que varía en los diferentes países y aun en la misma nación, como sucede en España, donde hay diversas clases de papel del estado con distinto *tanto por ciento* de interés.

La venta de papel del Estado se cobra por trimestres, mediante la entrega en cada uno del *cupón* respectivo, que se corta de cada título.

El precio o *valor efectivo* del papel del Estado varía con bastante frecuencia y lamentable irregularidad, debido a causas y razones muy diversas.

La prensa publica el valor del *cambio* en el día anterior de las diversas clases de papel.

12. Todas las cuestiones prácticas que pueden proponerse sobre la compra, renta o venta del papel de Estado son problemas de regla de tres simple, según se verá en los siguientes ejemplos.

Problema 1.º ¿Cuál será el valor efectivo de 5.000 pts. en papel del 4 % interior, siendo el cambio de 85,70 pts?

Si a 100 pts. nominales corresponden 85,70 efectivas a 5.000 pts. corresponderán x

$$100 : 5.000 :: 85,70 : x$$
$$x = \frac{5.000 \times 85,70}{100} = \mathbf{4.285 \text{ pts.}}$$

2.º ¿Qué cantidad de papel del Estado del 4 % interior podrá comprarse con 4.285 pts. estando el cambio a 85,70?

Si a 100 pts. nominales pertenecen 85,70 efectivas x pts. nominales corresponderán a 4.285 pts.

$$100 : x :: 85,70 : 4.285$$
$$x = \frac{4.285 \times 100}{85,70} = \mathbf{5.000 \text{ pts.}}$$

se pueden comprar con 4.285 efectivas?

3.º La venta de 5.000 pts. en papel del 4 % interior ha impertado 4.285 pts.: ¿a cómo estaba el cambio de dicho papel?

Si por 5.000 pts. nominales se pagan 4.285 por 100 pts. nominales se pagarán x

13. Resuélvanse este y los demás problemas que siguen.

4.º ¿Qué renta anual producirán 10.000 pts. en papel del 4 %?

Si 100 pts. nominales producen 4
10.000 pts. producirán x

5.º Comprando 20.000 pts. en papel del 4 % interior cuyo cambio es de 85,90 pts., ¿qué renta anual se obtiene?

Si 85,90 pts. empleadas producen 4,

20 000 empleadas en papel producirán x

6.º Deseando obtener una renta anual de 2 500 pesetas con papel del 4 % interior, y siendo el cambio de 84'60; ¿qué dinero efectivo se tendrá que emplear en la compra de dicho papel?

Si 84'60 pts. empleadas en papel, producen 4

x pts. se emplearán para producir 2.500

14. Hay que advertir que en los problemas de esta clase en que se trata de averiguar *la renta anual*, o *el tanto por ciento* que produce el capital empleado en papel, es necesario tener presente el *impuesto sobre la renta* del papel, que en la actualidad es la quinta parte o el 20 por 100 de dicha renta; por consiguiente, para que los resultados de esos problemas sean exactos, hay que descontar hoy, entre nosotros, de renta, la quinta parte de la misma, o poner, en vez del tanto por ciento del papel, ese tanto *disminuido en su 20 por 100*, es decir, que en vez del 4 por 100, hay que poner 3'20.

Educación cristiana. Dios ha puesto a nuestra disposición el *capital suficiente* para comprar la felicidad eterna. Empleemos bien la vida, cooperemos a la gracia, recibamos fervorosamente los Sacramentos y, con tal *capital*, conseguiremos la *renta feliz y perpétua* de la Gloria.

15. Regla de Compañía

Cuando dos o más individuos se reúnen en la explotación de un negocio, y convienen para ello en juntar sus capitales, industrias o las dos cosas a la vez, constituyen una *Compañía* o *sociedad mercantil*.

Se llama *regla de Compañía* la que enseña a distribuir las ganancias o pérdidas de un negocio entre sus asociados. Trataremos aquí solamente de la Compañía formada por socios capitalistas.

División de la regla de Compañía

Esta regla se divide en *simple* y *compuesta*.

Es *simple*, cuando los capitales que los socios aportan son diferentes, pero permanecen igual tiempo en el fondo de la sociedad, o siendo iguales los capitales son distintos los tiempos.

Es *compuesta*, cuando los capitales y los tiempos son diferentes.

Resolvamos algún problema del primer caso único que suele darse en la práctica.

Estos problemas pueden resolverse formando tantas reglas de *tres simple*, cuantos sean los socios.

Ejemplo. Dos se asociaron para la explotación de un negocio.

El 1.º aportó un capital de 3.000 pesetas y el 2.º 2.000. Al cabo de cierto tiempo el balance arrojó un beneficio de 600 pesetas; ¿qué ganancia corresponde a cada uno?

Resolución. Sumemos los capitales sociales.

Capital del 1.º = 3.000 pesetas.

Capital del 2.º = 2.000

Capital total = 5.000 pesetas.

Si a 5.000 pesetas corresponden 600 pesetas de ganancia,

a 3.000 pesetas corresponderán x

5.000 : 3.000 :: 600 : x

$$x = \frac{3.000 \times 600}{500} = \frac{1.800.000}{5.000} = 360 \text{ pesetas que es la ganancia del primer socio.}$$

5.000 : 2.000 :: 600 : x

$$x = \frac{2.000 \times 600}{5.000} = \frac{1.200.000}{5.000} = 240 \text{ pesetas que es la ganancia del segundo socio.}$$

Habiendo estudiado ya en otra lección la manera de dividir un número en *partes proporcionales* a otros varios, estos problema de *Compañía* se resuelven fácilmente, dividiendo la ganancia o la pérdida del negocio en *partes proporcionales* a los capitales de cada socio.

16. Educación cristiana. No estamos solos en el mundo, sino asociados, y aunque cada uno es hijo de sus obras, todos trabajamos para todos, y aquel será más digno de recompensa que más justo y caritativo sea con sus hermanos

Geografía.—América

1. España descubre, bautiza y civiliza a América, dándole su sangre, idioma, religión y cultura.

Advertencia. Repetimos lo dicho en otras lecciones, que no siendo posible meter en la cabeza del niño muchas ciencias, hay que elegir un pensamiento y hacer de él el centro de la enseñanza.

Material de enseñanza. Un mapa mundi, y sobre todo de América, que se debe ver y aun palpar y andar, para lo cual convendría fuera de relieve y sumergido en agua. Véanse antes de señalar; los

2. Límites de América.—América limita: al N., con el Océano Glacial Artico; al E., con el Océano Atlántico, que la separa de Europa y Africa; al S., con el Océano glacial Antártico, al O., con el Océano Pacífico o Grande Océano y el Estrecho de Bering, que la separan de Asia.

Ejercicios.—Mirando un mapa-mundi, respondan a estas preguntas:

- 1.^a ¿A qué parte de España o de Europa está América?
- 2.^a ¿Qué Océano habrá que cruzar para ir de España a América?
- 3.^a ¿Cuál fué, pues, el Mar que cruzó Colón para descubrir el Nuevo Mundo?
- 4.^a Para ir de América a Asia, ¿qué Océano habrá que cruzar?
- 5.^a ¿Por qué los americanos llamaban a los españoles hijos del Sol?

6.^a ¿Podieran los asiáticos decir lo mismo respecto de los americanos?

7.^a ¿Por qué las personas cultas dicen que la fe y la cultura cristiana siguen la dirección aparente del Sol, o sea, de E. a . ?

3. Nombres de América.—Este grande continente que hoy llamamos *América*, y antes *Indias Occidentales*, debió llamarse: por el nombre de quien lo descubrió, *Colombia*; por los españoles que le ayudaron y acompañaron, *Nueva España*, y por ser desconocido de los europeos hasta 1492, *Nuevo Mundo*

El nombre de *América* le recibió de un marino llamado *Américo Vespucio*, quien, siguiendo el camino trazado por Colón, descubrió algunas tierras de aquel vastísimo continente.

La humanidad, que no siempre acierta a poner los nombres, llamó *América* a aquel mundo que descubriera el genio de Colón, sin que lleve el nombre del sabio, santo y afortunado descubridor. Hoy sólo lleva el nombre de *Colombia* una de las repúblicas sud-americanas.

España, la elegida por Dios para descubrir, poblar, cristianizar y civilizar el Nuevo Mundo, pudo, y aún debió, darle el nombre de *Nueva España*, como Inglaterra llamó *Nueva Bretaña*, y Holanda *Nueva Holanda* a los países que en América y Oceanía descubrieron y poblaron los ingleses y holandeses.

4. Descubrimiento.—El Nuevo Mundo fué descubierto por Cristóbal Colón el 12 de Octubre (día de la Virgen del Pilar) de 1492.

Cristóbal Colón, genovés (según la opinión general) y de humilde cuna, nació en 1446; estudió en sus primeros años latín, matemáticas, geografía y astronomía; se consagró a la edad de catorce años a la vida marítima, que ya no dejó, y persistiendo en la idea de la redondez de la tierra, logró descubrir el Nuevo Mundo.

Arribó en 1470 a Portugal, donde acudían entonces todos los espíritus aventureros, como centro que era de las expediciones marítimas, y allí casó con Felipa Muñiz de Palestrello, hija de un célebre navegante, ya difunto, con cuyos papeles y mapas enriqueció Colón su inteligencia.

Convencido Colón de la redondez de la tierra, pensó en la exis-

tencia de los antipodas, y en que más allá del Atlántico existían tierras, y esta idea le obsesionó y fué la base de su obstinación heroica que tan necesaria le fué para vencer todos los obstáculos.

La idea de Colón no fué buscar un Nuevo Mundo o continente, sino un nuevo camino para arribar al continente del Asia

Propuso primeramente este pensamiento a D. Juan II de Portugal, y a Génova, su patria; pero en balde, pues perdió mucho tiempo y no consiguió nada.

En 1485 llegó Colón, ya viudo, a Castilla, con su hijo Diego; llamó un día rendido de cansancio a la puerta del Convento de la Rábida (Huelva) en demanda de hospitalidad; el guardián del convento Fr. Juan Pérez de Marchena le recibió por caridad, le oyó con agrado, y la religión comprendió al genio. El P. Marchena puso a Colón en Relaciones con Fr. Fernando de Talavera, confesor de la Reina Católica, ésta con el Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, quien hizo que los Reyes vieran benévolos a Colón, y después de terminada la conquista de Granada le proporcionaran tres carabelas: la *Santa María* (que era la mayor y la *Capitana* donde Colón montó), la *Pinta* y la *Niña*, capitaneadas por los hermanos Pinzones.

A 17.000 ducados no más ascendió el gasto de equipar y proveer estas embarcaciones, y la tripulación se compuso de 120 hombres, con viveres para doce meses.

Partieron, confesados y comulgados, del puerto de Palos a cruzar el Atlántico, mar hasta entonces no surcado, pasó un mes sin descubrir tierra, los tripulantes empezaron a murmurar contra aquel loco que los había embarcado, y Colón tuvo que decirles: «Tres días no más os pido de plazo; si dentro de ellos no descubrimos tierra, volveremos a España »

Al amanecer del tercero día, el 12 de Octubre de 1492, día de la Virgen del Pilar, descubrieron una isla, a la cual puso el nombre de *San Salvador* el Almirante D. Cristóbal Colón.

Colón, lleno de gozo, saltó a tierra e hincándose de rodillas, besó derramando lágrimas, y tomó posesión en nombre de la Religión y la Patria, representadas por la Cruz y el pendón de Castilla, de aquella isla, que era una del grupo de las Lucayas.

Descubrió después otras islas, a las cuales dió los nombres de *Santa María de la Concepción*, en prueba de su piedad, *Fernandina e Isabel*, en honor de los Reyes de Castilla. Después descubrió a Cuba, que llamó *Juana*, en honor al príncipe D. Juan, y *Haiti*, que él llamó la *Española* y hoy se llama *Santo Domingo*.

Allí tomó tierra, se estrelló la Capitana, dejó un destacamento en un fortín y regresó a España a llevar la noticia de sus descu-

brimier tos, presentando plantas, animales e indios casi desnudos en prueba de ellos.

Antes, todos o casi todos tuvieron a Colón por visionario; ahora todos se apresuran a verle, felicitarle, preguntarle y obsequiarle. Los reyes le reciben complacidos en Barcelona le confirman en todos sus cargos y honores, le facilitan medios para una segunda expedición, y le autorizan para que en el escudo de familia añada las armas de Castilla y León con este mote: «Por Castilla y por León, nuevo mundo halló Colón »

En posteriores viajes hizo Colón nuevos descubrimientos, y siguiendo la ruta por él abierta, infinidad de navegantes cruzaron el Atlántico, hasta entonces tan temido, y los europeos, singularmente los españoles, ocuparon y dominaron el nuevo continente y las islas que le rodean, hasta que las colonias se hicieron independientes.

Hoy España no tiene ni un palmo de tierra en América; pero allí está su sangre, idioma y religión, y para allá emigran cada año más de cien mil españoles, de los cuales no vuelven a la patria sino escasos diez mil.

5. Pensamiento.— Si España y la Religión Católica no tuviera en su haber otros hechos gloriosos que el descubrimiento y la civilización del Nuevo Mundo, bastarían éstos para llenarlas de gloria.

6. Extensión y población.— América ocupa todo el hemisferio occidental, y tiene de extensión 44 millones de kilómetros cuadrados, y de población unos 160 millones de habitantes, casi todos europeos por su origen y cultura.

La América está situada, en la esfera terrestre, entre los 80° N y 54° S. de latitud, y entre los 31° y 160° de longitud occidental, a contar del Meridiano de Madrid.

Ejercicios. 1° ¿Cuál de las cinco partes del mundo es la más grande?

2° ¿Cuántas Europas podrían hacerse de América?

3° ¿Tiene muchos habitantes América?

4° ¿Cuántos habitantes tiene por kilómetro cuadrado?

5.º ¿Cuántos habitantes cabrían, si América tuviera 50 de éstos por kilómetro cuadrado?

6.º ¿Por qué de Europa emigran tantos a América?

7.º ¿Por qué América recibe lengua, religión y cultura de Europa?

8.º ¿Será frío, cálido o templado el clima de América, dada su posición geográfica?

9.º Sangre ibérica esparcida por América.

7. Las dos Américas.—Abierto el Canal de Panamá, queda ya América dividida en dos continentes que semejan dos triángulos, América del Norte y América del Sur.

Los Estados Unidos, dueños de ese canal, tendrán en su mano la llave de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, que son los dos más grandes mares, y aspiran (es de suponer):

1.º A dominar en la América del Norte.

2.º A influir en la del sur por el comercio y otros medios a su servicio, como son la política y los barcos.

3.º A ejercer la hegemonía en el Atlántico y el Pacífico, prestando atención a lo que se hace al otro lado de estos mares.

Ejercicios. 1.º ¿Qué mares une el Canal del Panamá?

2.º ¿Qué continentes separa?

3.º ¿En qué mano estará la llave de esos dos mares?

4.º Dado que quien manda en el mar manda en la tierra, ¿es de suponer que los dueños del canal aspiren a serlo de América del Norte?

5.º ¿Y de la América del Sur?

6.º ¿Y de los mares que la circundan?

7.º Hágase un pequeño trabajo ponderando la importancia del Canal del Panamá, con el mapa a la vista, en relación con las dos Américas y el resto del mundo.

8. En rededor de América del Norte al vuelo

Suponemos que en dirigible o aeroplano se da una rápida vuelta al rededor de este continente, que estará dibujado sobre un mapa de relieve o pintado, siendo el punto de partida el istmo de Panamá, que ya es canal, en donde las dos Américas se juntan y separan. Diremos pues:

Estamos en el *Mar de las Antillas*, y mirando al Nor-

te, a nuestra izquierda, se halla la *América Central*, y a la derecha las grandes Antillas: *Cuba*, *Haiti*, *Jamaica* y *Puerto Rico*, y las llamadas pequeñas Antillas, que son otras muchas islas.

Recorremos el *Golfo de Méjico*, situado entre las penínsulas del *Yucatán* y la *Florida*, y ya salimos por entre Cuba y la Florida al Océano Atlántico; pasamos frente a los *Estados Unidos*, el *Canadá*, *Terranova*, la *Bahía de Hudsón* y al *Mar de Bafin*, y volamos entre *Groenlandia* y *Tierra de Cumberland*. Ya penetramos en el Océano Glacial Artico, y por el *Estrecho de Bering*, que separa Asia de Europa, entramos en el Grande Océano y recorriendo las costas de *Alaska*, *América Inglesa*, *Estados Unidos*, *Méjico*, con su golfo de *California* y las pequeñas repúblicas de la América Central, descansamos en *Panamá*.

9. Ampliación

Dejando ahora el globo dirigible, veamos las mismas costas partiendo en barco con hidroplano.

Mirando desde el Canal del Panamá hacia el Norte veremos bogando por el Mar de las Antillas y mirando al Oeste: *Panamá*, con su célebre canal; *Costa Rica*, cuya capital es *San José*; *Nicaragua*, con su capital *Managua*; *Honduras*, capital *Camayagua*; (*San Salvador*, está al Oeste de Honduras, en la costa del Pacífico), *Guatemala*, con la capital del mismo nombre, y el *Yucatán* *Inglés* o *Beliza*, que es una colonia inglesa, cuya ciudad principal es *Beliza*.

Pasado el golfo de Honduras y Beliza y doblando el *Cabo Catoche* del *Yucatán*, península mejicana, recorremos el *Golfo de Méjico*, donde está *Vera Cruz* y desemboca el *Rio del Norte*, que sirve de límite con los Estados Unidos; *Nueva Orleans*, en la desembocadura del

Misisipi. Doblando la *Florida*, península que está frente a *Cuba*, echaremos una mirada sobre las islas que hasta 1898 fueron de España (*Cuba*, *Puerto Rico*), *Haiti* y *Jamaica*, más otras que llaman Pequeñas Antillas.

Doblando el *Cabo de la Florida*, recorreremos toda la costa oriental de los *Estados Unidos*, visitando su capital *Washington*, y a *Filadelfia*, *Nueva York* y *Boston*.

Entramos en las costas de la *América Inglesa*, bordeando la península de *Nueva Escocia*, doblando el *cabo Bretón* y penetrando en el *Golfo de San Lorenzo*, donde desemboca el río de este nombre, que se alimenta de los lagos Superior, Michigán, Hurón, Erie y Ontorio, río de mucha profundidad y de grande utilidad para el comercio. Del *Golfo de San Lorenzo* salimos al Atlántico por el estrecho de *Belle Isle*, que está entre la península del *Labrador* y la isla de *Terranova*, célebre por la pesca, singularmente del bacalao; y girando al N. O. penetramos por el estrecho de *Hudson*, en el mar del mismo nombre, del cual podemos salir por el mismo estrecho para entrar en el de *Davis* y *Bahía de Baffin*, entre Groenlandia y las islas de *Cumberland* y otras, y por el estrecho de *Lancaster* pasamos al Océano Glacial del Norte. Y como este mar suele estar helado, tendremos necesidad de volar en aereoplano o caminar sobre el hielo en trineos hasta llegar al *Territorio de Alaska*, y cruzar el *Estrecho de Bering*, que separa a América de Asia, doblando los cabos *Occidental* y *Alaska*, situados en la península de este nombre, penetrar en el Grande Océano, descendiendo por las costas occidentales de la *América Inglesa*, que es una confederación de Estados autónomos con alguna dependencia de Inglaterra; *Estados Unidos*, donde veremos a *San Francisco*; *Méjico*, donde están la península y golfo de *California*; hasta llegar a la América Central y parar en el istmo (hoy canal) de Panamá y golfo de su nombre.

10. Alrededor de América del Sur

Partiendo del Este de Panamá y hacia el Sur, se ven las costas de *Colombia*, *Venezuela*, *Guayanas*, *Brasil*, *Uruguay* (*Paraguay* está al Norte del anterior), *La Argentina* y *Patagonia*, en el Atlántico; y doblando el *Cabo de Hornos*, o pasando por el *Estrecho de Magallanes*, se entra en el Pacífico, recorriendo de Sur a Norte, las costas de *Chile*, *Perú*, *Bolivia*, *Ecuador*, y otra vez *Colombia* o *Nueva Granada*, hasta llegar al Golfo de Panamá.

II. Ampliación

(Haciendo el mismo viaje un poco más despacio.) En *Colombia* visitaríamos su capital, que es *Santa Fe de Bogotá*, y doblando el *Cabo de Gallinas*, entraríamos en territorio de *Venezuela*, donde veríamos *Maracaibo*, en el golfo de su nombre, y *Caracas*, que es la capital. De aquí pasaríamos a las *Guayanas*, Inglesa, Holandesa y Francesa. De aquí pasaríamos a visitar las costas del *Brasil*, el más extenso de los Estados del Sur, y en él admiraríamos el río *Amazonas*, el más grande de los ríos de América; doblaríamos el cabo de *San Roque*, que es el más occidental, y el cabo *Frio*, y visitaríamos *Río Janeiro*, que es la capital. De aquí pasaríamos a *Montevideo*, capital de *Uruguay*, y *Buenos Aires*, capital de la *Argentina*, situada en la desembocadura del *Río de la Plata*. Ascendiendo por este río y el *Paraguay*, visitaríamos la república del *Paraguay*, con su capital, que es *Asunción*.

Después, volviendo a salir al Atlántico, recorreríamos las costas de la *Patagonia*, pasaríamos por el *Estrecho de Magallanes*, que está entre la isla *Tierra del Fuego* y el continente, recorriendo, hacia el Norte: *Chile*, con su capital *Santiago*, y su mejor puerto, *Valparaíso*; el *Perú*,

con su capital *Lima*, y el *Callao*, su puerto; *Bolivia*, con su capital *Sucre*, y *Cobija*, su único puerto; el *Ecua dor*, capital *Quito*, y *Guayaquil*, puerto; y las costas occidentales de *Colombia*, hasta llegar al golfo y canal de Panamá.

12. Ejercicios.—1.º A partir del Canal de Panamá, ¿en cuántos continentes se divide América?

2.º ¿Cuáles serán los límites de ambas Américas?

3.º ¿Cuál de las dos será más grande?

4.º ¿Cuál más accidentada en sus costas?

5.º Las penínsulas del Yucatán, Florida, Nueva Escocia, Labrador, Alaska y California ¿están en la América del...? Señálen se en el mapa

6.º ¿Y en la América del Sur, qué penínsulas notables hay?

7.º En la América del Norte, hay, además de los tres Océanos, grandes golfos, como son: los de Honduras, Méjico, Hudsón, Bafín y California. ¿Y en la del Sur?

8.º En la América del Norte grandes islas, como Terranova, Tierra de Cumberland, Anticosti, Príncipe Eduardo, Isla Larga y otras muchas situadas en el Mar Glacial, donde también se halla la Groenlandia, que semeja un continente que se dirige hacia el polo Norte. ¿En la América del Sur, a excepción del archipiélago de Tierra del Fuego, así dicho por los volcanes, hay islas grandes? ¿Y pequeñas?

9.º ¿Qué islas hay a la entrada del golfo de Méjico y el Mar de las Antillas, y cómo se clasifican?

10.º ¿Qué razón hubo para que en 1898 los Estados Unidos intervinieran a favor de los insurrectos de Cuba y Puerto Rico?

11.º ¿Qué significa este lema de los yankis: *América para los Americanos*?

12.º Méjico y las pequeñas repúblicas que están sobre el istmo, podrán estar seguras de su independencia, dada la moral de que el fuerte se come al débil y que es lícito cuanto es útil al que tiene más cañones?

13. Orografía.—El terreno de América, ordinariamente, es bajo y llano; sus montañas forman sistemas de cordilleras, siendo la más notable de estas la que es como el espinazo de toda América, la cual comienza al Sur de la Patagonia, y subiendo paralela al Pacífico y

muy próxima a él, con el nombre de *Andes*, continúa con distintos nombres por la América Central, y con el de *Montañas Rocosas* por toda la América del Norte hasta perderse en el Mar Glacial.

Esta cordillera, que es la más larga del mundo, y también la de picos más altos, exceptuados los del Himalaya, tiene muchos volcanes y viene a ser como una barrera del continente frente al Grande Océano.

Separadamente de esta cordillera magna, existen otros sistemas, como en el Norte, los montes *Alleghani*, los cuales comprenden las montañas *Negra* y *Azules* y los montes *Cumberland*.

Los sistemas aislados de la América meridional son: las *Serranias del Brasil*, las *Sierras de la Guayana*, las *Montañas del litoral de Venezuela* y la *Sierra Nevada de Santa Marta*.

Llanuras.—Como las cordilleras son pocas y empinadas, carecen de grandes estribaciones y escasean las altas mesetas; pero abundan las tierras bajas, que llaman *pampas* y *sabanas*, y suelen ser dehesas inmensas cubiertas de altísimos pastos y pobladas de caballos, toros y perros salvajes en las del Río de la Plata, bosques vírgenes impenetrables con árboles gigantescos enlazados entre sí en las *Selvas del Río de las Amazonas*, y grandes estepas en los *Llanos del Orinoco*, donde serpeñean culebras enormes y gigantes coscodrilos con otros reptiles, y animales de pasto.

14. Hidrografía.—Los más notables ríos de la América del Norte son *San Lorenzo*, que va al Atlántico, el Misisipi, que desagua en el Golfo de Méjico; y de la América del Sur: el *Orinoco*, *Amazonas*, que es el mayor

del mundo, y el *Plata*, formado por el *Paraná*, *Paraguay* y *Uruguay*. Todos ellos nacen al Este de la cordillera de los Andes y desaguan en el Atlántico.

Lagos.—Los más notables son, en la América del Norte: el *Superior*, que es el lago de agua dulce más grande que hay en el globo, el *Hurón*, el *Michigán*, *Erie* y *Ontoria*, cuya comunicación forma la célebre catarata del Niágara, el del *Grande Oso*, de los *Renos*, del *Esclavo*, *Vinipey* y otros. En la América del Sur se encuentran el *Nicaragua*, en Guatemala, y el *Titicaca*, en Bolivia, situada en la más elevada planicie que existe sobre el nivel del mar.

- 15. Ejercicios.**—1.º ¿Cuál es la principal cordillera de América?
2.º ¿A qué parte de ella está?
3.º ¿Abundan en ella los volcanes y terremoto?
4.º ¿Serán cortos o largos los ríos que en ella nazcan?
5.º ¿Cuáles son los ríos más grandes y a qué mar van?
6.º Siendo estos ríos caudalosos y mansos, ¿se prestarán a la navegación y penetración?

16. Clima.—En América, por abarcar todas las zonas, se dan todos los climas; *tropical*, *templado* y *frío*. En las regiones montuosas, donde existen las nieves perpetuas, el clima es frío y riguroso, y en las llanuras cálido y seco, salvo las latitudes etc.

Como América está envuelta por mares, cruzada por muchos y caudalosos ríos, y en algunos sitios tiene lagos que semejan mares, el clima en general no es extremado ni los cambios de temperatura suele ser bruscos.

Los europeos de todas regiones se aclimatan allí con facilidad, pero donde más y mejor viven es en los climas templados de la Argentina y de los Estados Unidos.

17. Producciones.—Sintetizando podemos decir que en América, las montañas abundan en metales y

mineral de todas clases, y en las llanuras el suelo es fértil y se presta para la explotación pecuaria y agrícola.

Como la tierra es fértil, el clima es benigno y las aguas abundantes, el suelo americano, en general, es rico y lozano en vegetación.

Todos o casi todos los vegetales del mundo se aclimatan allí, y de América nos vinieron la patata, el maíz, la quinina, el palo de campeche, el tabaco, etc.

Si la flora es rica, no lo es menos la fauna o reino animal

Allá viven, y a veces en estado salvaje, los animales llevados de acá, como caballos, toros, perros etc, y allí se crían animales que no se dan en Europa, como son: el puma, jaguar, llama, alpaca, hormigueros, armadillos, perezosos, la onza y muchos monos de cola prensil. Y entre las aves, muchos loros y cotorras, el condor, el colibrí. Y entre los reptiles, la boa, la serpiente de cascabel, los caimanes y otros.

18. Razas.—Tres son las razas que habitan este continente: la roja, americana o indígena, que es una modificación de la amarilla, y ya sólo existe en el interior de algunas regiones; la negra, importada de Africa por los antiguos negreros, y es corta en número; y la blanca o europea, que es la que domina y absorbe las demás, se multiplica y manda en todo el continente americano.

19. Industria y comercio.—Cuanto se diga de Europa, es aplicable a América respecto a industria y comercio pues en todo es europeo.

En sus fábricas se elaboran los productos del suelo, por sus puertos y ríos exportan los productos del suelo y la industria, y aunque comercia con todo el mundo, sus relaciones mercantiles principalmente son con Europa.

La ganadería y la agricultura, la minería y la pesca son las fuentes ordinarias de su riqueza, que crece de

día en día, singularmente en los Estados Unidos del Norte y de la Argentina.

20. Religión.—La religión es el Cristianismo, que de Méjico al Cabo de Hornos es Catolicismo, y en los Estados Unidos del Norte y el Canadá Protestantismo, con unos 20 millones de católicos.

Entre los pieles rojas hay todavía algunos idólatras, y entre los blancos causa mucho daño la masonería con las diferentes sectas del racionalismo, que son una regresión hacia el paganismo y el naturalismo.

21. Concluyamos comentando el pensamiento inicial

España descubre, bautiza y civiliza a América, dándole su sangre, idioma, religión y cultura.

España. Miradla en el mapa: es una península, la Península Ibérica, la más occidental de Europa, la situada al S. O. del Continente antiguo, la rodeada de tres mares: el Cantábrico al N., el Mediterráneo al Sur y el Atlántico al O.; la que por su posición geográfica está indicada para ser, en Europa y Asia, la guardiana, por ser la portera del Mar Mediterráneo (siendo dueña del Estrecho de Gibraltar); en Africa, la misionera y conquistadora, y en América la descubridora, bautizadora y civilizadora de aquella parte del mundo, ochenta veces más grande que ella.

España. Contempladla en los siglos XV, XVI y aún el XVII, y en relación a Europa y los destinos del mundo. Si a Europa, la pensadora Europa, diéramos la forma humana, España sería su cabeza.

Si consideramos a Europa como el centro de la Religión Cristiana; España, la Nación Católica por antono-

masia, será el pueblo teólogo, a la vez misionero y guerrero, que defiende con sus sabios y soldados el Cristianismo contra la barbarie del Norte y del Sur, y bautiza y convierte en cristianos cuantos países descubre y conquista.

Si consideramos a Europa como de raza jafética, que es la más activa, invasora y dominadora de las razas, España llevará la progenitura y acreditará la sangre que lleva donde quiera que se hable su lengua, especialmente en Oceanía y América.

Si a Europa se la mira como la depositaria de los destinos del mundo; la generosidad con que España ha dado su sangre y dinero por la Religión, Patria, Cultura y Humanidad, prueban que es la nación del heroísmo y de los ideales más nobles y levantados que puede acariciar el corazón humano.

Si a Europa se la considera como guerrera; al ser invadida por los bárbaros del Sur, halla en España un pueblo de guerreros cristianos que por ocho siglos la defienden contra el mahometismo; y cuando es amenazada por la anarquía y barbarie protestante del Norte, es defendida y salvada por los soldados de Carlos V.

Si el funesto error protestante divide a Europa, y por ella el mundo, sembrando la revolución, que aún no ha terminado, y cuya consecuencia lógica es la anarquía; España incorpora al Cristianismo y la civilización europea a todo un Nuevo Mundo, etc., etc.

¿Qué pueblo ni raza habrá en la historia a quién más deban Europa y el mundo?

España. Miradla hoy, y ved la diferencia que hay entre la España de los Reyes Católicos, Carlos I y Feli-

pe II, Colón, Pizarro y Cortés, y la de los hombres de estos menguados últimos siglos, singularmente del siglo XIX

Puesto que nuestra posición en el mapa no ha variado, ¿por qué no somos hoy como antes éramos en la Geografía Política?

Puestos que los pueblos son según las ideas y hombres que los rigen, ¿cuáles son las ideas y los hombres que hoy nos rigen, comparados con los de aquellos siglos llamados *nuestros* por la Historia?

Ya que el honor y la gloria de los hechos que los merecen, es principalmente para los que se hallan en la cumbre del poder, ¿sobre quiénes recaerá principalmente el deshonor y la vergüenza de los hechos bochornosos e ignominiosos, sino sobre los *hombres cumbres*?

¿Qué diremos, pues, de los *hombres encumbrados* que han regido a España en los últimos tiempos? Hablaban bien; ¿pero gobernaron...?

Se reputaban patriotas y enviaban a las colonias a lo más necesitado y peor de sus bandos, para que las administrara, contribuyendo así al descrédito y deshonor de la Patria.

Se decían gobernantes católicos, y desde Carlos III, que se estableció la masonería en España importada de Nápoles, el ser masón no ha sido obstáculo para ser gobernante y propagandista de la masonería en las Colonias, secta que siempre ha conspirado en contra de la España católica y a favor de la insurrección de sus cuarteles y de sus colonias.

Nótese que esta doble sublevación ha guardado cierto paralelismo, desde la insurrección de las cabezas de San Juan hasta la de Alcolea, y desde Ayacucho a la insurrección de Cuba y Filipinas, y que en el fondo de tales levantamientos ha habido un fermento de impiedad y masonería, junto con una perturbación, rebajamiento y descrédito de España.

Y nótese también que Inglaterra, nuestra aliada de hoy contra Alemania, ha favorecido todas las insurrecciones de nuestras colonias, laborando siempre en contra de nuestro poderío colonial y marítimo.

¿Quién, hombre o pueblo, sociedad o gobierno, volvió la espalda a Dios y fué honrado, grande ni bueno? La historia dice que ni uno. Y la experiencia confirma hoy eso mismo: los pueblos más creyentes y piadosos son también los más poderosos.

No hay cosa más inútil, ni tampoco más perjudicial ni más cara, que la impiedad.

Y de todas las formas de impiedad, la más odiosa, funesta y escandalosa, y también la más cara, es el ateísmo oficial o de Estado.

Desgraciados los pueblos cristianos donde los que rigen se consideran obligados a ser o mostrarse hipócritamente paganos o semipaganos, o lo que es igual, a prescindir de Dios y su Cristo para gobernar.

No merecen sino el desprecio y la tumba los pueblos, y Estados que olvidan su historia religiosa para hacerse renegados o parecerlo.

¿Qué remedio habrá para volver hombres y pueblos, naciones y gobiernos, a sus normas y cauces naturales?

Parodiando el dicho de Napoleón, de que para la guerra se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero; diré que, para hacer la guerra al ateísmo de Estado y la desmoralización y degeneración sociales, se necesitan otras tres: Religión, Religión y Religión. Lo demás vendrá como por añadidura.

Hoja 12

1. El pueblo que olvida su historia, no merece la existencia, y si junto con la historia olvida a su Dios, se hace indigno de la vida ante Dios y los hombres.

Advertencias. Primera. Damos por retido aquí cuanto se dijo en la Hoja 6.ª de este mismo libro, números 1 a 3, acerca de lo que es Historia, y el plan y material gráfico para la misma.

Segunda. Damos por sabidas las explicaciones del 1.º y 2.º grado sobre el gráfico, según se consignan en los números 4 a 16 de dicha Hoja.

Tercera. Y esto sabido, pasamos a ampliar en esta Hoja 12, para el grado 3.º, lo dicho en la sexta para los grados 1.º y 2.º.

Cuarta. Y nótese que no cambiando tanto la Historia en tan breves páginas, solamente ampliaremos algunos hechos a contar desde el comienzo de la Reconquista por Pelayo, tal como se halla en nuestro «Breve Resumen de Historia Patria», pero sin **personalizar los personajes**, como allí se hace, para que cada cual elija el procedimiento que más le agrade, si con párvulos, como párvulo, si con niños mayores, como cuadre mejor a estos semihombres.

2. Moros y Cristianos

D. Rodrigo fué derrotado con sus visigodos el año 711 junto al río Guadalete o Guadibeca por los árabes Tarik y Muza, ayudados por el Conde traidor D. Julián y los hijos de Witiza, rey destronado.

Y desde entonces hasta 1492, en que tuvo lugar la toma de Granada, España estuvo dividida entre Moros y Cristianos.

(Diáloguese preguntando v. g. : Quién mandaba a los visigodos, quién a los árabes, dónde se dió la batalla, quién la ganó y porqué, cuántos años duró la reconquista, etc Y así en todo lo demás.)

3. D. Pelayo

D. Pelayo, primo del rey D. Rodrigo (quien desapareció después de la derrota del Guadalete) se refugió en el N. de España, con el Obispo, Urbano y otros guerreros. Desde allí reconquistó Asturias y León de los Moros, después de ganar a éstos la batalla de Covadonga en 718.

Pelayo es el primer reconquistador de España, y sus restos descansan donde comenzó la reconquista, en Santa María de Covadonga, a quien invocaba en sus batallas. (Diálogo.)

4. Fernando I el Grande

Fué el primero que con título de rey unió Castilla y León, casando con D.^a Sancha.

Fué buen legislador, buen cristiano, buen capitán contra moros y buen padre; pero mal testador, pues partió el reino entre sus cinco hijos, dando: Castilla, a D. Sancho; León, a D. Alfonso; Galicia, a D. García; Zamora, a D.^a Urraca, y Toro, a D.^a Elvira.

Con esta desatinada división dejó la guerra civil en herencia a sus hijos, guerra que movió el mayor de ellos, D. Sancho, contra los demás, costándole la vida, que perdió junto a los muros de Zamora.

5. El Cid Campeador

Así llaman a D. Rodrigo de Vivar, señor de Vivar (junto a Burgos). El Cid es el modelo de caballeros leales, valientes y cristianos. Durante tres reinados (los de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI) fué el encargado de realizar todas las empresas más árduas.

Él fué el único que se atrevió a hacer jurar a Alfonso VI en Santa Gadea de Burgos que no había tenido parte en la muerte de su hermano Sancho II. Venció a cinco reyes moros, destrozó dos ejércitos contra él organizados y tomó a Valencia y su reino.

El Cid es la personificación del pueblo castellano y el héroe de las leyendas y romances de la edad media. Sus restos descansan en San Pedro de Cardeña, cerca de Burgos.

6. Alfonso VIII el de las Navas

Rey prisionero de los Laras desde los 3 años de edad, fué declarado mayor de edad a los 11, y pacificador después afortunado de su reino, despedazado por Castros y Laras; marchó contra los moros, a quienes muchas veces venció; retó a Abén Yussuf, jefe de los Almohades, quien aceptó el reto, desembarcó en Andalucía y le venció en Alarcos, matándole 20.000 castellanos. Pero el 16 de Julio de 1212 derrotó a Miramamun, con sus 500 000 moros, en las Navas de Tolosa, quienes huyeron al Africa, librando a Europa de esta nueva invasión, por lo cual se celebra el *Triunfo de la Santa Cruz*.

Dispuso el *Fuero Viejo de Castilla* (colección de los privilegios de la nobleza), dió intervención en las Cortes al pueblo, fundó la Universidad de Palencia (que después se trasladó a Valladolid), y el monasterio de las Huelgas de Burgos, donde están sus restos y trofeos. (Dialóguese.)

7. C. y L. D. Fernando III el Santo

En él se unen *definitivamente* León y Castilla; conquistó Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz; construyó las hermosas catedrales de Burgos y Toledo, y cuando se preparaba para pasar al Africa, murió santamente en Sevilla, donde está enterrado.

8. Alfonso X el Sabio

Fué hijo de Fernando III el Santo y padre de Sancho IV el Bravo; le llaman el *Sabio*, porque supo mucho de letras, filosofía, astronomía y leyes. Pero con todo su saber, no supo gobernar ni pelear, ni educar, ni logró con su diplomacia y dinero que le coronaran Emperador de Alemania, lo cual deseó vehementemente.

9. Alfonso Pérez de Guzmán

Se llama *el Bueno*, porque permitió que el infante don Juan, hermano del rey D. Sancho IV el Bravo, quitara la vida a un hijo suyo, antes que entregarle a Tarifa, que el infante tenía sitiada con un ejército de moros. E hizo más: por si no tenía daga para matarle, le arrojó Guzmán la suya por la muralla.

El inhumano y feroz Infante, no sólo asesinó al niño, sino que le cortó la cabeza y se la arrojó por cima de los muros para que el padre la viera. Pero éste no le entregó la plaza y aquél tuvo que huir avergonzado.

10. Pedro I el Cruel

Así llaman a D. Pedro, por la dureza, y hasta crueldad, con que procedió en aquella época dura, traicionera y cruel. Mató, entre otros, a su hermano bastardo D. Fadrique, y fué muerto por su otro hermano D. Enrique el Bastardo en Montiel, con ayuda del aventurero francés Beltrán Dugesclín.

11. Enrique III el Doliente

Rey desde los once años, se quedó sin gaban, que empuñó para comer, hasta que llegó a la mayor edad, reunió a los nobles y les dió a legir entre el verdugo y la devolución de los pueblos y rentas que habían usurpado.

12. Juan II

Rey al año de nacer, no lo fué en toda su vida; pues reinó por él D. Alvaro de Luna, a quien después dejó en manos de los nobles, sus crueles enemigos, quienes lograron decapitarle. D. Alvaro fué enterrado *de limosna*, después de ser el más rico y poderoso de su reino.

13. Enrique IV el Impotente

Hijo de Juan II, fué holgazán y débil cual su padre, y gobernó por él D. Juan Pacheco. Los nobles le destruyeron en estatua (vistiéndole de muñeco) en Avila, y proclamaron rey a su hermano Alfonso, quien murió, y a su hermana Isabel, quien no aceptó.

HISTORIA MODERNA

Castilla y Aragón se unen

14. C. y A. Isabel I la Católica

Hija de Juan II y hermana de Enrique IV el Impotente, casó con Fernando V de Aragón, y así reunieron Castilla y Aragón. Los dos vencieron en Toro a Alfonso de Portugal, que apoyaba a *La Beltraneja*; gobernaron juntos, juntos tomaron a Granada, establecieron la Inquisición, expulsaron a los judíos, abatieron la nobleza y, por medio de Cristóbal Colón, descubrieron el Nuevo Mundo, para lo cual empeñó Isabel sus alhajas.

Los Reyes Católicos, así dichos por su Catolicismo, fueron dichosos como reyes y desgraciados como padres, pues el Infante D. Juan, príncipe heredero, murió desastrosamente, D.^a Juana se tornó loca, y D.^a Catalina, su otra hija, malcasó con el tristemente célebre Enrique VIII de Inglaterra.

Dinastía de Austria

15. D.^a Juana la Loca

Hija de los Reyes Católicos, casó con D. Felipe el Hermoso de Austria, quien murió al poco tiempo por beber un vaso de agua fría estando sudoso, después de reinar poco a título de consorte y hacerlo muy mal.

Regentaron el reino, durante la locura de D.^a Juana y la menor edad de su hijo Carlos, primero D. Fernando el Católico, y después, el Cardenal Cisneros, humilde fraile y político de altos vuelos, a la vez santo, sabio y guerrero.

16. Carlos I el Emperador

Carlos es I como rey de España y el V como emperador de Alemania.

Fué hijo de Felipe el Hermoso y D.^a Juana la Loca; se educó en Flandes, y disgustó a los españoles por favorecer a los flamencos; derrotó, por el Conde de Haro, a los Comuneros de Castilla en Villalar; venció y apisionó en Pavía a Francisco I de Francia, por medio del Marqués de Pescara y D. Antonio de Leyva; fomentó la celebración del Concilio de Trento contra los protestantes; venció a éstos en diferentes encuentros, y se retiró cansado del mundo y enfermo a morir piadosamente (1558) en el Monasterio de Yuste (Extremadura).

En su reinado, Hernán Cortés conquistó a Méjico y Pizarro el Perú.

17. Felipe II el Prudente

Fué hijo de Carlos I, de quien heredó estados y guerras; venció en San Quintín a los franceses, y en acción de gracias levantó el Monasterio del Escorial, consagrándolo a San Lorenzo; derrotó, por su hermano Don

Juan de Austria, a los turcos en Lepanto y, por él Duque de Alba, a los protestantes y portugueses, incorporando Portugal a España; mas tuvo la desgracia de que una tempestad destruyera la escuadra *Invencible*, que mandó contra Inglaterra, y murió cristianamente en el Escorial, donde está enterrado.

18. Felipe III el Apático

Fué hijo de Felipe II; gobernó (y abusó) por él el Duque de Lerma

En su tiempo fueron expulsados los moriscos, que servían de encubridores a los piratas berberiscos, y hubo guerras varias sin gran provecho para España. Al morir, hubiera querido ser fraile más bien que rey.

19. Felipe IV el Alegre

Fué hijo de Felipe III, y gobernó por él el Conde-Duque de Olivares.

En su tiempo se sublevaron los catalanes e hicieron independientes los portugueses, y hubo guerras en Italia, a las cuales no acudió.

Al tiempo de morir se *preparaba* para gobernar.

20. Carlos II el Hechizado

Fué hijo de Felipe IV y careció de fuerzas para gobernar y para todo.

Gobernaron por él D.^a Mariana de Austria, su madre, y después su hermano D. Juan de Austria, y cuando éstos faltaron todo se hundió: Francia le derrotó tres veces y él dió por testamento España a un francés, sobrino suyo y nieto de Luis XIV, llamado Felipe V de Borbón, lo cual produjo la guerra de sucesión (1700) entre la casa de Austria y la de Borbón, que al fin venció.

Dinastía de Borbón

21. Felipe V el Animoso

El primer rey de Borbón es Felipe V, dicho el Animoso por los 15 años que luchó para asegurarse en el trono. Durante esta lucha se perdió Gibraltar, que los ingleses tomaron a traición y no se pudo recobrar.

Fundó las Academias de la Historia, Lengua y Medicina y, cansado de gobierno, abdicó en su hijo Luis, que murió enseguida, y volvió a reinar contra su voluntad hasta la muerte (en 1746).

22. Fernando VI el Pacífico

Fué hijo segundo de Felipe V, y gobernó en paz, favoreció las ciencias, construyó muchas obras de utilidad y fué un jefe competente y honrado, al rodearse de hombres de bien y de talento.

Murió pronto (1759); que lo bueno dura poco.

23. Carlos III el Contradictorio

Era hermano de Fernando VI, y vino de Nápoles, donde era rey, a reinar en España.

Ajustó el *Pacto de familia* con Luis XV de Francia, lo cual ocasionó la lucha con Inglaterra; expulsó a los jesuitas, engañado por el Conde de Aranda, jefe de los masones; hizo muchas obras y fundaciones (Museo de Pinturas, Banco Nacional, hoy de España, etc.) y murió en 1788.

Es el rey tipo de la contradicción y el absolutismo: pues, siendo piadoso, se inspiró en un masón, y amando a España, la sacrificó a su familia, y teniéndose por honrado, dispuso de la libertad y hacienda de honra-

dos ciudadanos como lo pudiera hacer un sultán de Turquía.

24. Carlos IV el Débil

Es hijo y sucesor de Carlos III, y le llaman el *Débil*, porque *gobernó* por él su mujer, por mano de D. Manuel Godoy.

Sin quererlo, tuvo guerras con los franceses, portugueses e ingleses, quienes derrotaron sus naves en aguas de Trafalgar; y para mayor ignominia, dió a Godoy el título de *Príncipe de la Paz*, y por salvar la vida de este favorito, abdicó en su hijo Fernando en Aranjuez.

Reinados como éste valía más que no existieran.

25. Fernando VII el Deseado

Es hijo y sucesor de Carlos IV, Murat le mando ir a Francia y fué; Napoleón le obligó a abdicar y abdicó; los españoles se batieron seis años por su independencia, y *desaprobó su conducta*, y cuando le libertaron, *no supo gobernar ni acerbó a regir* aquel pueblo de héroes y cristianos.

En su tiempo se perdieron las Américas y comenzaron los *pronunciamientos y guerras civiles*, dos calamidades por él incubadas, que Dios sabe cuando acabarán.

Este rey hizo bueno a su padre, que es cuanto puede decirse.

26. Isabel II la de los tristes destinos

Sucesora de Fernando VII, fué hija de éste y de doña María Cristina, quien gobernó por ella, y después otros y otros hombres de cuartel, bando y secta, los cuales promovieron: al principio, una guerra civil de siete años (de 1832 a 1839), que terminó con el abrazo

de Vergara (entre Maroto y Espartero); y después, la campaña gloriosa y estéril de Marruecos, en 1860; y el ataque honroso e infecundo del Callao, en 1866; y a cada paso, motines, alborotos y vergonzosos pronunciamientos, el último de los cuales fué para destronarla en 1868, previa la batalla de Alcolea.

De Guipúzcoa pasó D.^a Isabel a Francia, donde murió sin que nadie la llorara, habiendo confirmado la historia el subtítulo de *Reina de los tristes destinos*, que le diera un orador cristiano.

27. Gobierno Provisional

Fué presidido por el General Serrano, el vencedor de Novaliches en Alcolea y destronador, con Prim y Topete, de D.^a Isabel II, su reina, señora y protectora. Serrano nada hizo sino presidir la revolución con el título de *Regente*. Los excesos de impiedad de la revolución de 1868 provocaron la segunda guerra civil, que los revolucionarios supieron encender y no supieron apagar.

28. Amadeo de Saboya

Hijo de Víctor Manuel, rey de Italia y destronador del Papa, fué traído a España en 1871 por los mismos que en 1873 le dejaron ir a su país o le echaron.

El Saboyano no hizo nada, sino llevar disgustos y sufrir desengaños, no mal empleados, por haber querido reinar en España contra el modo de ser de los españoles.

La República

Sucesora de Amadeo en 1873 y muerta en Sagunto en 1875, tuvo, en tan corto espacio de tiempo, cinco presidentes: Figueras, Pi, Salmerón, Castelar y Serrano. Este gobierno duró poco y lo hizo tan mal que desde

entonces la palabra República equivale, en España, a desconcierto, impiedad, confusión y disloque universal; y así hizo buenos a los reyes peores de los peores tiempos.

Alfonso XII

Hijo de Isabel II, que en él abdicó, fué proclamado rey en 1875 por el ejército que mandaba Martínez Campos, en Sagunto.

Tuvo la fortuna de acabar la segunda guerra civil en la Península y suspender la guerra separatista de Cuba (dos legados de la *gloriosa revolución* que destronó a su madre), y la desgracia de no hallar hombres de gobierno enteros, cristianos y justos capaces de continuar la historia de España. Cuando comenzaba a reinar en paz, se murió por falta de aire.

29. Doña María Cristina de Apsburgo

Mujer de Alfonso XII y señora de piedad y buen juicio, reinó, con el título de *Reina Regente*, por 16 años en nombre de su hijo Alfonso XIII, que nació después de muerto su padre.

La Reina Regente tuvo tres habilidades, a que no nos tienen acostumbrados otros gobernantes: la de respetar la conciencia de los católicos, procediendo de acuerdo con la Santa Sede en asuntos religiosos (lo cual es de buen sentido); la de evitar los pronunciamientos y subsecuentes revoluciones cuarteleras, que fueron la vergüenza y el deshonor del siglo XIX; y la de salvar la vida y el trono de su hijo, que fué un doble milagro.

Pero hubo de presenciar la pérdida total de lo que aún nos quedaba de nuestras antiguas colonias; pues en 1898 se perdieron Cuba, Puerto Rico y Filipinas, casi sin pelear, y se vendieron hasta las Islas Marianas, pa-

ra que no quedara ni un palmo de tierra en América y Oceanía, del más grande imperio colonial que hubo en el mundo.

Y junto con estas pérdidas coloniales, quedaron por allá sepultados: 100.000 soldados españoles, 4.000.000.000 de pesetas, y bajo el poder de los Estados Unidos, 8 millones de súbditos.

El honor y la gloria que nos legaron nuestros antepasados y formaban toda una leyenda de perseverancia y heroísmo, también quedaron sepultados; pues la defensa que se hizo más fué aparente que real, más para evitar una caída que para defender con tesón el honor y la tierra regada con nuestra sangre por cuatro siglos.

¡Oh funesto siglo XIX! Contigo comenzó y terminó la pérdida de nuestras inmensas colonias, cuyo grito de independencia guardó ritmo con el eco de la sublevación de tus cuarteles, doble vergüenza debida a la conspiración y mala administración de tus políticos, muchos de los cuales pasan por grandes hombres dignos de estatua, y a los cuales la Historia llamará las grandes calamidades, ya que no los grandes malhechores.

30. Alfonso XIII

Hijo póstumo de Alfonso XII, comenzó a reinar por sí en 1902, al cumplir los 16 años. En este tiempo, difícil y peligroso, su vida se ha visto amenazada varias veces, y amenazados están los hombres de más valor y energía, si intentan gobernar en serio y, sobre todo, en español y cristiano.

Los hombres de bien, de carácter y altura, ¿estarán incapacitados para desempeñar altos cargos en España? Esto equivaldría a afirmar que el poder será patrimonio de mediocres y, sobre todo, de seres tímidos y adaptables a las exigencias y amenazas de los vividores y matones o barateros de la política y la prensa. Y si así fuera, no se podría descender a menos ni llegar a más.

Los políticos sectarios de la secularización a la francesa o del

ateísmo de Estado. alardean de contar con las simpatías y, en ocasión propicia, con el poder, para imponer desde arriba sus errores anticatólicos a la sociedad española, según dicen, de R. O. y sin derramamiento de sangre. Esto por un lado.

Por otro, los políticos ingleses celebraron y comentaron la boda del rey de España con una sobrina del rey de Inglaterra, recién convertida al Catolicismo, como un acontecimiento de mayor trascendencia que la destrucción de la armada *Invencible* y la derrota de Trafalgar.

El hecho es que, en el orden político, nuestros gobernantes viven y se mueven como meros copistas de las ideas y procedimientos de gobierno de la Francia revolucionaria, y esto lo han de hacer bajo la amenaza de los profesionales del trastorno o *vividores* que llaman políticos, con quienes hay que contar y *convivir* para gozar de una paz vergonzosa, que llaman orden, y no es sino revolución mansa y anarquía social, con vilipendio de la autoridad y las leyes. Y en el orden internacional, España ha estado como satélite en la esfera de la egoísta, poderosa y calculadora Inglaterra, hoy rival de Alemania por cuestión de hegemonía marítima y mercantil, a quien desea abatir con auxilio de mano ajena, como lo hizo con Rusia, valiéndose del Japón, y con España, por medio de los Americanos, y lo ha conseguido.

Nuestra intervención en Marruecos forma parte de esa *inteligencia* con la Francia sin Dios y con Inglaterra, cuyo Dios es el dinero. Según dicha *inteligencia*, Francia se lleva casi todo Marruecos; Inglaterra estará al acecho de Tánger, que vale por medio imperio, y España *acreditará* su espíritu desprendido y guerrillero *influyendo* en el Riff, *custodiando* a Tánger e *impidiendo* que nadie ocupe las cercanías del Estrecho de Gibraltar, hoy de Inglaterra, ni nosotros las fortifiquemos.

31. La X

Equis llamamos al porvenir, que sólo debe ser una incognita para los que no estudian el presente.

Mucho interesa conocer el *pasado*; pero aún interesa más lo que *está pasando*; pues si el *hoy* es, o debe ser, hijo del *ayer*, el *mañana*, en el cual actuarán los hombres del porvenir, será hijo del *hoy*. ¿Y qué es lo que *pasa hoy*? Conviene saberlo para aprovecharlo.

Hoy están perturbados los espíritus por la *revolución de la tinta* (vulgo *prensa*), para la cual nada hay respetable, invulnerable ni intangible, no siendo ella misma. La mala prensa es una verdadera plaga que vale por las siete de Egipto.

Está perturbada la sociedad en sus *fundamentos*, desde antiguo establecidos sobre la base del Cristianismo, fundamentos contra los cuales la secta del racionalismo, desde arriba y desde abajo, está conspirando y atentando con una impunidad lamentable y una audacia igual a la impunidad y a la estupidez de los que, llamándose católicos, gobiernan y legislan en racionalista o socialista.

Están perturbadas las conciencias por la omnipotencia invasora del *Estado secularizador*, ante el cual no hay más soberanía que la suya, ni un representante de los derechos de los cristianos, que se llama el Pontífice, con el cual haya que convenir las relaciones de Iglesia y Estado; aunque en esto van mejorando los Estados a quienes imitamos y supongo no contradiremos.

Y pretextando dicho Estado imparcialidad y derecho, igualdad y libertad, se coloca en el *plano inclinado* del ateísmo o indiferencia práctica. Y así, no hay derecho cristiano que no sea hollado para que el indiferente, hereje o ateo sean respetados, anteponiendo la conciencia, acaso negativa, de estos disidentes a la de todos los católicos.

Y aunque el católico pida, según su conciencia, escuela católica, matrimonio católico y cementerio católico, la escuela, el matrimonio y el cementerio deberán ser *civiles*, y al gusto y medida de los indiferentes, ateos y herejarcas, de los enemigos de la Iglesia y sus fieles, de la constitución esencial de los siglos y aun de la constitución combinada y convenida en 1876.

Y con un régimen de mayorías, la sociedad se ve vejada y ultrajada por una minoría de hombres que no reparan en medios para imponerse desde abajo y desde arriba, con motines y con leyes de bando y secta, siendo el último avance el comunismo a la rusa.

Y se entiende por política el arte de hacer sectarios o apóstatas del Cristianismo, y junto con esto el de disponer del presupuesto para mantener a los que no saben vivir de otro modo, y, a ser posible, el poner lo de arriba a bajo por la tiranía del terror y el error.

Nada hay seguro, porque todo está a merced de unos cuantos que peroran, escriben, conspiran y perturban, y lo ponen todo a cada paso en tela de juicio o en vías de desaparición, por la huelga general, que es el crimen total antisocial, &c., &c.

Con lo cual la sociedad, juguete de tales hombres, no sabe adonde va ni lo que de ella será en el día de mañana; pues desconfía de los que la gobiernan, víctimas del error o del miedo.

32. Resultados

Los de estas y otras causas son: 1.º Que todo está, como dicen, a merced de los *reyes del chivalete*, o perturbadores inmunes de la prensa, y de los ternes masones del sindicalismo.

2.º Que la sociedad está perturbada y amenazada en sus mismos cimientos por el racionalismo liberalista, tan enemigo de Dios como de la patria y la raza.

3.º Que desde Diocleciano y Juliano el Apóstata, nunca los cristianos han sufrido mayores atropellos que los que con ellos se cometen hoy en nombre de la libertad, el derecho y el progreso.

4.º Que la justicia, libertad, igualdad y derecho se han hecho anticristianos y ultrapaganos, por racionalistas y ateos.

5.º Que la base de la libertad una libertad sin criterio, no distingue entre verdad y error, bien y mal, y el ateísmo del estado, supone, incuba y fomenta el ateísmo social y la revolución social.

6.º Que por este camino se va a la muerte de todo ideal noble y levantado, y a la degeneración de la raza y a la muerte de la Patria. ¿Quién va a morir ni a sacrificarse por servir a una Patria donde impera el liberalismo en todas sus formas de anarquía y perturbación social?

33. Consecuencias

No extrañan estas y otras, que son lógicas:

1.ª El odio a la mala prensa y el deseo de que haya quien la obligue a respetar cosas, personas e instituciones, que deben estar por cima de ella.

2.ª El *malestar* social, como de quien padece un mal que corroe sus entrañas, y desea arrojarle de sí.

3.ª El *mal concepto* (cuando no es odio, es desconfianza) de los hombres que en nombre de la libertad oprimen a los cristianos como los césares paganos, aunque en forma más hipócrita.

5.ª El *menosprecio* de los parlanchines y leguleyos al servicio de las sectas anticristianas, y sobre todo, del ateísmo, que es de todas la menos numerosa y la más absurda y despreciable.

5.ª El *desamor* a la Patria manejada por tales hombres para fines de secta, bando o familia, y privada de poder mantener a sus hijos, que emigran para no morir de hambre.

6.ª No es de extrañar, pues, que; en el orden religioso, crezcan la impiedad e indiferencia; en el orden moral, cundan el escándalo

tabernario, pornográfico y literario y la relajación de costumbres; que en el orden pedagógico, se tienda a hacer de la enseñanza un organismo burocrático, y a ser posible, bajo la inspección o dirección de los hombres del racionalismo liberalista; que en el orden social, nazca y crezca el socialismo, la secta explotadora y fomentadora del odio, la envidia y el hambre; que en el orden económico, no haya semana sin huelgas ni año que no emigren 150.000 españoles en busca de un pedazo de pan, que no hallan en su tierra; que en el orden patriótico, haya un descanso desconsolador, pues si es cierto que tenemos un ejército de soldados que pelea con valor en Africa, hay otro ejército de prófugos que buyen del servicio militar (en 1911 pasó el número de profugos de 22.000, y en 1912, de 34.000, según declaración oficial); en el orden de la independencia, los franceses han de ser nuestros mentores en religión y política, y los ingleses, nuestros tutores, sobre todo en Canarias, Mallorca, Cartagena, Vigo, Tánger, Gibraltar y Ceuta; que en política hay un abismo de malquerencia, que se expresa a todas horas y en cualquier conversación, entre la nación y sus gobernantes, temiéndolos, en general, como los principales causantes de nuestros males pasados y presentes y por verdaderos enemigos del bien de la Patria.

Justo o injusto, derecho o torcido, este es el hecho y el criterio.
¿Qué remedio queda para tan graves males?

Una sola cosa podría poner coto a tantos y tan graves males, la elección de hombres de cuerpo entero, buenos, justos, patriotas, instruidos y cabales, puestos al timón de la nave; pero estos hombres, o no los hay, o no aparecen, y si alguno se revela como tal, cuidan de suprimirlo.

¿Cómo, pues, no se derrumba una sociedad tan carcomida? Porque aun vive el carácter español entre esas ruinas. ¡Ah! si hubiera quien le alentara y libertara! Cuán lejos estaríamos de decir: ¡Por este derrumbadero España acaba!

Yo no sé lo que pasaría si el ejército español se declarara en huelga o pronunciara. Da miedo pensarlo. Adivínelo el lector.

Indice del libro 5.º de las Hojas Catequistas y pedagógicas

- Hoja 1.ª** De los Sacramentos en general y del Bautismo y Confirmación en particular. Págs. 1 a 16, núms. 1 al 32.
- Hoja 2.ª** Del Sacramento de la Penitencia. Págs. 17 a 32, núms. 1 al 23.
- Hoja 3.ª** De la Construcción Gramatical. Págs. 33 a 48, núms. 1 al 19.
- Hoja 4.ª** Razones y proporciones geométricas. Páginas 49 a 64, núms. 1 al 24.
- Hoja 5.ª** Geografía.—Africa. Págs. 65 a 80, números 1 al 23.
- Hoja 6.ª** El Hombre Español o Historia de España. Págs. 81 a 96, núms. 1 al 20.
- Hoja 7.ª** De la Eucaristía. Págs. 97 a 111, números 1 al 26.
- Hoja 8.ª** De la Extremaunción, Orden y Matrimonio. Págs. 112 a 128, núms. 1 al 14.
- Hoja 9.ª** Breve Resumen de Ortografía Castellana. Págs. 129 a 144, núms. 1 al 31.
- Hoja 10.ª** Aplicación de las proporciones a la regla de interés, descuento, tanto por ciento, fondos públicos y compañía. Págs. 145 a 160, números 1 al 16.
- Hoja 11.ª** América. Págs. 161 a 176, núms. 1 al 21.
- Hoja 12.ª** Algo de Historia de España. Págs. 177 a 192, núms. 1 al 33.

